

Informe de Recaudación

**Año 2017 y
IV Trimestre 2017**



REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios

Año XV, N° 55

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
Lic. Gabriela Zibecchi

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Públicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: jsalim@afip.gob.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gob.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
www.afip.gob.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y de los recursos aduaneros del año 2017, exponiendo asimismo la evolución del cuarto trimestre.

Esta edición incluye nueve capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación del año. En los capítulos 2 a 4, se desarrolla un análisis de los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además dos apartados. En el primero se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica y en el segundo se expone en detalle los salarios y los puestos de trabajo por sector y actividad económica. Los capítulos 5 a 8 presentan el análisis de la evolución de la recaudación durante el cuarto trimestre. En el capítulo 9 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado. En el anexo estadístico se exponen los datos de la recaudación, con un mayor nivel de desagregación que el presentado en los capítulos.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada en el año por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

1. La recaudación en el año 2017	9
2. Recaudación de impuestos	11
2.1. Impuesto al Valor Agregado	13
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	16
2.2. Impuesto a las Ganancias	19
2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	23
2.4. Impuesto sobre los Combustibles	24
2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	25
2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales	26
2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	28
2.8. Monotributo. Recursos impositivos	29
2.9. Resto de impuestos	29
3. Recursos de la seguridad social	30
3.1. Recaudación	30
3.2. Mercado laboral formal	31
Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	33
4. Recursos aduaneros	36
4.1. Derechos de Exportación	37
4.2. Derechos de Importación	38
5. La recaudación en el cuarto trimestre de 2017	39
6. Recaudación de impuestos	41
6.1. Impuesto al Valor Agregado	43
6.2. Impuesto a las Ganancias	46
6.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	50
6.4. Impuesto sobre los Combustibles	51
6.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	52
6.6. Impuesto sobre los Bienes Personales	53
6.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	54
6.8. Monotributo. Recursos impositivos	55
6.9. Resto de impuestos	56
7. Recursos de la seguridad social	57
7.1. Recaudación	57
7.2. Mercado laboral formal	58
8. Recursos aduaneros	62
8.1. Derechos de Exportación	63
8.2. Derechos de Importación	64

9. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	65
9.1.Recaudación por jurisdicción política	65
9.2.Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	67
Anexo Estadístico	69
1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	75
2.Recaudación por jurisdicción política	104
3.Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	114
Notas metodológicas	147
Símbolos y convenciones utilizados	148

1. La recaudación en el año 2017

Comparativo de la recaudación

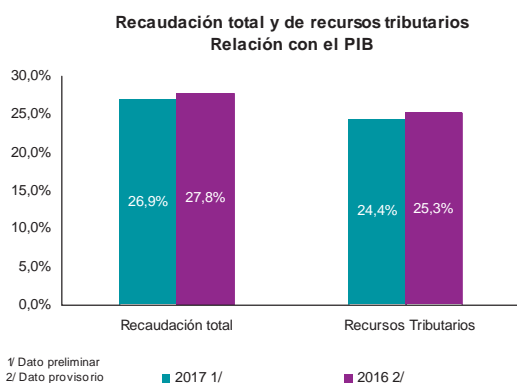
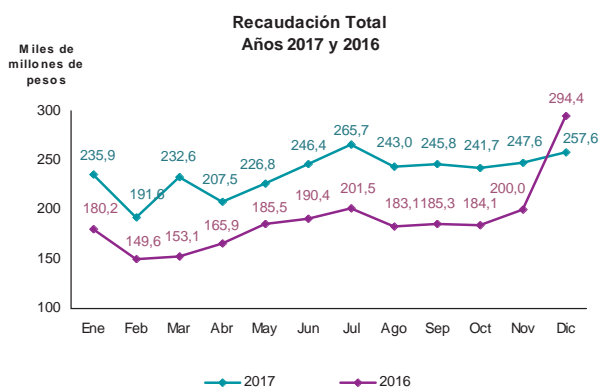
Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	2.842.217	2.273.047	569.169	25,0
Impuestos 1/	1.733.195	1.402.679	330.516	23,6
Seguridad social	946.601	723.953	222.647	30,8
Recursos aduaneros	157.238	142.463	14.775	10,4
Facilidades de pago sin asignar 2/	5.183	3.952	1.231	31,2
Recursos Tributarios	2.578.609	2.070.154	508.455	24,6

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.



La recaudación correspondiente al año 2017 aumentó 25,0% respecto al año anterior, alcanzando \$ 2.842.217 millones. Si se exceptúa el monto correspondiente al Régimen de Sinceramiento Fiscal¹ el incremento fue de 29,3%. Los Recursos Tributarios² que recauda la AFIP, es decir aquellos destinados al Sector Público, alcanzaron \$ 2.578.609 millones presentando un crecimiento interanual de 24,6%.

La relación de la recaudación con el PIB³ alcanzó 26,9%, 0,8 puntos porcentuales por debajo de la presión registrada el año anterior y 0,1 puntos porcentuales por encima si no se consideran los ingresos correspondientes a la Ley de Sinceramiento Fiscal. Por su parte, la relación entre los Recursos Tributarios y el PIB fue de 24,4%, 0,9 puntos porcentuales por debajo de la presión tributaria registrada en el año 2016.

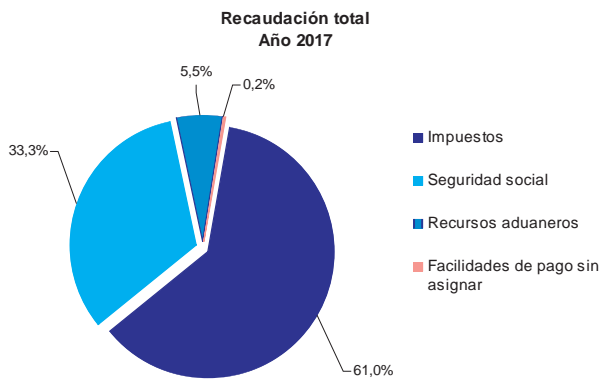
La recaudación de Impuestos creció 23,6%, la de Recursos de la Seguridad Social 30,8% y los Recursos Aduaneros presentaron una variación interanual de 10,4%.

El aumento en la recaudación de Impuestos responde principalmente a los desempeños obtenidos en los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias.

¹ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que facilita la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

² Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Seguro colectivo de vida, Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

³ El PIB para el año 2017 asciende a \$ 10.558.497 millones (dato preliminar. Fuente INDEC).



La variación positiva de la recaudación de los Recursos de la Seguridad Social obedece al aumento de las remuneraciones⁴ y de la base imponible⁵.

La recaudación de los Recursos aduaneros presentó una variación interanual de 10,4% respecto al año 2016. Esta variación obedece a la suba de los derechos de importación por el aumento del tipo de cambio⁶ y de los volúmenes importados.

Por su parte, los derechos de exportación registraron una disminución debido a los menores volúmenes exportados, a la baja de los precios de los principales commodities que disminuyeron las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos y a los menores montos por pagos anticipados⁷. Estos resultados no pudieron ser compensados por el aumento del tipo de cambio.

⁴ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 30,4% en el año.

⁵ El tope máximo de la base imponible de los aportes empleados y Obras Sociales fue 29,3% superior en el año 2017.

⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 14,78 en el año 2016 a \$ 16,56 en este año, lo que representa una suba de 12,1%.

⁷ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tenía un plazo de hasta 180 días para realizar dicha exportación. De acuerdo con la Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017), dicho plazo se extendió hasta los 360 para oficializar la exportación. Este concepto registró en el año una disminución de 29,4% respecto al año anterior.

2. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total 1/	1.733.195	1.402.679	330.516	23,6
IVA Neto de devoluciones	765.336	583.217	182.119	31,2
Ganancias	555.023	432.907	122.116	28,2
Cuentas Corrientes	172.838	131.669	41.169	31,3
Combustibles Líquidos y GNC Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	74.736	51.229	23.507	45,9
Bienes Personales	22.165	19.541	2.624	13,4
Ganancia Mínima Presunta	2.560	3.246	-686	-21,1
Monotributo - Recursos impositivos	10.544	6.873	3.671	53,4
Resto	11.151	6.546	4.604	70,3
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	40.948	106.769	-65.820	-61,6
Reintegros Fiscales (-)	24.953	14.983	9.970	66,5

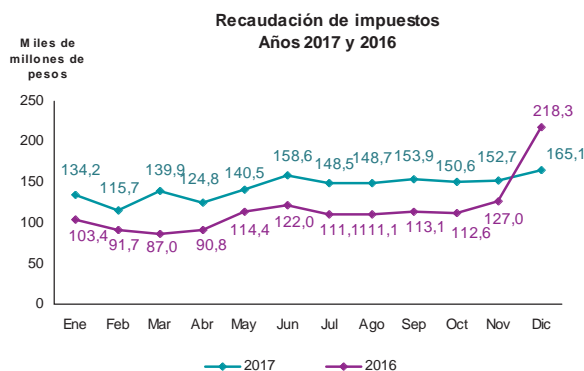
1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al año 2017 aumentó interanualmente 23,6%, alcanzando \$ 1.733.195 millones. Estos ingresos representaron el 61,0% de la recaudación total.

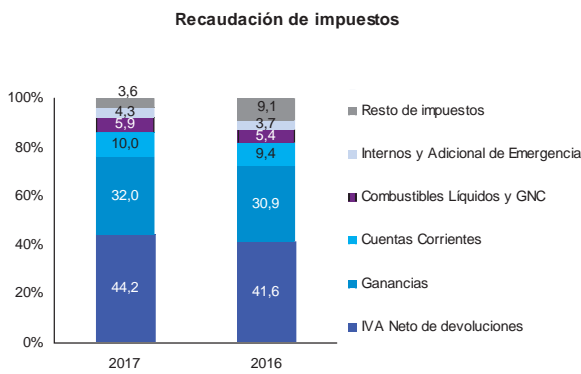
El incremento obedece principalmente al desempeño del impuesto al Valor Agregado y a las Ganancias que contribuyeron con el 92,0% del crecimiento interanual registrado. Sin considerar el ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal⁸ esta participación porcentual fue de 76,8%.

El IVA neto de devoluciones registró una variación interanual de 31,2%.

El aumento del 28,2% en Ganancias obedece principalmente a los mayores ingresos por retenciones impositivas, y pagos directos debido principalmente a los anticipos de sociedades y personas humanas por el crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.



⁸ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que facilita la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.



Afectaron negativamente la comparación interanual del Impuesto a las Ganancias, el ingreso en el año 2016 de los montos correspondientes al régimen sobre la compra venta de contratos de futuros⁹, así como las modificaciones normativas efectuadas en las escalas y deducciones admitidas, en los regímenes de retención y percepción¹⁰ y a la eliminación de las retenciones sobre utilidades y dividendos¹¹.

El total de la recaudación de impuestos se vio atenuado por un mayor monto de Reintegros Fiscales.

⁹ La R.G. (AFIP) 3.818 (B.O. 17/12/2015) estableció un régimen de retención sobre las ganancias que resulten de las operaciones de compra y venta de contratos de futuros sobre subyacente de dólar estadounidense.

¹⁰ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones computables, respecto a las vigentes en el año 2016.

¹¹ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) derogó la retención del 10% sobre los dividendos y utilidades distribuidas por las sociedades.

2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

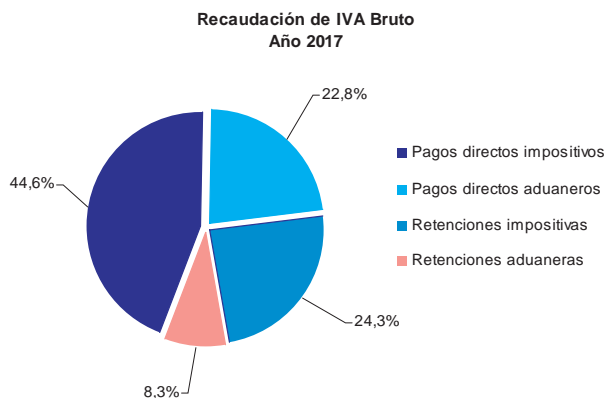
Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
IVA Bruto	785.842	589.149	196.693	33,4
Pagos directos impositivos	351.209	255.460	95.749	37,5
Pagos directos aduaneros	178.883	131.892	46.990	35,6
Retenciones impositivas	190.906	150.660	40.246	26,7
Retenciones aduaneras	64.845	51.137	13.708	26,8
Devoluciones (-)	20.506	5.932	14.574	245,7
IVA Neto	765.336	583.217	182.119	31,2

El IVA neto de devoluciones aumentó 31,2% y representó el 26,9% de la recaudación total del año. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones, creció 33,4%.

Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 37,5% y 26,7% respectivamente, representando el 69,0% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte, los pagos directos y retenciones aduaneras crecieron 35,6% y 26,8%.

La variación de la recaudación se vio atenuada por los mayores montos abonados por devoluciones, el aumento de la financiación de deuda corriente¹² y la realización de movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registró en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y GNC. Las retenciones impositivas se vieron afectadas por el incremento de los montos no sujetos a retención para ciertas operaciones¹³.

Este año se encuentra vigente el IVA social para determinados sujetos¹⁴ y sin efecto la devolución del 5% para consumos con tarjetas de débito¹⁵. Además, rige la reglamentación del reintegro de IVA a turistas¹⁶.



¹² La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. El acogimiento de deuda corriente alcanzó \$ 18.246 millones este año.

¹³ La R.G. (AFIP) 3.905 (B.O. 12/07/2016) incrementó los montos no sujetos a retención de la R.G. (AFIP) 2.300 (B.O. 06/09/2007).

¹⁴ La Ley 27.253 (B.O. 13/06/2016) estableció un régimen de reintegro del impuesto para las compras realizadas por jubilados y pensionados que cobren el haber mínimo, beneficiarios de la AUH, de la asignación por embarazo y de pensiones no contributivas, hasta el monto máximo de \$ 300 por mes por beneficiario. Este año se reintegraron \$ 1.938 millones por este concepto.

¹⁵ La Res. (MHyFP) 153/16 (B.O. 28/04/2016) prorrogó la vigencia de las disposiciones contenidas en los Dtos. 1.402 (04/11/2001) y 1.548 (29/11/2001) hasta el 31 de diciembre de 2016, dejando sin efecto a partir de esa fecha, la devolución del 5% del IVA para las compras con tarjeta de débito. En el año 2016 los montos devueltos fueron \$ 6.524 millones.

¹⁶ La norma conjunta R.G. (AFIP) 3.971 y Resolución (MT) N° 566/16 (B.O. 30/12/2016) y la R.G. 4.106 (B.O. 14/08/2017) reglamentaron el reintegro del IVA para turistas. Durante este año se reintegraron \$ 995 millones.

Impuesto al Valor Agregado**Conceptos incluidos en la declaración jurada 1/****Años 2017 y 2016**

En millones de pesos

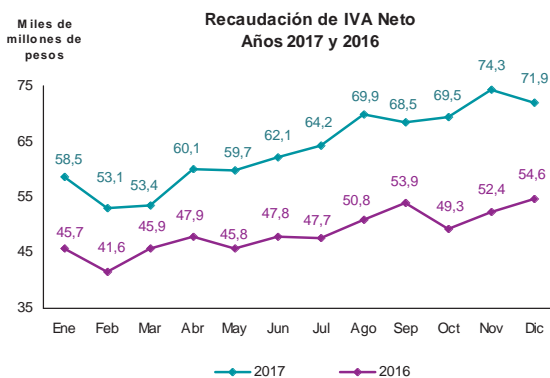
Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	2.421.097	1.890.583	530.514	28,1
Crédito Fiscal	1.943.408	1.540.818	402.590	26,1
Saldo técnico a favor de AFIP	603.055	449.326	153.729	34,2
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	303.301	241.874	61.427	25,4
Saldo de impuesto a favor de AFIP	368.465	266.904	101.561	38,1

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales cuyos vencimientos operaron en cada año, presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado**Pagos a cuenta y créditos fiscales****Años 2017 y 2016**

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	36.360	27.762	8.598	31,0
Combustibles	4.909	3.702	1.207	32,6
Crédito Fiscal - Contribuciones	31.450	24.060	7.390	30,7



Las variaciones en el IVA aduanero fueron favorecidas por el aumento del tipo de cambio¹⁷. El IVA Aduanero constituye un crédito fiscal del IVA Impositivo, por lo tanto, ambos conceptos deben ser analizados conjuntamente.

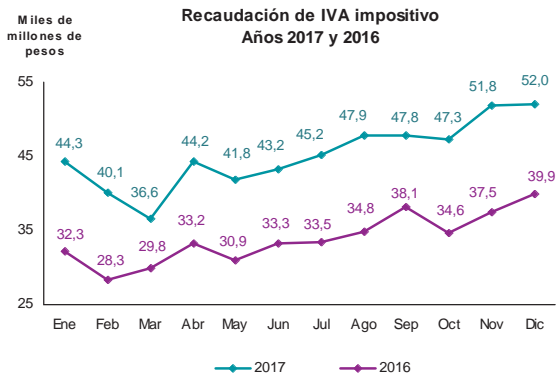
Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el año¹⁸ surge que los débitos fiscales aumentaron 28,1%, en tanto los créditos fiscales lo hicieron 26,1%. El saldo técnico a favor AFIP presentó un incremento de 34,2%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 38,1%.

Los pagos a cuenta en el IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 36.360 millones, superando en 31,0% a los registrados en el año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales correspondiente a la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales¹⁹, que alcanzaron una variación interanual de 30,7%, se debió principalmente a los aumentos salariales.

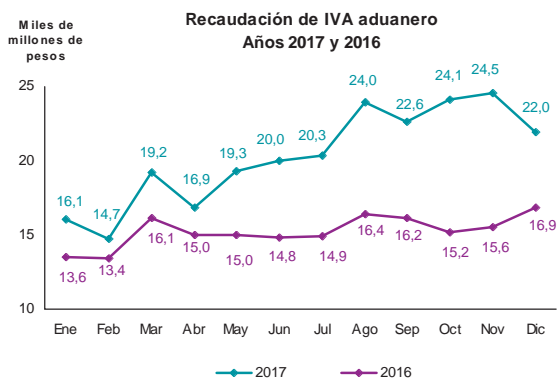
¹⁷ El tipo de cambio promedio se incrementó 12,1% respecto del año anterior.

¹⁸ La Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) otorgó un beneficio para los sujetos categorizados como Micro y Pequeña empresa, dispuso la presentación mensual de las declaraciones juradas y el ingreso del saldo resultante a los 60 días posteriores al vencimiento de la obligación. Su reglamentación la establece la R.G. (AFIP) 3.945 (B.O. 19/10/2016). El diferimiento neto de este año fue de \$ 5.608 millones.

¹⁹ Dto. 814/2001 (B.O. 22/06/2001).



En este año se acreditaron en el impuesto \$ 43.364 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el año anterior la acreditación había alcanzado \$ 27.198 millones. Este incremento obedece a los cambios normativos introducidos en los planes de financiación de deuda²⁰.



²⁰ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto, se clasifica de acuerdo a la actividad principal declarada por el contribuyente y se incluyen en ésta los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica**Años 2017 y 2016 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	785.842	589.149	196.693	33,4
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	30.932	24.628	6.305	25,6
B Explotación de minas y canteras	24.726	21.975	2.751	12,5
C Industria manufacturera	231.520	175.907	55.612	31,6
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	27.093	15.090	12.003	79,5
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	5.368	3.967	1.401	35,3
F Construcción	36.786	23.455	13.332	56,8
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	190.008	144.806	45.203	31,2
H Servicio de transporte y almacenamiento	28.308	21.470	6.838	31,8
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	9.281	7.308	1.973	27,0
J Información y comunicaciones	43.212	29.168	14.043	48,1
K Intermediación financiera y servicios de seguros	76.243	60.705	15.538	25,6
L-M-N Servicios inmobiliarios; servicios profesionales, científicos y técnicos; actividades administrativas y servicios de apoyo	68.410	50.377	18.033	35,8
Otras actividades	13.955	10.294	3.661	35,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales cuyos vencimientos operaron en cada año presentadas en el mes de vencimiento.

Cabe destacar que la recaudación del IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que éstos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.



Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera, Comercio al por mayor y al por menor, Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos, actividades administrativas y servicios de apoyo, Intermediación financiera y servicios de seguros e Información y comunicaciones. Estas actividades explican el 75,5% del aumento interanual.

En términos relativos, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado alcanzó la mayor variación interanual (79,5%) seguido por Construcción (56,8%) e Información y comunicaciones (48,1%).

La variación interanual de Industria manufacturera obedece principalmente al incremento registrado en Fabricación de vehículos automotores, Fabricación de productos químicos n.c.p., Elaboración de bebidas, Industrias básicas de hierro y acero y Elaboración de productos alimenticios n.c.p, que explican el 53,4% del aumento total del rubro.

Por su parte, en Comercio al por mayor y al por menor, se destacó el desempeño de Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y venta especializada, Venta al por menor de equipos informáticos, de telecomunicaciones y de uso doméstico n.c.p., Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos y Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas que explican el 61,8% de la suba del rubro.

En tanto el 84,2% del incremento en Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos, actividades administrativas y servicios de apoyo obedece al resultado obtenido por las actividades Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros y servicios empresariales, Servicios jurídicos, contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, estudio de mercado y realización de encuestas, Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p. y Servicios inmobiliarios.

IVA Bruto. Estructura porcentual de la recaudación por actividad económica Años 2017 y 2016

Actividad Económica	2017	2016
Total	100,0	100,0
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,9	4,2
B Explotación de minas y canteras	3,1	3,7
C Industria manufacturera	29,5	29,9
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,4	2,6
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	0,7	0,7
F Construcción	4,7	4,0
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	24,2	24,6
H Servicio de transporte y almacenamiento	3,6	3,6
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	1,2	1,2
J Información y comunicaciones	5,5	5,0
K Intermediación financiera y servicios de seguros	9,7	10,3
L-M-N Servicios inmobiliarios; servicios profesionales, científicos y técnicos; actividades administrativas y servicios de apoyo	8,7	8,6
Otras actividades	1,8	1,7

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 29,5% del ingreso del año, Comercio al por mayor y al por menor 24,2%, Intermediación financiera y otros servicios financieros 9,7%, Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo alcanzó 8,7% e Información y comunicaciones 5,5%.

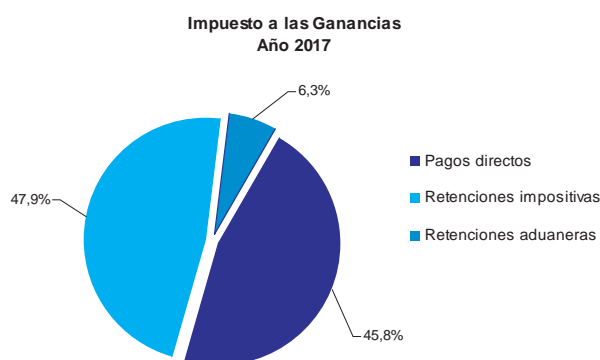
2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	555.023	432.907	122.116	28,2
Pagos directos	254.442	181.338	73.104	40,3
Sociedades	183.777	143.785	39.992	27,8
Personas Humanas	38.920	27.394	11.526	42,1
Planes de Facilidades de pago 1/	31.745	10.159	21.586	212,5
Retenciones	300.581	251.569	49.012	19,5
Impositivas	265.665	223.012	42.653	19,1
Aduaneras	34.916	28.557	6.359	22,3

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Humanas.



La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el año 2017 aumentó 28,2% respecto al año 2016, representando el 19,5% de la recaudación total.

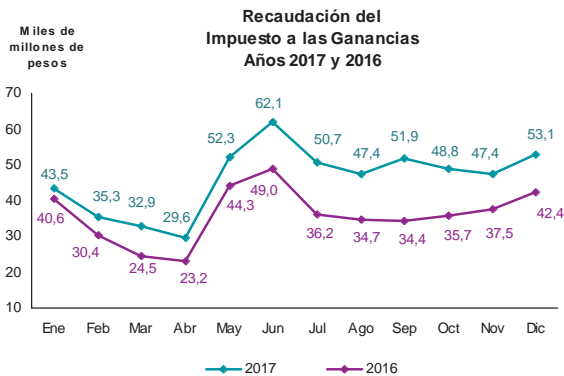
Los pagos directos crecieron 40,3%, en tanto las retenciones impositivas lo hicieron 19,1%. Ambos conceptos representaron el 93,7% de la recaudación del impuesto. Por su parte, los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 22,3%.

El aumento del impuesto obedece principalmente a los mayores ingresos por retenciones impositivas, y pagos directos debido principalmente a los anticipos de sociedades y personas humanas por el crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.

Las modificaciones en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto resultante de la declaración jurada²¹ afectó negativamente la comparación interanual de personas humanas y sociedades, en tanto explica gran parte de la variación interanual de las acreditaciones por regímenes de facilidades de pago que este año alcanzaron \$ 31.745 millones, mientras que el año anterior esta suma había sido de \$ 10.159 millones. Además se vieron favorecidos por los cambios operados en los planes de financiación de deuda²².

²¹ En el año 2016 estaba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en cada concepto del impuesto por separado. Desde la entrada en vigencia de la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el total del impuesto en el mes siguiente. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

²² La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, permitió la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.



En la comparación interanual de las retenciones impositivas, incidieron negativamente el ingreso en el año 2016, de los montos correspondientes al régimen sobre la compra venta de contratos de futuros²³, la modificación de alícuotas, escalas y el aumento de las deducciones admitidas²⁴, el aumento de los montos mínimos a retener para determinadas operaciones²⁵ y la eliminación de las retenciones sobre dividendos y utilidades²⁶.

Impactaron favorablemente en la comparación interanual, el ingreso del Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas con contratos de futuros²⁷, el menor monto reintegrado correspondiente a consumos en moneda extranjera a sujetos no alcanzados en el impuesto por lo acumulado en los períodos comprendidos entre los años 2012 y 2015²⁸ y el prorrateo mensual de las retenciones correspondientes al Sueldo Anual Complementario de 2017²⁹. Asimismo, la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario devengado en el año 2016, no quedó sujeta a impuesto hasta un monto de \$ 15.000 para determinados contribuyentes³⁰.

²³ La R.G. (AFIP) 3.818 (B.O. 17/12/2015) estableció un régimen de retención sobre las operaciones de compra venta de contratos de futuros sobre subyacente dólar. En 2016 ingresaron retenciones por \$ 9.265 millones.

²⁴ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones computables, respecto a las vigentes en el año 2016.

²⁵ Desde el 1 de junio, es de aplicación la R.G. (AFIP) 3.884 (B.O. 26/05/2016) que modificó determinados artículos de la R.G. 830 (B.O. 28/04/2000) incrementando los importes mínimos desde los que corresponde efectuar las retenciones al impuesto a las ganancias para determinados conceptos. Asimismo, la R.G. (AFIP) 3.905 (B.O. 12/07/2016) incrementó los montos a retener a la compraventa de materiales sin reciclar y a las operaciones aplicables al sector pesquero.

²⁶ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) derogó la retención del 10% sobre los dividendos y utilidades distribuidas por las sociedades.

²⁷ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) y la R.G. (AFIP) 4.078 (B.O. 14/06/2017) determinaron un "Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas (Dólar Futuro)" aplicable por única vez a las personas jurídicas, humanas y sucesiones indivisas que hubieran obtenido utilidades por operaciones de compra y venta de contratos de futuros sobre subyacentes moneda extranjera, que no hubieran tenido como finalidad la cobertura respecto de una determinada operación de comercio exterior o financiera, denominada en moneda extranjera. Ingresaron por este concepto aproximadamente \$ 590 millones.

²⁸ En el año 2016 se devolvieron a los sujetos no alcanzados en el Impuesto a las Ganancias y/o Bienes Personales, \$ 5.956 millones por las percepciones efectuadas en los períodos fiscales 2012 a 2015, de acuerdo al procedimiento establecido en la R.G. (AFIP) 3.420 (B.O. 21/12/2012) y en la R.G. (AFIP) 3.830 (B.O. 19/02/2016), en tanto en 2017 la devolución fue de \$ 2.853 millones.

²⁹ Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), R.G. (AFIP) 4.003 (B.O. 03/03/2017) y R.G. (AFIP) 4.065 (B.O. 06/06/2017).

³⁰ El Dto. 1.253/2016 (B.O. 14/12/2016) incrementó la deducción especial hasta \$ 15.000 de la segunda cuota del SAC del año 2016 para aquellos trabajadores cuya mayor remuneración bruta mensual devengada entre los meses de julio y diciembre de 2016, no supere los \$ 55.000. En el año anterior se otorgó un beneficio similar pero con incremento total de la deducción especial para remuneraciones brutas de hasta \$ 30.000.

En sentido contrario, la recaudación del impuesto se vio disminuida por los movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registra en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y GNC.

La variación interanual de las retenciones aduaneras se explica por el aumento del tipo de cambio y a las mayores importaciones.

La suba del tope máximo de la base imponible de aportes³¹ atenuó el incremento de las retenciones sobre sueldos, en tanto incidió favorablemente la suba de los salarios³².

Impuesto a las Ganancias Sociedades

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	183.777	143.785	39.992	27,8
Declaraciones juradas 1/	50.591	41.105	9.486	23,1
Anticipos	131.498	99.953	31.545	31,6
Resto 2/	1.688	2.727	-1.038	-38,1

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye retención R.G. 3.818/2015.

La recaudación correspondiente a las sociedades aumentó 27,8%. La recaudación de anticipos subió 31,6% mientras que los ingresos por saldo de declaración jurada crecieron 23,1%.

³¹ El tope máximo de la base imponible de los aportes empleados y Obras Sociales fue 29,3% superior en el año 2017.

³² El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 30,4%.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Años 2017 y 2016 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	264.629	211.867	52.762	24,9
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14.310	9.133	5.177	56,7
B Explotación de minas y canteras	12.122	10.331	1.791	17,3
C Industria manufacturera	69.848	60.125	9.724	16,2
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6.091	3.325	2.766	83,2
F Construcción	10.183	7.702	2.480	32,2
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	43.449	34.052	9.398	27,6
H Servicio de transporte y almacenamiento	11.010	6.707	4.303	64,2
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	1.705	1.124	580	51,6
J Información y comunicaciones	16.567	12.801	3.766	29,4
K Intermediación financiera y servicios de seguros	50.323	44.270	6.053	13,7
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	18.890	14.524	4.366	30,1
Otras actividades	10.130	7.773	2.357	30,3

1/ A cada año se asignó la información de las declaraciones juradas presentadas por los vencimientos según cierre de ejercicio que operó en ese año, independientemente del ejercicio fiscal al que correspondan.

El aumento de la recaudación obedece principalmente al mayor monto en concepto de anticipos como consecuencia del aumento del impuesto determinado. Incidieron negativamente en la comparación interanual del saldo de declaración jurada, la mayor distribución de los montos ingresados por Planes de Facilidades de pago que se contabilizan en el total del impuesto a las ganancias, como resultado de las modificaciones normativas efectuadas en la modalidad de cancelación del saldo de declaración jurada³³, y al ingreso en concepto de pagos directos por compraventa de contratos de futuros sobre moneda extranjera³⁴.

El impuesto determinado de las sociedades se incrementó interanualmente 24,9%. La actividad Industria manufacturera es la que presentó la mayor variación absoluta seguida por Comercio al por mayor y al por menor, Intermediación financiera y servicios de seguros y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, concentrando el 57,5% del aumento total.

En términos relativos se destacaron los desempeños de las actividades Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Servicio de transporte y almacenamiento, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Servicios de alojamiento y servicios de comida.

³³ R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017).

³⁴ R.G. (AFIP) 3.818 (B.O. 17/12/2015). En el caso de operaciones de posición propia realizadas por los agentes de retención autorizados a operar en los mercados de derivados por la CNV corresponde efectuar el ingreso a cuenta del impuesto a las ganancias equivalente a las sumas propias no retenidas. En el año 2016 ingresaron como pagos directos del Impuesto \$ 1.221 millones.

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas

La recaudación correspondiente a las personas humanas aumentó 42,1%. Los ingresos por declaración jurada y anticipos crecieron 25,3% y 48,8%, respectivamente.

El incremento de los ingresos obedece principalmente a los mayores ingresos por anticipos, como consecuencia del aumento del impuesto determinado, que en el período fiscal 2016 alcanzó \$ 129.221 millones, con una variación de 28,9% respecto al año fiscal anterior. El aumento de las deducciones personales computables en el período fiscal 2017, atenuó la recaudación de anticipos.

Los montos ingresados por saldo de declaración jurada se vieron atenuados por la modificación en la cancelación en cuotas del saldo resultante³⁵ y favorecidos por el ingreso del Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas con contratos de Futuros³⁶.

Ganancias Personas Humanas. Comparativo de la recaudación Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	38.920	27.394	11.526	42,1
Declaraciones juradas 1/	11.075	8.839	2.236	25,3
Anticipos	27.284	18.336	8.948	48,8
Resto	560	219	341	155,7

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

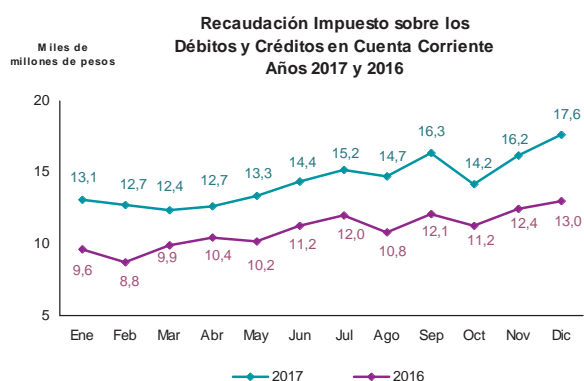
Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Importe	172.838	131.669	41.169	31,3
Días hábiles 1/	247	247	0	0,0
Promedio diario	699,8	533,1	167	31,3

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 31,3% en el año 2017, representando el 6,1% de la recaudación total.

³⁵ Desde la entrada en vigencia de la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), la cancelación de deuda en cuotas ingresa por Facilidades de Pago y no se incluye en el saldo de declaración jurada. En el año 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) y las cuotas se computaban dentro del saldo de declaración jurada.

³⁶ Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) y la R.G. (AFIP) 4.078 (B.O. 14/06/2017).



La variación positiva se explica por el aumento de las transacciones bancarias gravadas, atenuada por la incorporación de la exención del impuesto a determinadas cuentas³⁷.

En el año 2017, el cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 20.683 millones, mientras que en el año anterior la imputación fue de \$ 13.206 millones.

Este año se encuentra vigente la posibilidad de cómputo del 100% del impuesto como pago a cuenta de Ganancias por las empresas que sean consideradas micro y pequeñas y del 50% para las industrias manufactureras consideradas medianas tramo³⁸.

2.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C.

Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

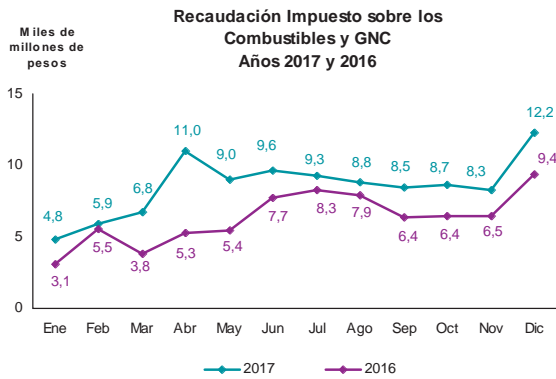
En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	102.846	75.664	27.182	35,9
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	46.591	32.123	14.468	45,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	20.246	13.243	7.002	52,9
Impuesto al Gas Oil	31.988	26.846	5.142	19,2
Fondo hídrico de Infraestructura	3.815	3.264	552	16,9
Recargo Consumo Gas	206	188	18	9,7

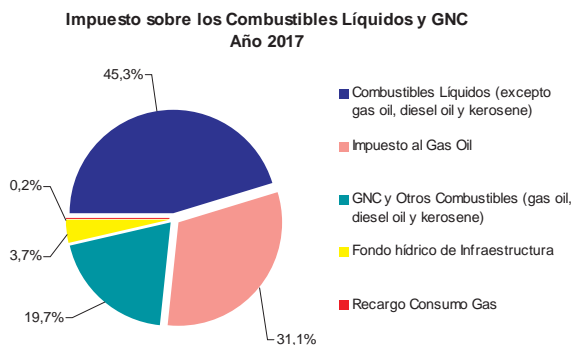
La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC creció 35,9% con respecto al año anterior y su participación en el total recaudado alcanzó 3,6%.

³⁷ El Dto. 377/2017 (B.O. 31/05/2017) incorporó la exención del impuesto a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por los corredores de cereales, el Dto. 485/2017 (B.O. 07/07/17) eximió a las cuentas utilizadas para transferencias a través de dispositivos móviles y/o electrónicos, y por las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas. El Dto. 588/17 (B.O. 31/07/2017) exime a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por empresas que celebren contratos de leasing. El Dto. 983/17 (B.O. 30/11/2017) excluye a las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios.

³⁸ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016).



El incremento de la recaudación obedece a los aumentos registrados en Combustibles líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene) y en el Impuesto al GNC y otros combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene), cuyas participaciones en el total del incremento interanual alcanzaron 53,2% y 25,8% respectivamente. Este resultado se debe principalmente a la suba de los precios y a los movimientos de compensación netos provenientes de IVA y del Impuesto a las Ganancias derivado principalmente de cancelaciones con pagos no bancarios de períodos anteriores.



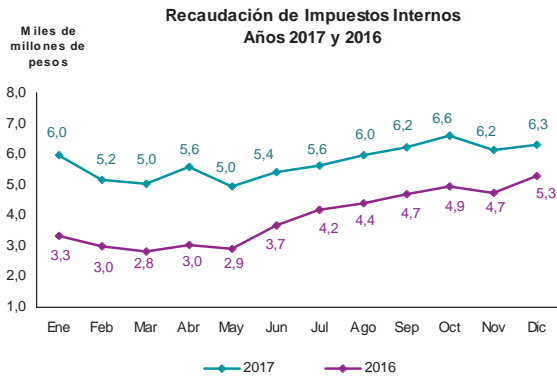
Atenuó la variación interanual la regularización en 2016 de la mora registrada en el sector correspondiente al año 2015.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Años 2017 y 2016
En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total Internos	68.985	46.991	21.994	46,8
Tabacos (cigarrillos)	46.801	32.655	14.146	43,3
Resto	22.184	14.336	7.848	54,7
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	5.750	4.238	1.513	35,7

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 46,8%, mientras que la correspondiente a Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos aumentó 35,7% en el año 2017. La participación conjunta de ambos impuestos en el total recaudado fue de 2,6%.



El crecimiento en la recaudación de Tabacos obedece al incremento de los precios respecto al año 2016 y de la alícuota del gravamen³⁹, que también afectaron a la variación del Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

La recaudación del Resto de Internos se incrementó 54,7%.

Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Años 2017 y 2016
En millones de pesos

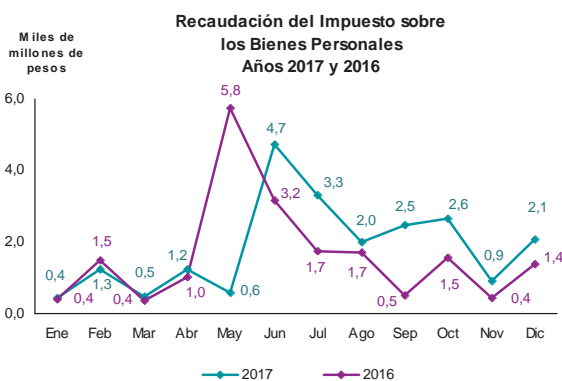
Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Resto	22.184	14.336	7.848	54,7
Seguros	167	118	48	40,9
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	65	37	28	75,5
Bebidas alcohólicas	1.615	1.193	422	35,4
Cervezas	2.854	1.196	1.658	138,6
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	3.183	2.537	646	25,5
Objetos suntuarios	35	23	12	50,6
Otros bienes y servicios	1.943	1.692	251	14,8
Telefonía celular	4.124	2.989	1.135	38,0
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	492	277	215	77,7
Facilidades de Pago	280	118	162	136,4
Varios 1/	1	(:)	1	///
Internos Aduaneros	7.425	4.155	3.270	78,7
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	2.399	1.252	1.147	91,6
Resto	5.026	2.903	2.123	73,1

El incremento en términos absolutos se explica por la diferencia interanual de Internos aduaneros, Cervezas, Telefonía celular, Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados y Bebidas alcohólicas que explican el 90,9% del incremento total.

Los aumentos porcentuales más significativos ocurrieron en Cervezas, Internos aduaneros, Vehículos, automotores, motores y aeronaves⁴⁰ y Tabacos.

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales



La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales aumentó 13,4% con respecto al año anterior, alcanzando una participación sobre el total recaudado de 0,8%.

³⁹ El Dto. (P.E.N.) 626/2016 (B.O. 02/05/2016) modificó la alícuota del impuesto aplicado a los cigarrillos del 60% al 75%.

⁴⁰ El Dto. 1.347 (B.O. 02/01/2017) incrementó el valor mínimo exento para los automotores y embarcaciones no gasoleros que pasó de \$ 350.000 a \$ 380.000, para las motos de \$ 60.000 a \$ 70.000, para las embarcaciones de \$ 400.000 a \$ 430.000 y para las aeronaves de \$ 225.000 a \$ 240.000.

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	22.165	19.541	2.624	13,4
Bienes personales	14.043	11.113	2.930	26,4
Declaraciones juradas 1/	5.724	3.325	2.399	72,1
Anticipos	8.294	7.550	744	9,8
Resto 2/	25	237	-213	-89,6
Acciones y participaciones societarias	2.248	7.175	-4.927	-68,7
Planes de facilidades de pago 3/	5.874	1.252	4.622	369,0

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria) y R.G. 3.818 y su modificatoria.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

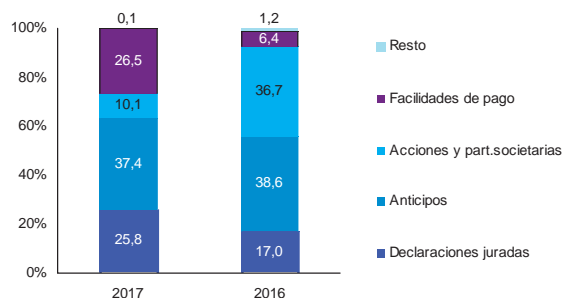
La suba en la recaudación responde principalmente al incremento en la distribución de planes de Facilidades de Pago. Por este concepto ingresaron en el año \$ 5.874 millones, en tanto que en el año anterior la acreditación había alcanzado \$ 1.252 millones. La variación en los montos obedece al cambio en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto resultante de la declaración jurada⁴¹ y a las modificaciones normativas implementadas⁴².

Inició favorablemente en el incremento del saldo de declaración jurada, el aumento de la base imponible debido a la ampliación de los bienes declarados mediante la Ley de Sinceramiento Fiscal por los cuales además no se habían ingresado anticipos.

En sentido contrario, la variación interanual de Bienes Personales y de Acciones y Participaciones Societarias se vieron afectadas por los cambios normativos aplicados en el monto mínimo y alícuotas, la exención de pago otorgada a los contribuyentes cumplidores. Estos cambios también incidieron en el cálculo de los anticipos con los nuevos parámetros⁴³.

El impuesto determinado de Bienes Personales correspondiente al período fiscal 2016 alcanzó \$ 15.116 millones, presentando una variación de 9,5% respecto al período fiscal anterior.

Recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales
Estructura porcentual



⁴¹ En el año 2016 estaba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en cada concepto del impuesto por separado. Desde la entrada en vigencia de la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el total del impuesto en el mes siguiente. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

⁴² La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

⁴³ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) dispuso un mínimo no imponible de \$ 800.000 y una alícuota de 0,75% para el período fiscal 2016 y de \$ 950.000 a una tasa de 0,5% para el período fiscal 2017. Además, otorgó a los contribuyentes que hayan cumplido con sus obligaciones tributarias correspondientes a los períodos fiscales 2014 y 2015, la exención del impuesto sobre los Bienes Personales por los períodos fiscales 2016, 2017 y 2018. Los anticipos del impuesto correspondientes al período fiscal 2016 abonados desde el 16/08/2016 hasta el 31/03/2017 pudieron solicitarse por los contribuyentes para su devolución o compensación. Asimismo, se disminuyó la alícuota de Acciones y Participaciones societarias de 0,5% a 0,25%.

2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	2.560	3.246	-686	-21,1
Declaraciones juradas 1/	591	522	68	13,1
Anticipos	1.085	2.197	-1.112	-50,6
Planes de Facilidades de pago	884	527	357	67,8

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

Ganancia Mínima Presunta.

Impuesto determinado por actividad económica

Años 2017 y 2016 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	51.437	39.328	12.108	30,8
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.231	3.167	1.064	33,6
B Explotación de minas y canteras	2.526	2.086	440	21,1
C Industria manufacturera	14.208	11.396	2.812	24,7
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.028	1.296	732	56,5
F Construcción	2.490	1.993	497	24,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.158	6.939	2.219	32,0
H Servicio de transporte y almacenamiento	1.716	1.252	464	37,0
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	337	252	85	33,7
J Información y comunicaciones	2.404	1.978	426	21,5
K Intermediación financiera y servicios de seguros	7.614	5.452	2.162	39,7
L-M-N Servicios Inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	3.578	2.664	914	34,3
Otras actividades	1.147	852	295	34,6

1/ A cada año se asignó la información de las declaraciones juradas presentadas por los vencimientos según cierre de ejercicio que operó en ese año, independientemente del ejercicio fiscal al que correspondan.

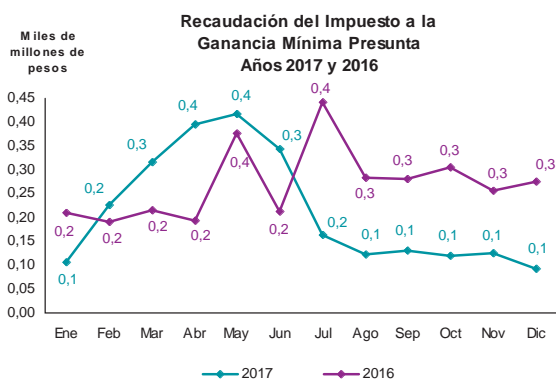
La recaudación del impuesto disminuyó 21,1% con respecto al año anterior, alcanzando una participación en el total recaudado de 0,1%.

La variación negativa se explica por la eliminación del régimen de anticipos⁴⁴, que mostraron una disminución de 50,6%. Los saldos de declaración jurada se incrementaron 13,1%.

La acreditación por regímenes de facilidades de pago alcanzó \$ 884 millones en este año, mientras que en el año 2016 fue de \$ 527 millones.

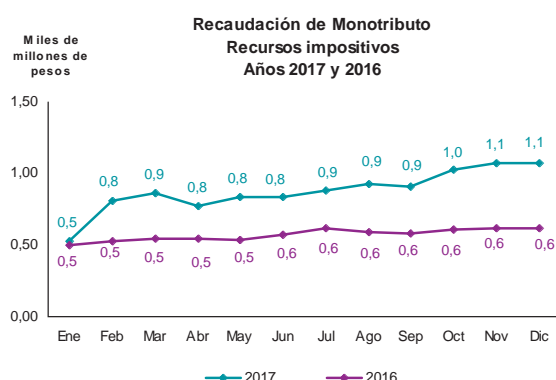
El impuesto determinado creció 30,8%, siendo las actividades que registraron las mayores subas absolutas Industria manufacturera, Comercio al por mayor y menor e Intermediación financiera y servicios de seguros.

En términos relativos se destacaron los aumentos de las actividades Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Intermediación financiera y servicios de seguros, Servicio de transporte y almacenamiento y Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo.



⁴⁴ La R.G. (AFIP) 4.083 (B.O. 30/06/2017) dejó sin efecto el "Régimen de Determinación de Anticipos" para aquellos anticipos cuyos vencimientos operasen con posterioridad a su entrada en vigencia.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo creció 53,4% respecto al año anterior, representando el 0,4% de la recaudación total.

Los contribuyentes activos en el impuesto aumentaron 6,4%.

Inició positivamente el aumento del impuesto integrado a ingresar, respecto del año 2016⁴⁵.

2.9. Resto de impuestos

Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación Años 2017 y 2016 En millones de pesos

Impuesto	2017	2016	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	52.099	113.315	-61.216	-54,0
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	3.134	2.364	770	32,6
Impuesto a la transferencia de inmuebles	4.091	2.052	2.039	99,3
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	621	435	186	42,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	1.067	762	305	40,0
Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos	424	380	44	11,7
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	40.948	106.769	-65.820	-61,6
Otros 1/	1.815	553	1.262	228,0

1/ Incluye Sellos; Tasas judiciales; Fondo solidario de redistribución; Apuestas de carreras; Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves; Impuesto sobre la realización de apuestas y otros menores.

La recaudación correspondiente a Resto de impuestos presentó una variación interanual negativa de 54,0% debido al ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal⁴⁶, que alcanzó un total de \$ 106.769 millones en el año 2016 y \$ 40.948 millones este año, mostrando una variación interanual negativa de 61,6%. Sin considerar dicho concepto, la recaudación de resto de impuestos se incrementó de 70,3% respecto del año 2016 y representó el 0,4% de la recaudación total.

Se destacaron los incrementos en términos absolutos registrados en el Impuesto a la transferencia de inmuebles debido al aumento de las transacciones y Otros por la entrada en vigencia del impuesto específico sobre la realización de apuestas⁴⁷.

⁴⁵ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) entre otras modificaciones, sustituyó las categorías de contribuyentes en función a nuevos parámetros de ingresos brutos y monto de alquileres devengados, y adecuó los valores del impuesto integrado a ingresar por cada categoría y de las cotizaciones previsionales.

⁴⁶ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

⁴⁷ Mediante la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), el Dto. 179/2017 (B.O. 16/03/2017) y la R.G. (AFIP) 4.036 (B.O. 02/05/2017) se dispuso y se reglamentó el impuesto específico sobre la realización de apuestas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar y/o de apuestas automatizadas. Este año ingresaron por este concepto \$ 1.100 millones.

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Seguridad Social	946.601	723.953	222.647	30,8
Contribuciones empleadores 1/	415.839	317.710	98.129	30,9
Aportes empleados	274.240	209.001	65.238	31,2
Autónomos	13.375	10.267	3.108	30,3
Monotributo - Seg. social	20.093	14.040	6.053	43,1
Obras Sociales	142.003	108.666	33.337	30,7
Riesgos del Trabajo	80.368	63.811	16.557	25,9
Seguro colectivo de vida	683	459	224	48,9
Otros SIPA (-)	13.315	10.148	3.167	31,2
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	704.177	536.180	167.996	31,3

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

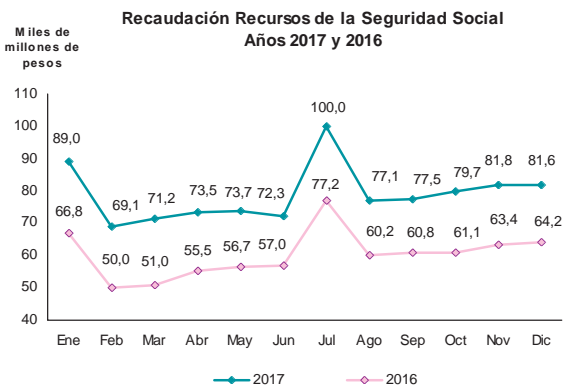
2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras Sociales, Riesgos del Trabajo, Seguro Colectivo de Vida, rezagos aún no distribuidos, RENATEA y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 30,8% en el año 2017, representando el 33,3% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 30,9% debido al aumento de las remuneraciones⁴⁸. Incidieron negativamente el mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago⁴⁹ en los últimos meses del año y el incremento del tope mínimo para aplicar las retenciones de contribuciones para determinadas actividades⁵⁰.

Los Aportes empleados aumentaron 31,2% mientras que la recaudación con destino a Obras Sociales registró un incremento de 30,7%. Estas subas obedecen al aumento de los salarios y del tope máximo de la base imponible⁵¹.

Los ingresos de Autónomos aumentaron 30,3% por la suba de los aportes mensuales⁵² y el aumento de la cantidad de inscriptos en el régimen.



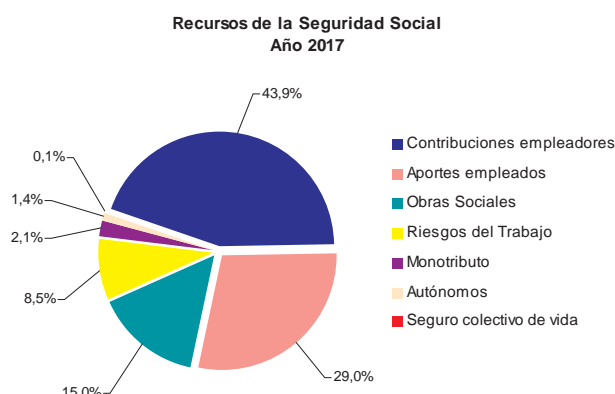
⁴⁸ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 30,4% en el año.

⁴⁹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan, con un máximo de 3 cuotas para aportes personales y 6 para contribuciones. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó ciertas condiciones y estableció un máximo de planes concurrentes a los que pueden acceder los contribuyentes y hasta 3 cuotas para la deuda corriente. En este año se financiaron \$ 22.595 millones correspondientes a aportes y contribuciones.

⁵⁰ A través de la R.G. (AFIP) 3.883 (B.O. 26/05/2016), se incrementaron los topes mínimos para aplicar la retención de contribuciones de Seguridad Social para los Contratistas de Servicios de Investigación y Seguridad (pasó de \$ 8.000 a \$ 80.000), del Régimen General (de \$ 40 a \$ 400) y de la Industria de la Construcción (de \$ 400.000 a \$ 1.500.000).

⁵¹ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue 29,3% superior en el año 2017.

⁵² Los aportes personales mensuales correspondientes a los trabajadores autónomos tuvieron un incremento promedio interanual de 29,3% en el año 2017.



El componente del Monotributo correspondiente a la Seguridad Social se incrementó 43,1% como consecuencia del aumento de la cotización con destino al Régimen Nacional de Obra Social⁵³ y de la cuota del Régimen Previsional⁵⁴.

La recaudación de Riesgos del Trabajo aumentó 25,9%.

En el año 2017 la acreditación de planes de facilidades de pago alcanzó \$ 63.472 millones, mientras que en el año 2016 se distribuyeron \$ 44.337 millones. La variación en los montos acreditados obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda⁵⁵.

3.2. Mercado laboral formal

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el año 2017, la cantidad de empleadores registró una variación negativa de 0,3% mientras que los puestos de trabajo crecieron 0,6%.

⁵³ El aporte de los Monotributistas Obra Social pasó de \$ 323 a \$ 419 a partir del 01/06/2016 según R.G. (AFIP) 3.845 (B.O. 29/03/2016) representando un incremento de 10,6% promedio interanual.

⁵⁴ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) fijó un nuevo valor para la cotización previsional fija con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en la suma de \$ 300, para la Categoría A, incrementándose en un 10% en las sucesivas categorías respecto del importe correspondiente a la categoría inmediata inferior. Anteriormente dicho valor era de \$ 157 fijo para todas las categorías.

⁵⁵ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) y reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios, permite la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, otorga la posibilidad de reformular planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 23/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 ó 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% ó 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 ó 24 con un pago a cuenta del 5% ó 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

Empleadores y Trabajadores según tamaño del empleador 1/

Año 2017

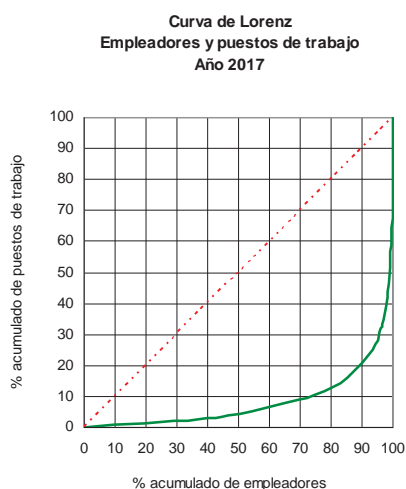
En cápitas

Tamaño del empleador	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo		Variación % respecto a 2016	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	564.784	100,0	8.048.685	100,0	-0,3	0,6
1	209.422	37,1	209.422	2,6	-0,3	-0,3
2	98.453	17,4	196.906	2,4	-1,6	-1,6
3-5	112.336	19,9	420.198	5,2	0,0	0,1
6-10	60.575	10,7	459.093	5,7	0,1	0,2
11-25	46.357	8,2	742.142	9,2	0,6	0,6
26-40	13.488	2,4	431.442	5,4	-0,5	-0,4
41-50	4.741	0,8	214.202	2,7	2,4	2,4
51-100	9.995	1,8	701.511	8,7	1,0	1,0
101-500	8.019	1,4	1.555.285	19,3	1,7	1,8
501-1500	1.029	0,2	840.241	10,4	2,5	2,3
1501-2500	174	0,0	335.746	4,2	-5,7	-6,4
2501-5000	116	0,0	408.405	5,1	2,0	1,3
Más de 5000	78	0,0	1.534.091	19,1	-1,6	0,2

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2016 a noviembre de 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

El mayor incremento interanual en empleadores y puestos de trabajo se produjo en aquellos empleadores que poseen entre 41 y 50 empleados y entre 501 y 1.500. En tanto la principal disminución en cantidad de empleadores y puestos de trabajo se presentó en aquellos empleadores que tienen entre 1.501 y 2.500 empleados.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,3% de los empleadores ocupan sólo el 25,2% de los puestos de trabajo, en tanto que el 6,7% restante ocupa el 74,8% del empleo.



Trabajadores según tipo de sector

Trabajadores según tipo de sector 1/

Años 2017 y 2016

En cápitas

Sector	2017	2016	Var. %
Total general	8.048.685	8.004.309	0,6
Público	1.517.165	1.507.192	0,7
Privado	6.531.519	6.497.117	0,5
Sector bienes	2.191.271	2.188.173	0,1
Sector servicios	4.339.552	4.308.021	0,7
Otros sectores no especificados	696	923	-24,5

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2016 a noviembre de 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En la clasificación de los puestos de trabajo por tipo de sector, se observa que los sectores público y privado presentaron incrementos interanuales de 0,7% y 0,5% respectivamente.

Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 30,4% en el año 2017. En el sector privado la suba fue de 30,6%, mientras que en el sector público el aumento alcanzó 29,6%.

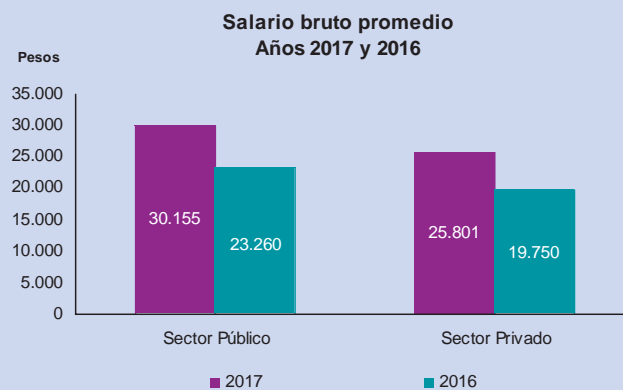
Salario bruto promedio según tipo de sector 1/ Años 2017 y 2016 En pesos

Sector	2017	2016	Variación porcentual
Total general	26.623	20.412	30,4
Público	30.155	23.260	29,6
Privado	25.801	19.750	30,6
Sector bienes	28.993	22.317	29,9
Sector servicios	24.191	18.447	31,1
Otros sectores no especificados	17.587	14.034	25,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2016 a noviembre de 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Dentro del sector privado, tanto el sector de bienes como el sector de servicios registraron variaciones interanuales positivas de 29,9% y 31,1% respectivamente.

El aumento del salario bruto obedece a los incrementos otorgados por los sectores público y privado, y a la suba del salario mínimo vital y móvil que pasó de \$ 6.583 promedio en el año 2016 a \$ 8.352 en el 2017, lo que respresenta un incremento de 26,9%.



Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes se incrementaron interanualmente 0,1%. Las actividades de este sector que registraron los principales aumentos fueron Construcción (6,3%), Suministro de agua y gestión de residuos (2,8%) y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2,0%). Las actividades que registraron bajas fueron Explotación de minas y canteras (-4,4%) e Industria manufacturera (-2,1%).

La Industria manufacturera ocupa el 54,7% de la mano de obra del sector productor de bienes, seguida por la actividad de la Construcción con una participación de 19,9%.

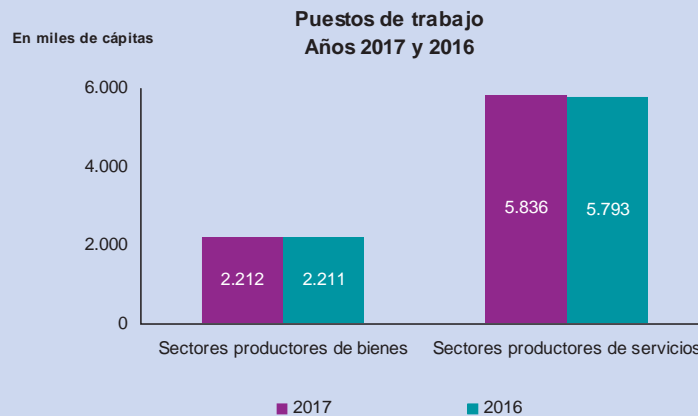
Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/**Año 2017**

En cápitas y en pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto a 2016	
			Puestos de trabajo	Salario bruto promedio
Total general	8.048.685	26.623	0,6	30,4
Sectores productores de bienes	2.212.322	29.222	0,1	30,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	349.438	14.440	0,7	31,1
Explotación de minas y canteras	87.721	79.609	-4,4	25,2
Industria manufacturera	1.211.087	31.212	-2,1	31,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	67.158	62.872	2,0	34,3
Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	55.839	40.960	2,8	32,9
Construcción	441.079	18.810	6,3	32,7
Sectores productores de servicios	5.835.666	25.639	0,7	30,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.173.860	23.035	0,8	31,7
Servicio de transporte y almacenamiento	467.536	32.163	0,4	30,1
Servicios de alojamiento y servicios de comida	275.306	14.104	2,4	29,1
Información y comunicaciones	218.515	39.606	1,1	32,4
Intermediación financiera y servicios de seguros	233.809	51.714	2,6	28,6
Servicios inmobiliarios. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicios de apoyo	756.915	20.823	0,0	32,0
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.297.521	28.585	0,3	29,6
Enseñanza	665.399	17.972	1,8	29,4
Salud humana y servicios sociales	320.858	26.561	1,6	31,7
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	424.324	22.445	-0,7	31,2
Otras	1.623	39.272	15,7	27,3
Actividades no bien especificadas	696	17.587	-24,7	25,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2016 a noviembre de 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 0,7%. La actividad que presentó el mayor incremento relativo fue Intermediación financiera y servicios de seguros con 2,6%, seguida por Servicios de alojamiento y de comida con 2,4%, Enseñanza con 1,8% y Salud humana y servicios sociales con 1,6%. A su vez, Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento registró una variación negativa de 0,7%.

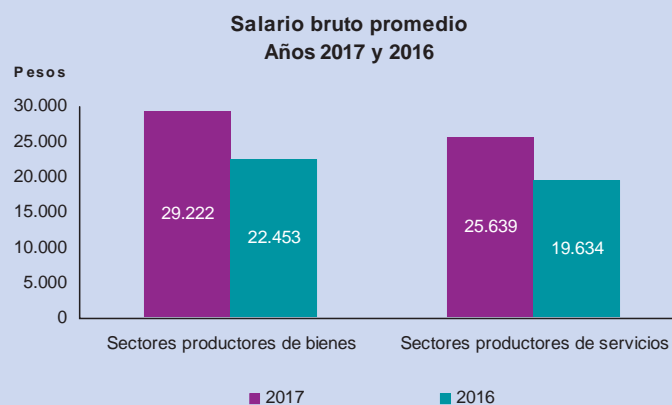


Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria captura el 22,2% del empleo del sector productor de servicios, seguida por Comercio al por mayor y menor con el 20,1%.

En referencia a los salarios, en el sector productor de bienes el salario bruto presentó un incremento de 30,1%. Se destacan las subas registradas en las actividades Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con 34,3%, Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público con 32,9% y Construcción con 32,7%.

En el sector productor de servicios el salario bruto aumentó 30,6%. Las mayores subas se registraron en Información y comunicaciones y Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos, actividades administrativas y servicios de apoyo con 32,4% y 32,0% respectivamente.

Los mayores niveles salariales se presentaron en las actividades, Explotación de minas y canteras (\$ 79.609), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (\$ 62.872) e Intermediación financiera y servicios de seguros (\$ 51.714); mientras que las remuneraciones más bajas corresponden a Servicios de alojamiento y comidas (\$ 14.104), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (\$ 14.440) y Enseñanza (\$ 17.972).

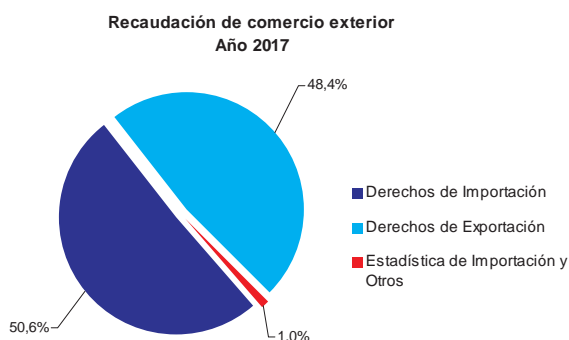
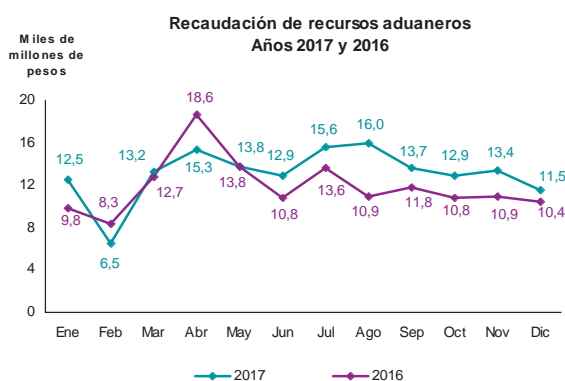


4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación
Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017	2016	Dif.	Var. %
Total	157.238	142.463	14.775	10,4
Comercio exterior	136.757	127.875	8.882	6,9
Derechos de Exportación	66.121	71.509	-5.388	-7,5
Derechos de Importación	69.259	55.305	13.954	25,2
Estadística de Importación y otros	1.376	1.060	316	29,8
Tasas aduaneras	7	38	-31	-81,2
Ingresos Brutos	19.738	13.847	5.891	42,5
Resto	736	703	33	4,7



La recaudación de los recursos aduaneros tuvo una variación interanual de 10,4% en el año 2017, representando el 5,5% de la recaudación total.

Los derechos de importación crecieron 25,2% mientras que los de exportación disminuyeron 7,5%.

La variación positiva de los Recursos aduaneros obedece principalmente a la suba de los derechos de importación debido a los mayores volúmenes importados y al aumento del tipo de cambio⁵⁶, atenuada por la reducción de las alícuotas para determinados productos⁵⁷ y la quita de aranceles para bienes de informática y telecomunicaciones⁵⁸.

La disminución interanual de los derechos de exportación se debe a los menores volúmenes exportados y a la baja de los precios de los principales commodities que disminuyeron las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos⁵⁹. Además en este año se registraron menores ingresos de pagos anticipados de derechos de exportación⁶⁰.

Los derechos de importación representan el 50,6% de los ingresos de comercio exterior, los de exportación el 48,4% y la tasa estadística el 1,0%.

⁵⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 14,78 en el año 2016 a \$ 16,56 en este año, lo que representa una suba de 12,1%.

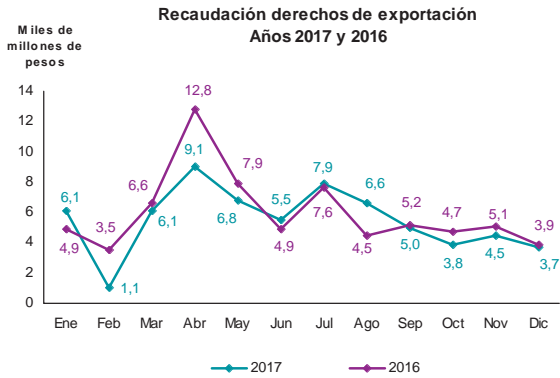
⁵⁷ El Dto. 331/17 (B.O. 12/05/2017) estableció alícuotas reducidas de 0%, 2% y 5% para vehículos automotores eléctricos, híbridos y a hidrógeno. El Dto. 622/17 (B.O. 09/08/2017) redujo los aranceles de importación de bienes de capital del 14% al 2% mientras que el Dto. 629/2017 (B.O. 10/08/2017), el de bienes usados para la industria hidrocarburífera. Los Dto. 673/17 (B.O. 25/08/2017) y Dto.674/17 (B.O. 25/08/2017) modificaron determinados aranceles del Listado de Elevo Transitorio (LET) y del Listado Nacional de Excepciones (LNE) para la importación de bienes de capital principalmente para fabricación de motos y para la actividad vitivinícola y forestal.

⁵⁸ El Dto. 117/2017 (B.O. 20/02/2017) eliminó el arancel del 12% para la importación de componentes para fabricar computadoras desde el 21/02/2017 y del 35% para el ingreso de notebooks, tablets y computadoras desde el 31/03/2017.

⁵⁹ Las exportaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos disminuyeron interanualmente 29,7% mientras que las importaciones aumentaron 8,3%.

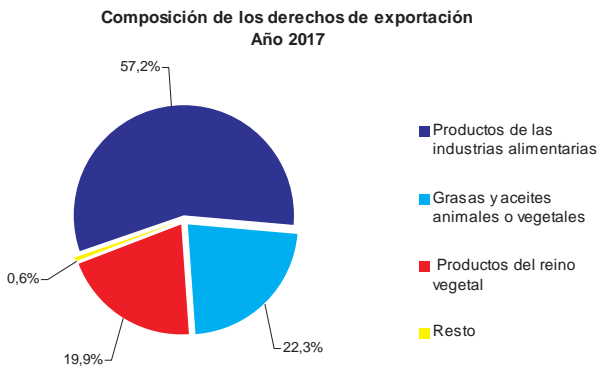
⁶⁰ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tenía un plazo de hasta 180 días para realizar dicha exportación. De acuerdo con la Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017), dicho plazo se extendió hasta los 360 días para oficializar la exportación. Este concepto registró en el año una disminución de 29,4% respecto al año anterior.

4.1. Derechos de Exportación

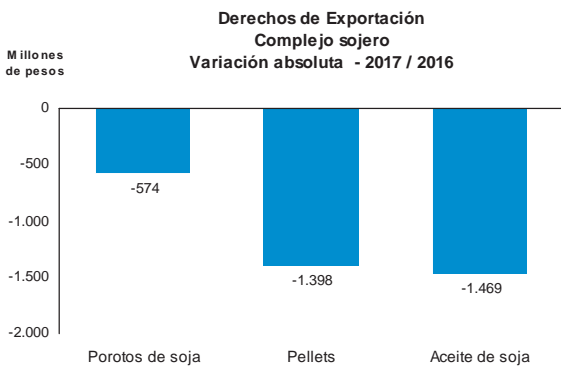


En el año 2017 se recaudaron por derechos de exportación \$ 66.121 millones con una variación interanual negativa de 7,5%.

La variación de la recaudación responde a la disminución de las cantidades exportadas, a la caída de los precios internacionales promedio del complejo sojero⁶¹ y a los menores montos ingresados por pagos anticipados, que no pudo compensarse por el aumento del tipo de cambio.

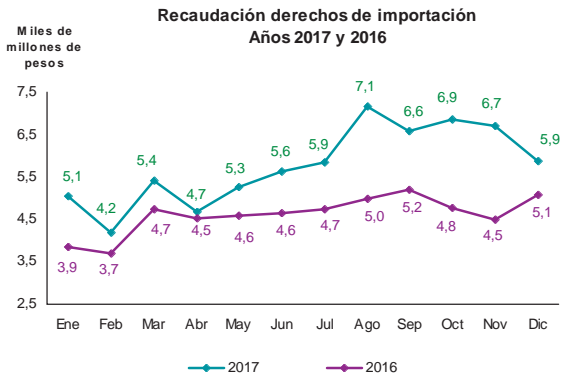


En cuanto a la recaudación de derechos de exportación del complejo sojero, aceite de soja fue el producto que presentó la mayor disminución en términos relativos con una variación de -9,3%, seguido por porotos de soja con -4,2% y pellets con una variación de -3,7%.

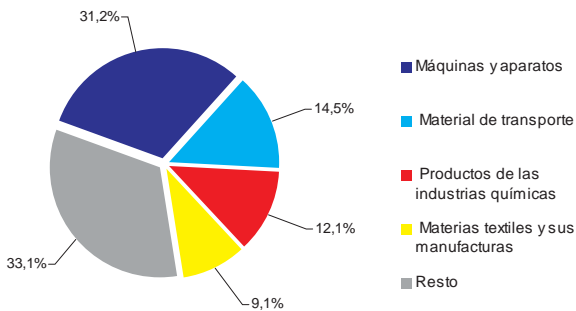


⁶¹ La variación interanual del precio promedio de los pellets mostró una disminución de 7,4% y los granos de soja 2,9%, en tanto el aceite de soja aumentó 3,4%.

4.2. Derechos de Importación



Composición de los derechos de importación
Año 2017



La recaudación de derechos de importación alcanzó \$ 69.259 millones en el año 2017, con un aumento de 25,2% respecto al año anterior.

El aumento de los ingresos obedece al incremento de las cantidades importadas y al tipo de cambio, atenuado por la reducción de las alícuotas para determinados productos y la quita de los aranceles de importación para las partidas arancelarias correspondientes a los bienes de informática y telecomunicaciones.

El mayor aumento en términos absolutos corresponde a la sección Material de transporte principalmente por mayores importaciones de Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios, y Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes. Estos rubros explican el 45,2% del incremento del sector.

Le siguió el incremento de Productos de las industrias químicas donde se destacan Productos farmacéuticos y Productos diversos de las industrias químicas.

Otras secciones que mostraron variaciones positivas fueron Mercancías y productos diversos y Materias textiles y sus manufacturas.

5. La recaudación en el cuarto trimestre de 2017

Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2017 y 2016 En millones de pesos

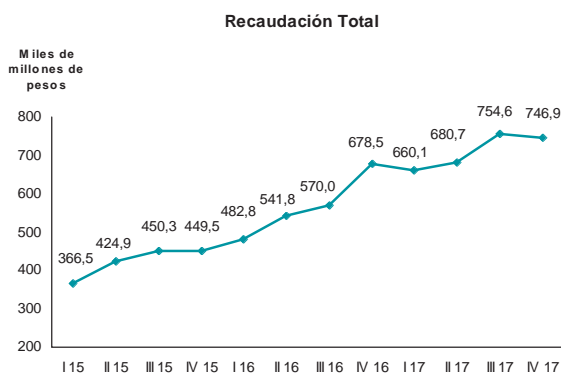
Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	746.876	678.462	68.414	10,1
Impuestos 1/	468.414	457.968	10.446	2,3
Seguridad social	243.153	188.688	54.465	28,9
Recursos aduaneros	37.827	32.127	5.700	17,7
Facilidades de pago sin asignar 2/	-2.518	-321	-2.197	-684,8
Recursos Tributarios	679.416	625.011	54.404	8,7

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.
2/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

La recaudación correspondiente al cuarto trimestre del año 2017 aumentó 10,1% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 746.876 millones. Si se exceptúa el monto correspondiente a la Ley de Sinceramiento fiscal⁶², el incremento fue de 30,5%. Los Recursos Tributarios⁶³, es decir, aquellos destinados al Sector Público, crecieron 8,7%.

La recaudación de Impuestos se incrementó 2,3%, y 33,2% si no se consideran los ingresos provenientes de la Ley de Sinceramiento fiscal, en tanto que los Recursos de la Seguridad Social y Aduaneros presentaron una variación interanual de 28,9% y 17,7%, respectivamente.

La variación en Facilidades de Pago corresponde principalmente al incremento en su distribución por las modificaciones normativas efectuadas en los planes de financiación de deuda⁶⁴ y en la modalidad de cancelación del pago del saldo resultante de las declaraciones juradas⁶⁵.

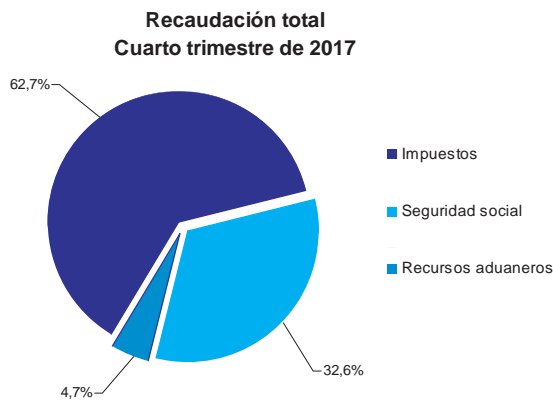


⁶² La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

⁶³ Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Seguro Colectivo de Vida, Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

⁶⁴ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, permitió la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

⁶⁵ En el cuarto trimestre del 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en el impuesto, en tanto que con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017) que se encuentra vigente en este trimestre, la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el impuesto en el mes siguiente. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).



El aumento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, cuya participación conjunta alcanza el 77,9% del total recaudado por impuestos en el trimestre.

El incremento de las remuneraciones⁶⁶ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible⁶⁷ determinaron el crecimiento de la recaudación de Seguridad Social.

La variación positiva de los recursos aduaneros obedece principalmente a la suba de los montos recaudados por derechos de importación, debido al aumento del tipo de cambio⁶⁸ y a los volúmenes importados.

La disminución interanual registrada en los derechos de exportación se debe a los menores volúmenes exportados, a la baja de los precios de los principales commodities que disminuyeron las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos y a los menores montos de pagos anticipados⁶⁹. Estos resultados no pudieron ser compensados por la suba del tipo de cambio.

⁶⁶ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 27,0% en este trimestre.

⁶⁷ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 63.995,73 en el cuarto trimestre de 2016 y de \$ 81.918,55 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,0%.

⁶⁸ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 15,45 en el cuarto trimestre de 2016 a \$ 17,56 en este año, lo que representa una suba de 13,6%.

⁶⁹ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizarla, de acuerdo con la Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017)

6. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total 1/	468.414	457.968	10.446	2,3
IVA Neto de devoluciones	215.674	156.216	59.458	38,1
Ganancias	149.273	115.626	33.647	29,1
Cuentas Corrientes	48.067	36.657	11.411	31,1
Combustibles Líquidos y GNC Internos y Adicional de Emer- gencia sobre Cigarrillos	29.174	22.250	6.924	31,1
Bienes Personales	20.646	16.252	4.394	27,0
Ganancia Mínima Presunta	5.658	3.373	2.285	67,7
Monotributo - Recursos impo- sitivos	340	839	-499	-59,5
Resto	3.180	1.848	1.332	72,1
Ley 27.260 0 Exteriorización de la tenencia Mon/Bs	3.475	1.939	1.536	79,2
Reintegros Fiscales (-)	28	106.351	-106.323	-100,0
	7.100	3.383	3.717	109,9

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

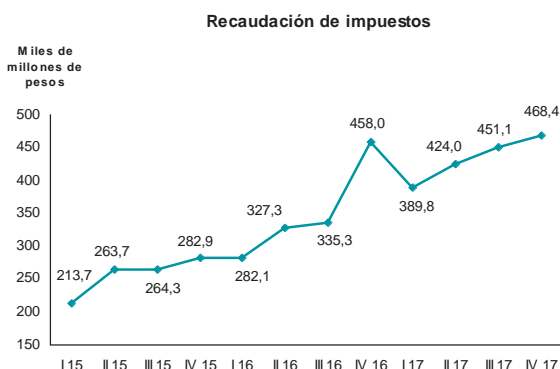
La recaudación de impuestos correspondiente al cuarto trimestre de 2017 aumentó interanualmente 2,3%, alcanzando \$ 468.414 millones. Estos ingresos representaron el 62,7% de la recaudación.

El crecimiento de los ingresos se debe principalmente a los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias que, sin considerar los ingresos del Sinciamiento Fiscal, contribuyeron con el 79,7% del crecimiento interanual registrado. En el cuarto trimestre de 2016 se produjo el ingreso extraordinario de \$ 106.351 millones correspondientes al Impuesto Especial del Régimen de Sinciamiento Fiscal⁷⁰.

El IVA Neto de devoluciones alcanzó una variación de 38,1%.

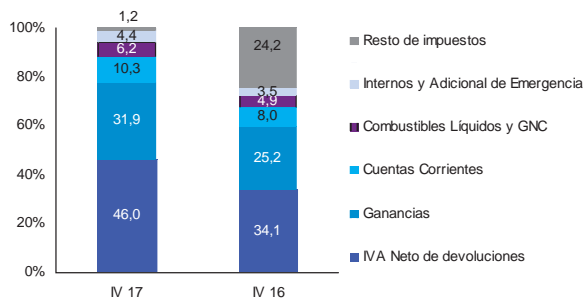
El total de la recaudación de impuestos se vio atenuado por un mayor monto de Reintegros Fiscales.

La suba de 29,1% en el Impuesto a las Ganancias obedece principalmente a los mayores ingresos por retenciones impositivas, y pagos directos como consecuencia del ingreso de anticipos de sociedades y personas humanas por el crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.



⁷⁰ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinciamiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

Recaudación de impuestos



Incidieron negativamente en la recaudación del Impuesto a las Ganancias las modificaciones normativas efectuadas en las escalas y deducciones admitidas⁷¹.

⁷¹ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones personales computables, respecto del cuarto trimestre del año 2016.

6.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2017 y 2016

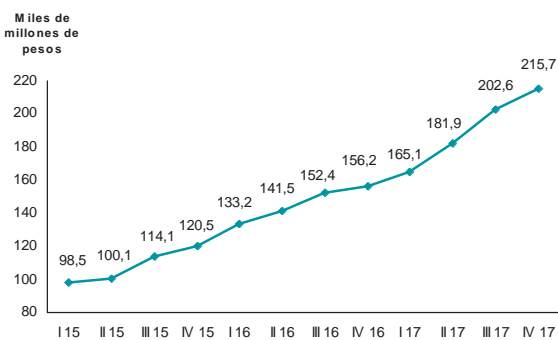
En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
IVA Bruto	221.664	159.588	62.076	38,9
Pagos directos impositivos	97.288	70.812	26.476	37,4
Pagos directos aduaneros	52.050	35.067	16.983	48,4
Retenciones impositivas	53.782	41.136	12.646	30,7
Retenciones aduaneras	18.544	12.573	5.971	47,5
Devoluciones (-)	5.990	3.372	2.618	77,6
IVA Neto	215.674	156.216	59.458	38,1

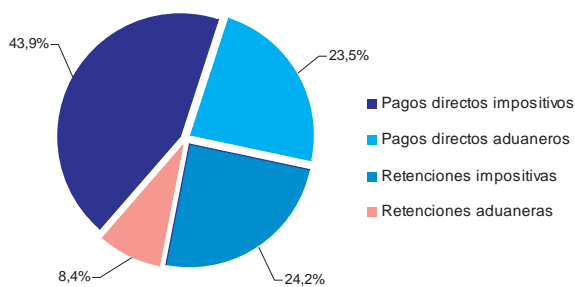
El IVA neto de devoluciones aumentó 38,1% y representó el 28,9% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones, creció 38,9%.

Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 37,4% y 30,7% respectivamente, representando el 68,2% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte, los pagos directos y retenciones aduaneras crecieron 48,4% y 47,5%, respectivamente.

Recaudación de IVA Neto



Recaudación de IVA Bruto
Cuarto trimestre de 2017



La variación de la recaudación se vio atenuada por los mayores montos efectuados por devoluciones, el aumento de la financiación de deuda corriente⁷² y la realización de movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registró en el Impuesto a los Combustibles Líquidos.

Durante este trimestre se encuentra vigente el IVA social para determinados sujetos⁷³ y sin efecto la devolución del 5% para consumos con tarjetas de débito⁷⁴. Asimismo, rige la reglamentación del reintegro de IVA a turistas⁷⁵.

⁷² La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. El acogimiento de deuda corriente alcanzó \$ 5.723 millones en este trimestre.

⁷³ La Ley 27.253 (B.O. 13/06/2016) estableció un régimen de reintegro del impuesto para las compras realizadas por jubilados y pensionados que cobren el haber mínimo, beneficiarios de la AUH, de la asignación por embarazo y de pensiones no contributivas, hasta el monto máximo de \$ 300 por mes por beneficiario. En este trimestre se reintegraron \$ 539 millones por este concepto.

⁷⁴ La Res. (MHYFP) 153/16 (B.O. 28/04/2016) prorrogó la vigencia de las disposiciones contenidas en los Dtos. 1.402 (04/11/2001) y 1.548 (29/11/2001) hasta el 31 de diciembre de 2016, dejando sin efecto a partir de esa fecha, la devolución del 5% del IVA para las compras con tarjeta de débito.

⁷⁵ La norma conjunta R.G. (AFIP) 3.971 y Resolución (MT) N° 566/16 (B.O. 30/12/2016) y la R.G. 4.106 (B.O. 14/08/2017) reglamentaron el reintegro del IVA para turistas. En este trimestre, se reintegraron \$ 385 millones por este concepto.

Impuesto al Valor Agregado
Conceptos incluidos en la declaración jurada
Cuarto trimestre de 2017 y 2016 1/
 En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	692.907	534.708	158.199	29,6
Crédito Fiscal	560.027	435.492	124.535	28,6
Saldo técnico a favor de AFIP	166.985	125.218	41.766	33,4
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	83.585	63.041	20.544	32,6
Saldo de impuesto a favor de AFIP	100.348	74.673	25.675	34,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales septiembre, octubre y noviembre presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado
Pagos a cuenta y créditos fiscales
Cuarto trimestre de 2017 y 2016
 En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	9.476	7.226	2.251	31,2
Combustibles	1.383	1.064	319	30,0
Crédito Fiscal - Contribuciones	8.093	6.162	1.931	31,3

El IVA Impositivo y el IVA Aduanero deben analizarse globalmente ya que el aduanero constituye un crédito fiscal del impositivo. Las variaciones del IVA Aduanero fueron favorecidas por el aumento del tipo de cambio⁷⁶.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre⁷⁷ surge que los débitos fiscales aumentaron 29,6%, en tanto que los créditos fiscales lo hicieron 28,6%. El saldo técnico a favor de AFIP presentó un incremento de 33,4%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 34,4%.

Los pagos a cuenta de IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 9.476 millones, superando en 31,2% a los registrados en igual período del año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales correspondiente a la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales⁷⁸, que alcanzaron una variación interanual de 31,3%, se debió principalmente a los aumentos salariales.

En este trimestre se acreditaron en el impuesto \$ 12.093 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 7.595 millones. La variación en los montos acreditados obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda⁷⁹.

⁷⁶ El tipo de cambio promedio se incrementó 13,6% respecto del cuarto trimestre del año anterior.

⁷⁷ La Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) otorgó un beneficio para los sujetos categorizados como Micro y Pequeña empresa, dispuso la presentación mensua de las declaraciones juradas y el ingreso del saldo resultante a los 60 días posteriores al vencimiento de la obligación. Su reglamentación la establece la R.G. (AFIP) 3.945 (B.O. 19/10/2016).

⁷⁸ Dto. (P.E.N.) 814/2001 (B.O. 22/06/2001).

⁷⁹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

Recaudación del IVA por actividad económica

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica Cuarto trimestre de 2017 y 2016 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	221.664	159.588	62.076	38,9
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7.773	5.796	1.977	34,1
B Explotación de minas y canteras	6.621	5.422	1.198	22,1
C Industria manufacturera	66.951	47.297	19.654	41,6
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7.526	4.119	3.407	82,7
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	1.430	1.212	218	18,0
F Construcción	10.924	7.124	3.800	53,3
G Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	53.226	38.812	14.414	37,1
H Servicio de transporte y almacenamiento	7.993	6.115	1.878	30,7
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.614	2.092	522	24,9
J Información y comunicaciones	11.788	8.166	3.623	44,4
K Intermediación financiera y servicios de seguros	21.009	16.033	4.976	31,0
L-M-N Servicios inmobiliarios; Servicios Profesionales, científicos y técnicos; Actividades administrativas y servicios de apoyo	19.741	14.405	5.336	37,0
Otras Actividades	4.068	2.994	1.074	35,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales septiembre, octubre y noviembre.

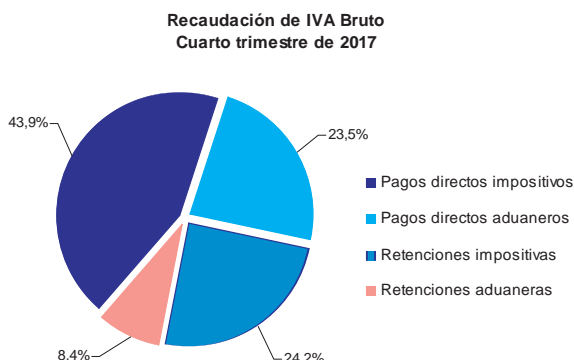
La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. Se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

La recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que éstos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Estas actividades explican el 54,9% del aumento interanual.

En términos relativos, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado alcanzó la mayor variación interanual (82,7%), seguida por Construcción (53,3%) y por Información y comunicaciones (44,4%).

En Industria manufacturera se destacaron los desempeños de Fabricación de vehículos automotores, Fabricación de productos químicos n.c.p. y productos farmacéuticos, Industrias básicas de hierro y acero, Elaboración de bebidas, Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. y Elaboración de productos alimenticios n.c.p. que explican el 51,1% de la suba de esta actividad.



La variación interanual de Comercio al por mayor y al por menor obedece principalmente al incremento registrado en Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y venta especializada, Venta al por menor de equipos informáticos, de telecomunicaciones y de uso doméstico n.c.p. y Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos que explican el 57,1% del crecimiento del sector.

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 30,2% del ingreso del trimestre, Comercio al por mayor y al por menor el 24,0%, Intermediación financiera y servicios de seguros el 9,5%, Servicios inmobiliarios y profesionales el 8,9%, Información y comunicaciones el 5,3% y Construcción el 4,9%.

6.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2017 y 2016

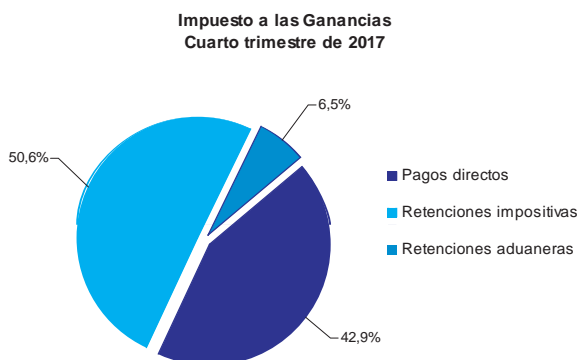
En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	149.273	115.626	33.647	29,1
Pagos directos	63.973	48.224	15.749	32,7
Sociedades	40.966	37.152	3.813	10,3
Personas Humanas	12.410	7.936	4.474	56,4
Planes de Facilidades de pago 1/	10.598	3.136	7.461	237,9
Retenciones	85.300	67.402	17.898	26,6
Impositivas	75.462	60.609	14.853	24,5
Aduaneras	9.837	6.793	3.044	44,8

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Humanas.

La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el cuarto trimestre del año 2017 aumentó 29,1% respecto a igual período del año 2016, representando el 20,0% de la recaudación total.

Los pagos directos crecieron 32,7% y las retenciones impositivas 24,5%. Ambos conceptos representaron el 93,4% de la recaudación del impuesto. Por su parte, los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 44,8%.



El incremento del impuesto responde principalmente a los mayores ingresos por retenciones impositivas, y pagos directos como consecuencia del ingreso de anticipos de sociedades y personas humanas por el crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.

En las retenciones impositivas, incidieron negativamente la modificación de escalas y el aumento de las deducciones admitidas⁸⁰.

Afectó positivamente la comparación interanual, el menor monto reintegrado correspondiente al esquema de devolución en cuotas de las percepciones por operaciones con moneda extranjera por lo acumulado en el año 2015 para sujetos no alcanzados⁸¹. En sentido contrario, la recaudación del impuesto se vio disminuida por los movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registra en el Impuesto a los Combustibles Líquidos.

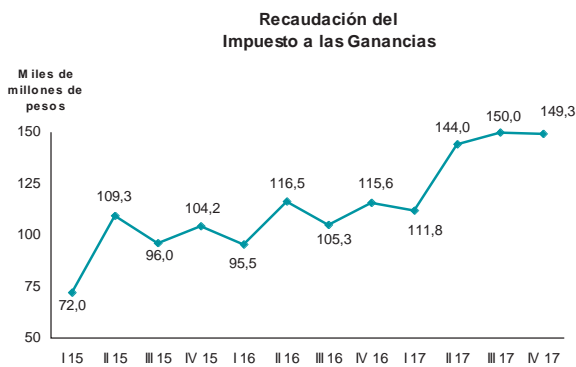
La suba del tope máximo de la base imponible de aportes⁸² atenuó el incremento de las retenciones sobre sueldos, en tanto incidió favorablemente la suba de los salarios⁸³.

⁸⁰ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones personales computables, respecto a las vigentes en el cuarto trimestre del año 2016.

⁸¹ En el cuarto trimestre de 2017, se devolvieron a los sujetos no alcanzados por el Impuesto a las Ganancias y/o Bienes Personales, \$ 608 millones por las percepciones efectuadas en el año 2015, de acuerdo al procedimiento establecido en la R.G. (AFIP) 3.420 (B.O. 21/12/2012) y en la R.G. (AFIP) 3.830 (B.O. 19/02/2016), mientras que en el cuarto trimestre de 2016 se devolvieron \$ 1.583 millones.

⁸² El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 63.995,73 en el cuarto trimestre de 2016 y de \$ 81.918,55 en el cuarto trimestre de 2017.

⁸³ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 27,0% en el trimestre.



Las acreditaciones por regímenes de facilidades de pago alcanzaron \$ 10.598 millones, mientras que en igual trimestre de 2016 esta suma fue de \$ 3.136 millones. La variación obedece principalmente a los cambios operados en los planes de financiación de deuda⁸⁴ y en la modificación de la modalidad de cancelación en cuotas del saldo de declaración jurada⁸⁵.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	40.966	37.152	3.813	10,3
Declaraciones juradas 1/	4.973	8.787	-3.814	-43,4
Anticipos	35.611	27.896	7.715	27,7
Resto 2/	381	469	-88	-18,8

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye pago a cuenta R.G. 3.818/2015, compra venta de contratos de futuro sobre moneda extranjera y el impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

La variación interanual correspondiente a las sociedades fue de 10,3%. Los ingresos por saldo de declaración jurada disminuyeron 43,4% mientras que los anticipos crecieron 27,7%.

El incremento de la recaudación obedece principalmente al mayor monto en concepto de anticipos por el aumento del impuesto determinado del último período fiscal. Los ingresos por saldo de declaración jurada responden al impuesto determinado en los vencimientos operados en el trimestre⁸⁶.

⁸⁴ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

⁸⁵ En el cuarto trimestre del 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en el impuesto, en tanto que con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017) que se encuentra vigente en este trimestre, la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el total del impuesto en el mes siguiente. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

⁸⁶ Operó en el trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de mayo, junio y julio.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Cuarto trimestre de 2017 y 2016 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	52.889	45.184	7.705	17,1
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.986	4.517	469	10,4
B Explotación de minas y canteras	376	324	53	16,3
C Industria manufacturera	13.016	12.036	980	8,1
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	240	248	-7	-3,0
F Construcción	3.172	2.112	1.060	50,2
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.573	9.500	1.074	11,3
H Servicio de transporte y almacenamiento	2.158	1.747	411	23,5
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	692	360	332	92,2
J Información y comunicaciones	1.629	1.271	357	28,1
K Intermediación financiera y servicios de seguros	8.407	7.785	622	8,0
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	4.590	3.182	1.408	44,3
Otras actividades	3.048	2.102	946	45,0

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio mayo, junio y julio.

Afectó negativamente en la variación inter-anual del saldo de declaración jurada, la mayor distribución de los montos ingresados por Planes de Facilidades de pago que se contabilizan en el total del impuesto a las ganancias, como resultado de las modificaciones normativas efectuadas en la modalidad de cancelación del saldo de declaración jurada⁸⁷.

El impuesto determinado por las sociedades con vencimiento en el trimestre creció 17,1%, siendo las actividades Servicios Inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo, Comercio al por mayor y al por menor y Construcción las que registraron las variaciones absolutas más altas, concentrando el 46,0% del aumento total.

En términos relativos se destacaron los desempeños de las actividades Servicios de alojamiento y servicios de comida, Construcción y Servicios Inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo.

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas

La recaudación correspondiente a las personas humanas aumentó 56,4%. Los ingresos por declaraciones juradas y los anticipos crecieron 217,9% y 49,8%, respectivamente.

La variación positiva obedece principalmente al crecimiento de los anticipos como consecuencia del mayor impuesto determinado del período fiscal 2016 y a los mayores montos ingresados por saldo de declaración jurada, que son residuales ya que en este trimestre no se registran vencimientos.

Ganancias Personas Humanas. Comparativo de la recaudación**Cuarto trimestre de 2017 y 2016**

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	12.410	7.936	4.474	56,4
Declaraciones juradas 1/	931	293	638	217,9
Anticipos	11.358	7.584	3.774	49,8
Resto	121	58	62	107,1

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

⁸⁷ En el cuarto trimestre de 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuyos pagos ingresaban en el impuesto, mientras que con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017) vigente en este trimestre, la cancelación de deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el total del impuesto en el mes siguiente cuando se distribuye. Además, contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

6.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 31,1% respecto a igual período de 2016, representando el 6,4% del total recaudado.

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Comparativo de la recaudación

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

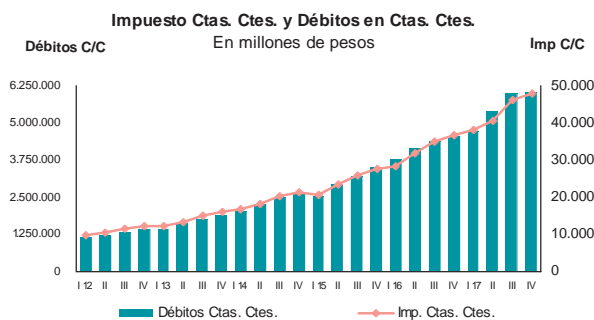
Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Importe	48.067	36.657	11.411	31,1
Días hábiles 1/	61	61	0	0,0
Promedio diario	788,0	600,9	187	31,1

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

El incremento de los ingresos se explica por el aumento de los montos de las transacciones bancarias gravadas, atenuado por la incorporación de la exención del impuesto a determinadas cuentas⁸⁸.

El cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 5.725 millones en este trimestre, mientras que en igual trimestre de 2016 la imputación fue de \$ 3.463 millones.

En este trimestre se encuentra vigente la posibilidad de cómputo del 100% del impuesto como pago a cuenta de Ganancias por las empresas que sean consideradas micro y pequeñas y del 50% para las industrias manufactureras consideradas medianas tramo 1⁸⁹.



⁸⁸ El Dto. 377/2017 (B.O. 31/05/2017) incorporó la exención del impuesto a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por los corredores de cereales, el Dto. 485/2017 (B.O. 07/07/17) eximió a las cuentas utilizadas para transferencias a través de dispositivos móviles y/o electrónicos, y por las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas. El Dto. 588/17 (B.O. 31/07/2017) exime a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por empresas que celebren contratos de leasing. El Dto. 983/17 (B.O. 30/11/2017) excluye a las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios.

⁸⁹ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016).

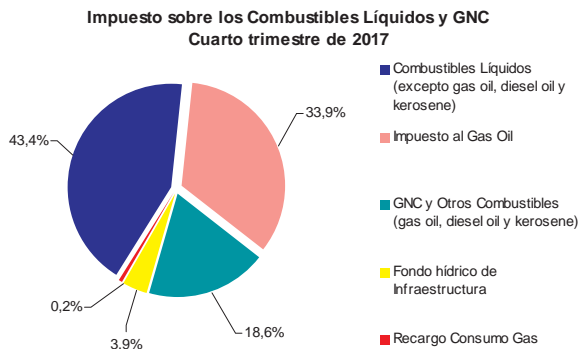
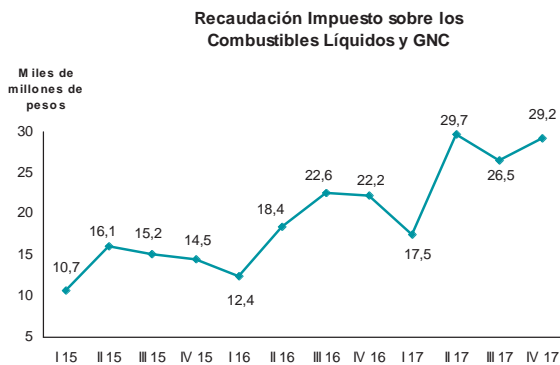
6.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2017 y 2016 En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	29.174	22.250	6.924	31,1
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	12.668	8.739	3.929	45,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	5.420	4.489	931	20,7
Impuesto al Gas Oil	9.882	7.850	2.033	25,9
Fondo hídrico de Infraestructura	1.151	1.116	35	3,2
Recargo Consumo Gas	52	55	-4	-6,7

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 31,1% respecto a igual trimestre de 2016 y representó el 3,9% de la recaudación total.

El crecimiento obedece fundamentalmente a los mayores ingresos por Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene) e Impuesto al Gas Oil cuyas participaciones en el total del incremento interanual alcanzaron 56,7% y 29,4%, respectivamente. Este resultado se debe principalmente a la suba de los precios y a los movimientos de compensación netos con el Impuesto a las Ganancias y al IVA, que obedece a las cancelaciones efectuadas a través de pagos no bancarios.



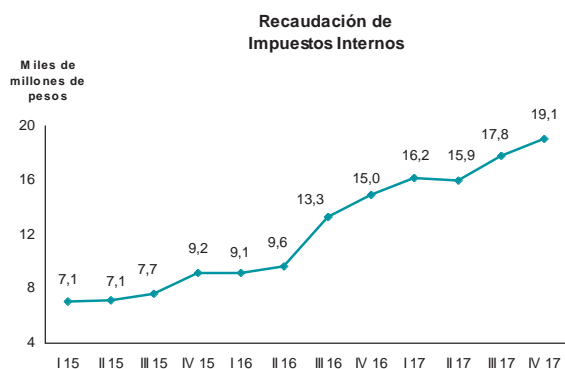
6.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total Internos	19.070	14.953	4.117	27,5
Tabacos (cigarrillos)	12.655	10.855	1.800	16,6
Resto	6.414	4.098	2.317	56,5
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.576	1.299	277	21,3

**Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación**

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Resto	6.414	4.098	2.317	56,5
Seguros	42	33	9	26,6
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	17	12	5	43,0
Bebidas alcohólicas	447	305	142	46,6
Cervezas	771	296	475	160,4
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	939	717	222	30,9
Objetos suntuarios	8	7	1	15,5
Otros bienes y servicios	551	452	99	22,0
Telefonía celular	1.077	850	227	26,7
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	123	173	-50	-28,9
Facilidades de Pago	73	36	37	104,2
Varios 1/	0	0	1	///
Internos Aduaneros	2.366	1.217	1.149	94,3
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	575	427	148	34,5
Resto	1.791	790	1.001	126,7

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 27,5%, mientras que la correspondiente a Adicional sobre Cigarrillos aumentó 21,3% en el cuarto trimestre del año. La participación conjunta de ambos conceptos sobre el total recaudado fue de 2,8%.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos obedece al incremento de precios respecto del cuarto trimestre de 2016 que también afectó al Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

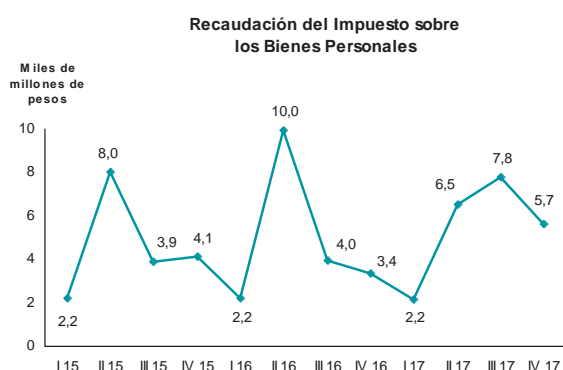
La recaudación de Resto de Internos creció 56,5%.

Los aumentos porcentuales más significativos ocurrieron en Internos aduaneros, Cervezas, Bebidas alcohólicas, Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja), Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados y Telefonía celular. Por su parte, Vehículos, automotores, motores y aeronaves mostró una variación negativa de 28,9%⁹⁰.

El aumento en términos absolutos se explica principalmente por los incrementos ocurridos en Cervezas, Internos aduaneros, Telefonía celular, Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados y Bebidas alcohólicas.

⁹⁰ El Dto. 1.347/2017 (B.O. 02/01/2017) incrementó el valor mínimo exento para los automotores y embarcaciones no gasoleros que pasó de \$ 350.000 a \$ 380.000, para las motos de \$ 60.000 a \$ 70.000, para las embarcaciones de \$ 400.000 a \$ 430.000 y para las aeronaves de \$ 225.000 a \$ 240.000.

6.6. Impuesto sobre los Bienes Personales



Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	5.658	3.373	2.285	67,7
Bienes personales	3.861	2.875	986	34,3
Declaraciones juradas 1/	405	192	213	110,9
Anticipos	3.450	2.590	860	33,2
Resto 2/	6	93	-87	-93,8
Acciones y participaciones societarias	172	128	44	34,7
Planes de facilidades de pago 3/	1.624	370	1.254	338,7

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria) y R.G. 3.818 y su modificatoria.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó una variación interanual de 67,7%, conformando el 0,8% del total recaudado.

Los ingresos por saldo de declaración jurada y por Acciones y participaciones societarias son residuales ya que en este trimestre no se registran vencimientos.

La variación interanual se explica principalmente por el incremento en la distribución de planes de Facilidades de Pago. Por este concepto ingresaron en este trimestre \$ 1.624 millones, mientras que en el cuarto trimestre de 2016 se habían alcanzado \$ 370 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda⁹¹ y al cambio en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto⁹².

Incidieron favorablemente los mayores ingresos por anticipos⁹³; y el incremento del saldo de declaración jurada. Este último se vio favorecido por el aumento de la base imponible debido a la ampliación de los bienes declarados mediante la Ley de Sinceramiento Fiscal.

⁹¹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) y la R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) otorgaron la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento del 15% por pago al contado. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

⁹² En el cuarto trimestre de 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O.28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en el impuesto, en tanto con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 22/05/2017) que se encuentra vigente en este trimestre, la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el total del impuesto en el mes siguiente cuando se distribuye. Además, contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

⁹³ En este trimestre operó el vencimiento del tercero y cuarto anticipo imputable al año 2017 de personas humanas y sucesiones indivisas.

En sentido contrario, la variación interanual se vio afectada por los cambios normativos aplicados en el monto mínimo y alícuotas⁹⁴.

6.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

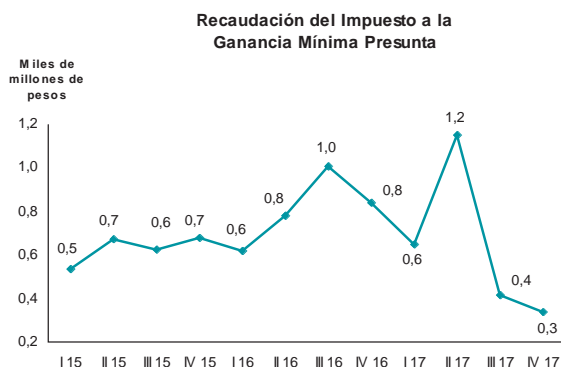
En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	340	839	-499	-59,5
Declaraciones juradas 1/	78	68	11	15,9
Anticipos	61	646	-585	-90,6
Planes de Facilidades de pago	200	126	74	59,1

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

La recaudación del impuesto presentó una variación interanual negativa de 59,5%, representando el 0,05% de la recaudación total.

La variación negativa se explica por la eliminación del régimen de anticipos⁹⁵ que disminuyeron 90,6% en relación al cuarto trimestre de 2016. Los saldos de declaración jurada tuvieron un incremento de 15,9%.



En este trimestre ingresaron por regímenes de facilidades de pago \$ 200 millones, mientras que en igual período de 2016 esta suma había sido de \$ 126 millones. Esta diferencia obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda.

⁹⁴ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un mínimo no imponible de \$ 800.000 y una alícuota de 0,75% para el período fiscal 2016 y de \$ 950.000 a una tasa de 0,5 % para el período fiscal 2017. Además disminuyó la alícuota de Acciones y Participaciones de 0,5% a 0,25%. Estos cambios también generaron menores montos en concepto de anticipos para este período fiscal.

⁹⁵ La R.G. (AFIP) 4.083 (B.O. 30/06/2017) dejó sin efecto el "Régimen de Determinación de Anticipos" para aquellos anticipos cuyos vencimientos operasen con posterioridad a su entrada en vigencia.

Ganancia Mínima Presunta. Impuesto determinado por actividad económica
Cuarto trimestre de 2017 y 2016 1/
 En millones de pesos

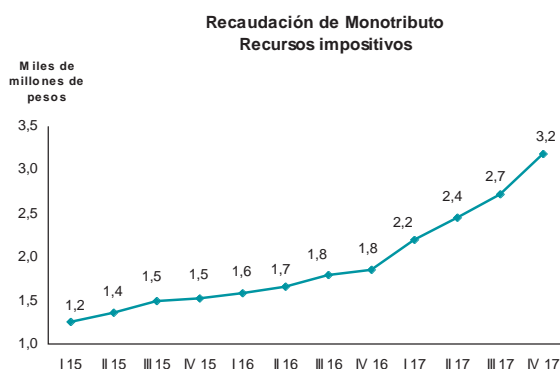
Actividad Económica	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	8.763	6.647	2.116	31,8
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.174	876	299	34,1
B Explotación de minas y canteras	54	43	10	24,0
C Industria manufacturera	2.317	1.812	505	27,9
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	37	29	8	26,7
F Construcción	518	417	101	24,1
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.026	1.500	525	35,0
H Servicio de transporte y almacenamiento	367	244	123	50,5
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	78	59	20	33,4
J Información y comunicaciones	214	147	67	45,3
K Intermediación financiera y servicios de seguros	938	772	166	21,5
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	755	554	201	36,3
Otras actividades	286	195	91	46,7

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio mayo, junio y julio. y personas humanas.

El impuesto determinado de los contribuyentes con vencimiento en el trimestre creció 31,8%. Los mayores incrementos en términos absolutos se registraron en las actividades Comercio al por mayor y al por menor, Industria manufacturera, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos, técnicos, actividades administrativas y servicios de apoyo.

En términos relativos se destacaron los aumentos de las actividades Servicio de transporte y almacenamiento, Información y comunicaciones, Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos, técnicos, actividades administrativas y servicios de apoyo, Comercio al por mayor y al por menor y Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.

6.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 72,1% en el cuarto trimestre de 2017, representando el 0,4% de la recaudación total.

La cantidad de contribuyentes activos en el impuesto se incrementó interanualmente 8,7%.

Inició positivamente el aumento del impuesto integrado a ingresar, respecto del cuarto trimestre de 2016⁹⁶.

⁹⁶ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) entre otras modificaciones, sustituyó las categorías de contribuyentes en función a nuevos parámetros de ingresos brutos y monto de alquileres devengados, y adecuó los valores del impuesto integrado a ingresar por cada categoría y de las cotizaciones previsionales.

6.9. Resto de impuestos

**Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación
Cuarto trimestre de 2017 y 2016**

En millones de pesos

Impuesto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	3.503	108.290	-104.787	-96,8
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	894	677	217	32,0
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.384	730	655	89,7
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	229	154	75	48,6
Impuesto a los premios de juegos de azar	273	173	100	57,9
Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos	76	68	8	11,9
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	28	106.351	-106.323	-100,0
Otros 1/	618	137	481	351,6

1/ Incluye Sellos; Tasas judiciales; Fondo solidario de redistribución; Apuestas de carreras; Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Impuesto sobre la realización de apuestas y otros menores.

La recaudación correspondiente al resto de impuestos presentó una variación interanual negativa de 96,8% debido al ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal⁹⁷ en el cuarto trimestre de 2016, que alcanzó \$ 106.351 millones. Sin considerar dicho monto, la recaudación de resto de impuestos se incrementó 79,2% y representó el 0,5% de la recaudación total.

El mayor incremento en términos absolutos se registró en el Impuesto a la transferencia de inmuebles debido al aumento de la base gravada y en Otros por la entrada en vigencia del impuesto específico sobre la realización de apuestas⁹⁸.

⁹⁷ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permitió la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

⁹⁸ Mediante la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), el Dto. 179/2017 (B.O. 16/03/2017) y la R.G. (AFIP) 4.036 (B.O. 02/05/2017) se dispuso y se reglamentó el impuesto específico sobre la realización de apuestas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar y/o de apuestas automatizadas. En este trimestre ingresaron por este concepto \$ 392 millones.

7. Recursos de la seguridad social

7.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Seguridad social	243.153	188.688	54.465	28,9
Contribuciones empleadores 1/	106.786	82.664	24.122	29,2
Aportes empleados	71.419	54.545	16.874	30,9
Autónomos	3.848	2.868	980	34,2
Monotributo - Seg. social	5.125	3.893	1.233	31,7
Obras Sociales	35.927	27.975	7.951	28,4
Riesgos del Trabajo	19.865	16.605	3.260	19,6
Seguro Colectivo de Vida	183	137	46	33,5
Otros SIPA (-)	3.588	3.381	207	6,1
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	181.866	139.223	42.643	30,6

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras Sociales, Riesgos del Trabajo, Seguro Colectivo de Vida, rezagos aún no distribuidos, RENATEA y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

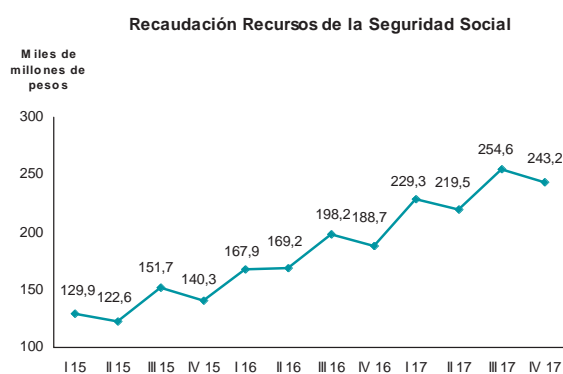
La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 28,9% en el cuarto trimestre de 2017, representando el 32,6% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 29,2%, debido al aumento de las remuneraciones⁹⁹ Incidieron negativamente el mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago¹⁰⁰.

Los Aportes empleados se incrementaron 30,9%, mientras que la recaudación con destino a Obras Sociales registró un aumento de 28,4%. Estas subas obedecen al aumento de los salarios y del tope máximo de la base imponible¹⁰¹.

Los ingresos de Autónomos aumentaron 34,2% por la suba de los aportes mensuales¹⁰² y el incremento en la cantidad de inscriptos en el impuesto.

A su vez, el componente del Monotributo correspondiente a la Seguridad Social aumentó un 31,7% como consecuencia del incremento de la cuota del Régimen Previsional¹⁰³ y de la cantidad de pagos ingresados en el trimestre¹⁰⁴.



⁹⁹ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 27,0% en este trimestre.

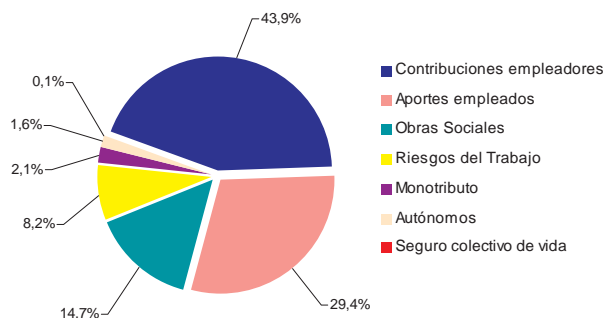
¹⁰⁰ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan, con un máximo de 3 cuotas para aportes personales y 6 para contribuciones. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó ciertas condiciones y estableció un máximo de planes concurrentes a los que pueden acceder los contribuyentes y hasta 3 cuotas para la deuda corriente. En este trimestre se financiaron \$ 5.806 millones correspondientes a aportes y contribuciones.

¹⁰¹ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 63.995,73 en el cuarto trimestre de 2016 y de \$ 81.918,55 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,0%.

¹⁰² Los importes mensuales a abonar por los trabajadores autónomos se incrementaron interanualmente 28,0% en el cuarto trimestre de 2017.

¹⁰³ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) fijó un nuevo valor para la cotización previsional fija con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en la suma de \$ 300, para la Categoría A, incrementándose en un 10% en las sucesivas categorías respecto del importe correspondiente a la categoría inmediata inferior. Anteriormente dicho valor era de \$ 157 fijo para todas las categorías.

¹⁰⁴ La cantidad de pagos previsionales registrada en el trimestre aumentó 19,5%, respecto a igual trimestre del año anterior.

Recursos de la Seguridad Social
Cuarto trimestre de 2017

La recaudación de Riesgos del Trabajo aumentó 19,6%.

Por otra parte, en este trimestre la acreditación de recaudación por planes de facilidades de pago alcanzó \$ 18.774 millones, mientras que en el cuarto trimestre de 2016 por este concepto se acreditaron \$ 11.934 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda¹⁰⁵.

7.2. Mercado laboral formal

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

Empleadores y trabajadores según tamaño del empleador 1/ Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En cápitas

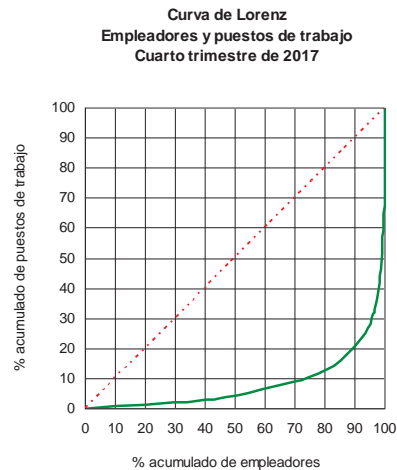
Tamaño del empleador según la cantidad de empleados	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo		Variación % respecto al 4° trim. 2016	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	566.565	100,0	8.099.263	100,0	0,0	1,1
1	211.311	37,3	211.311	2,6	-0,3	-0,3
2	97.589	17,2	195.179	2,4	-1,2	-1,2
3-5	112.461	19,8	420.811	5,2	0,5	0,5
6-10	60.733	10,7	460.506	5,7	0,1	0,2
11-25	46.582	8,2	745.568	9,2	1,2	1,1
26-40	13.482	2,4	431.170	5,3	-0,4	-0,3
41-50	4.785	0,8	216.203	2,7	3,7	3,7
51-100	10.080	1,8	707.828	8,7	1,8	1,8
101-500	8.147	1,4	1.584.961	19,6	2,6	3,2
501-1500	1.025	0,2	836.384	10,3	-0,1	-0,1
1501-2500	170	0,0	324.445	4,0	-6,8	-8,1
2501-5000	120	0,0	415.923	5,1	8,5	5,8
Más de 5000	79	0,0	1.548.974	19,1	0,4	1,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación septiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el cuarto trimestre del año 2017 la cantidad de empleadores no registró una variación significativa, mientras que los puestos de trabajo crecieron 1,1%.

El mayor incremento interanual en empleadores y puestos de trabajo se produjo en aquellos empleadores que poseen entre 2.501 y 5.000 empleados, y la principal disminución se presentó en los empleadores que tienen entre 1.501 y 2.500 trabajadores.

¹⁰⁵ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) y reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios, permite la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, otorga la posibilidad de reformular planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 23/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 ó 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% ó 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 ó 24 con un pago a cuenta del 5% ó 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.



En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,3% de los empleadores ocupa el 25,1% de los puestos de trabajo, mientras que el 6,7% restante representa el 74,9% del empleo.

Trabajadores según tipo de sector

Trabajadores según tipo de sector 1/ Cuarto trimestre de 2017 y 2016 En cápit

Sector	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Var. %
Total general	8.099.263	8.008.434	1,1
Público	1.531.056	1.510.600	1,4
Privado	6.568.207	6.497.834	1,1
Sector bienes	2.210.971	2.179.794	1,4
Sector servicios	4.356.627	4.317.207	0,9
Otros sectores no especificados	609	834	-26,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación septiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En la clasificación de los puestos de trabajo por tipo de sector, los sectores público y privado presentaron un incremento de 1,4% y 1,1%, respectivamente.

Salario bruto promedio según tipo de sector

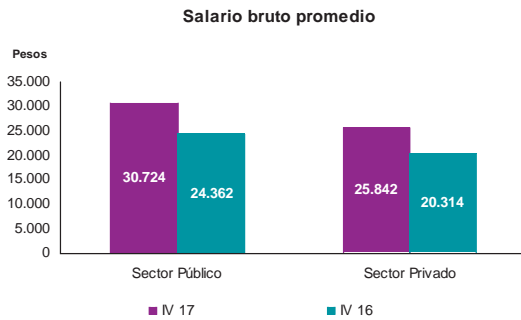
Salario bruto promedio según tipo de sector 1/ Cuarto trimestre de 2017 y 2016 En pesos

Sector	4to. trim. 2017	4to. trim. 2016	Var. %
Total general	26.765	21.077	27,0
Público	30.724	24.362	26,1
Privado	25.842	20.314	27,2
Sector bienes	28.967	22.899	26,5
Sector servicios	24.258	19.009	27,6
Otros sectores no especificados	17.400	14.030	24,0

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación septiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 27,0%. En el sector público la suba fue de 26,1%, mientras que en el sector privado el aumento alcanzó el 27,2%.

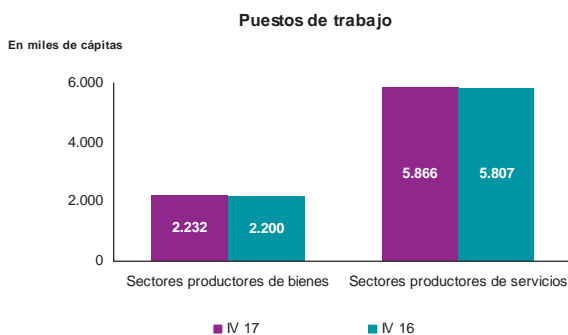
Dentro del sector privado, el productor de servicios fue el que registró la mayor variación, con un incremento de 27,6%.



El aumento del salario bruto obedece a los incrementos otorgados por los sectores público y privado. Asimismo, el salario mínimo vital y móvil pasó de \$ 7.560 promedio en el cuarto trimestre del año 2016 a \$ 8.860 en este trimestre, lo que representa un incremento de 17,2%.

Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes se incrementaron interanualmente 1,4%. Los principales aumentos se produjeron en las actividades Construcción, Suministro de agua y gestión de residuos y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado que presentaron incrementos de 11,3%, 4,5% y 1,2% respectivamente. Las actividades de este sector que registraron bajas fueron Industria manufacturera y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (ambas con -1,1%) y Explotación de minas y canteras (-0,9%).



La Industria manufacturera ocupa el 54,1% de la mano de obra del sector productor de bienes, seguida por Construcción con una participación de 20,9%.

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 1,0%. La actividad que presentó el mayor incremento relativo fue Servicios de alojamiento y comida con 3,2% seguido por Enseñanza con 2,3%, Salud humana y servicios sociales con 1,7% y Servicio de transporte y almacenamiento con 1,6%. Las actividades Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento y Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria registraron bajas de 0,3% y 0,1%, respectivamente.

Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/
Cuarto trimestre de 2017
 En cápitas y en pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto al 4° trim. 2016	
			Puestos de trabajo	Salario bruto prom.
Total general	8.099.263	26.765	1,1	27,0
Sectores prod. de bienes	2.232.322	29.223	1,4	26,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	346.199	15.350	-1,1	29,4
Explotación de minas y canteras	88.449	76.759	-0,9	19,5
Industria manufacturera	1.208.135	31.170	-1,1	27,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	67.248	60.338	1,2	26,5
Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	56.534	41.673	4,5	28,3
Construcción	465.757	19.459	11,3	32,0
Sectores prod. de servicios	5.866.332	25.830	1,0	27,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.176.775	23.100	0,8	29,8
Servicio de transporte y almacenamiento	471.919	31.537	1,6	23,1
Servicios de alojamiento y servicios de comida	276.208	14.079	3,2	26,8
Información y comunicaciones	219.388	39.158	1,3	28,1
Intermediación financiera y servicios de seguros	235.436	51.098	1,2	23,5
Servicios inmobiliarios. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicios de apoyo	759.093	21.260	1,3	29,1
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	1.298.518	29.130	-0,1	26,5
Obligatoria	679.694	18.509	2,3	28,1
Enseñanza	322.793	27.180	1,7	28,2
Salud humana y servicios sociales	424.822	22.556	-0,3	28,6
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento.	1.683	39.955	10,8	18,8
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	609	17.400	-26,9	24,0
Otras				
Actividades no bien especificadas	609	17.400	-26,9	24,0

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación septiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

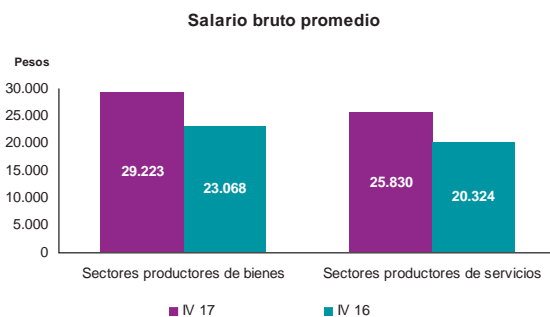
La actividad económica Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria representa el 22,1% del empleo del sector productor de servicios seguida por Comercio al por mayor y menor con el 20,1%.

En referencia a los salarios, en el sector productor de bienes el salario bruto presentó un incremento de 26,7%. Se destacan las subas registradas en Construcción con 32,0%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 29,4% y Suministro de agua y gestión de residuos con 28,3%.

En el sector productor de servicios, el salario bruto aumentó 27,1%. Las mayores subas se registraron en Comercio al por mayor y al por menor con 29,8%, Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y actividades administrativas con 29,1% y Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento con 28,6%.

Los mayores niveles salariales se presentaron en las actividades Explotación de minas y canteras (\$ 76.759), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (\$ 60.338), Intermediación financiera y servicios de seguros (\$ 51.098) y Suministro de agua y gestión de residuos (\$ 41.673).

Las remuneraciones más bajas corresponden a Servicios de alojamiento y servicios de comida (\$ 14.079), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (\$ 15.350), Enseñanza (\$ 18.509) y construcción (\$ 19.459).

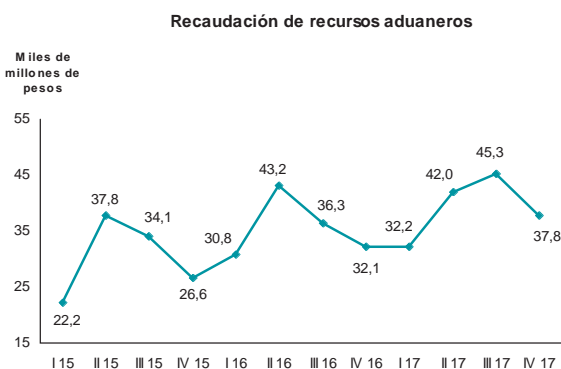
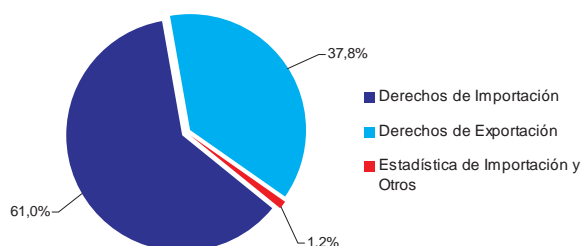


8. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación
Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	37.827	32.127	5.700	17,7
Comercio exterior	31.879	28.272	3.607	12,8
Derechos de Exportación	12.039	13.665	-1.626	-11,9
Derechos de Importación	19.445	14.330	5.116	35,7
Estadística de Importación y Otros	395	278	117	42,2
Tasas aduaneras	1	16	-15	-93,3
Ingresos Brutos	5.770	3.663	2.107	57,5
Resto	177	176	1	0,8

Recaudación de comercio exterior
Cuarto trimestre de 2017

La recaudación de los recursos aduaneros crecieron interanualmente 17,7% en el cuarto trimestre de 2017, representando el 5,1% de la recaudación total.

Los derechos de importación se incrementaron 35,7% mientras que los de exportación disminuyeron 11,9%.

La variación positiva de los Recursos aduaneros obedece principalmente a la suba de los derechos de importación debido a los mayores volúmenes importados y el aumento del tipo de cambio¹⁰⁶, atenuada por la reducción de las alícuotas para determinados productos¹⁰⁷ y la quita de aranceles para bienes de informática y telecomunicaciones¹⁰⁸.

La disminución interanual registrada en los derechos de exportación se debe a los menores volúmenes exportados, a la baja de los precios de los principales commodities que disminuyeron las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos¹⁰⁹ y los menores montos de pagos anticipados¹¹⁰. Estos resultados no pudieron ser compensados por la suba del tipo de cambio.

Los derechos de importación representan el 61,0% de los ingresos de comercio exterior, los de exportación el 37,8% y la tasa estadística el 1,2%.

¹⁰⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 15,45 en el cuarto trimestre de 2016 a \$ 17,56 en este año, lo que representa una suba de 13,6%.

¹⁰⁷ El Dto. 331/17 (B.O. 12/05/2017) estableció alícuotas reducidas de 0%, 2% y 5% para vehículos automotores eléctricos, híbridos y a hidrógeno. El Dto. 622/17 (B.O. 09/08/2017) redujo los aranceles de importación de bienes de capital del 14% al 2% mientras que el Dto. 629/2017 (B.O. 10/08/2017), el de bienes usados para la industria hidrocarburífera. Los Dto. 673/17 B.O. 25/08/2017) y Dto.674/17 (B.O. 25/08/2017) modificaron determinados aranceles del Listado de Elevo Transitorio (LET) y del Listado Nacional de Excepciones (LNE) para la importación de bienes de capital principalmente para fabricación de motos y para la actividad vitivinícola y forestal.

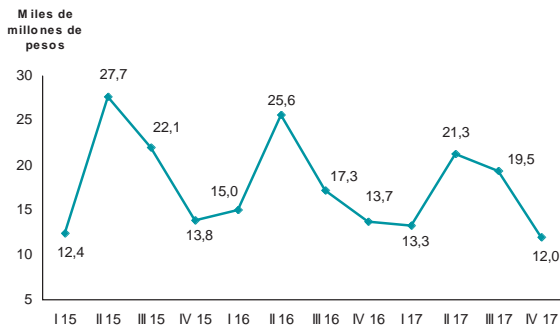
¹⁰⁸ El Dto. 117/2017 (B.O. 20/02/2017) eliminó el arancel del 12% para la importación de componentes para fabricar computadoras desde el 21/02/2017 y del 35% para el ingreso de notebooks, tablets y computadoras desde el 31/03/2017.

¹⁰⁹ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizar dicha exportación de acuerdo con la Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017). Este concepto registró en el trimestre una disminución del 76,1% respecto a igual trimestre del año anterior.

¹¹⁰ El total de las exportaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos disminuyó interanualmente 39,1%, mientras que las importaciones aumentaron 20,0%.

8.1. Derechos de Exportación

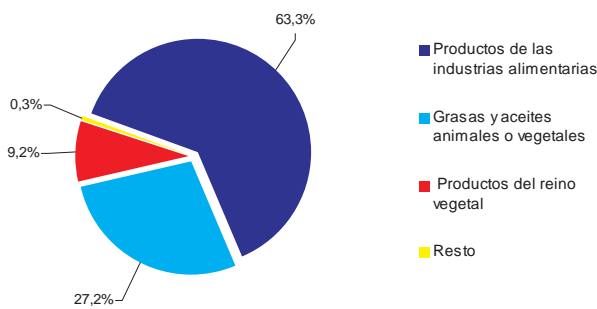
Recaudación derechos de exportación



En el cuarto trimestre de 2017 se recaudaron por derechos de exportación \$ 12.039 millones, con una variación interanual negativa de 11,9%.

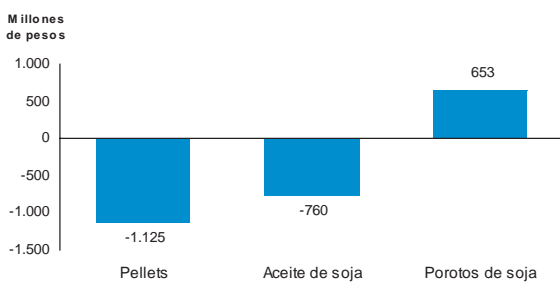
La variación de la recaudación responde a la disminución de las cantidades exportadas, a la caída de los precios internacionales promedio del complejo sojero¹¹¹ y a los menores montos ingresados por pagos anticipados. Este resultado no pudo ser compensado por la suba del tipo de cambio.

Composición de los derechos de exportación
Cuarto trimestre de 2017



En cuanto a la recaudación de derechos de exportación del complejo sojero, Porotos de soja fue el que presentó el mayor incremento en términos relativos con una variación de 142,5%, mientras que Pellets y Aceite de soja presentaron variaciones negativas de 13,3% y 19,6% respectivamente.

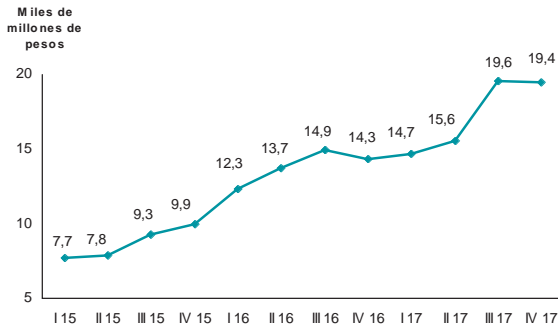
Derechos de Exportación
Complejo sojero
Variación absoluta - 4to. Trim. 2017 / 2016



¹¹¹ La variación interanual del precio promedio del aceite de soja mostró una disminución de 5,4%, de 2,7% para los granos y de 0,4% para los pellets.

8.2. Derechos de Importación

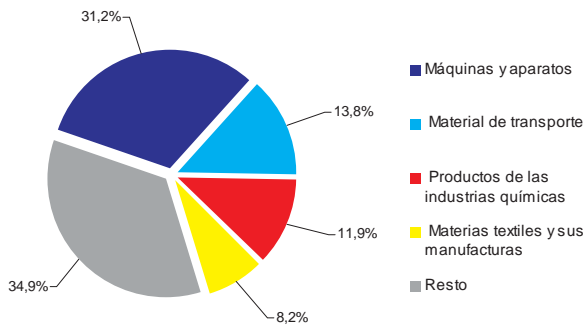
Recaudación derechos de importación



La recaudación de derechos de importación en el cuarto trimestre del año 2017 alcanzó \$ 19.445 millones con un aumento de 35,7% respecto de igual período de 2016.

El aumento de los ingresos obedece al incremento de las cantidades importadas y del tipo de cambio, atenuado por la reducción de las alícuotas para determinados productos y la quita de los aranceles de importación para las partidas arancelarias correspondientes a los bienes de informática y telecomunicaciones

Composición de los derechos de importación
Cuarto trimestre de 2017



El mayor incremento en términos absolutos corresponde a la sección Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes y accesorios.

Le siguió la sección Material de transporte debido a las mayores importaciones de Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.

Derechos de Importación por Sección
Variación absoluta
4to. Trim. 2017 - 4to. Trim. 2016



Otras secciones que mostraron variaciones positivas fueron Productos de las industrias químicas y Mercancías y productos diversos.

9. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

9.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, Recursos de la seguridad social y aduaneros

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016
Total	762.484	685.538
Buenos Aires	123.031	87.355
Ciudad de Buenos Aires 2/	452.599	357.736
Catamarca	1.784	1.198
Chaco	3.581	2.684
Chubut	5.751	4.446
Córdoba	37.469	26.943
Corrientes	7.372	4.877
Entre Ríos	7.823	5.893
Formosa	1.614	1.308
Jujuy	3.026	2.097
La Pampa	2.398	1.941
La Rioja	2.027	1.542
Mendoza	12.805	9.613
Misiones	3.896	3.262
Neuquén	5.313	4.178
Río Negro	4.754	3.600
Salta	5.780	4.240
San Juan	5.142	3.735
San Luis	4.224	3.320
Santa Cruz	2.357	1.826
Santa Fe	49.566	34.419
Santiago del Estero	3.130	1.994
Tierra del Fuego	2.776	2.125
Tucumán	11.289	6.544
Sin asignar 3/	2.977	108.662

1/ Recaudación bruta.

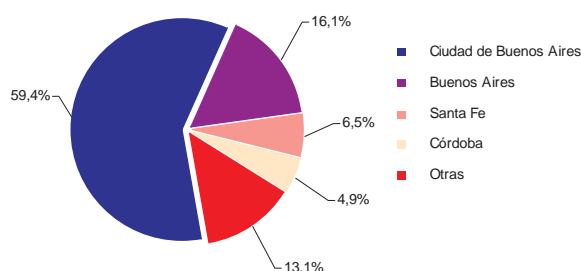
2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves; Factor de Convergencia (Dto. 803/2001); Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865) y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, ART, etc.), sin descontar los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación de los contribuyentes inscriptos en la Ciudad de Buenos Aires representó el 59,4% del total del país en el cuarto trimestre del año¹¹². Los de la Provincia de Buenos Aires participaron con el 16,1% del total siguiendo Santa Fe con el 6,5% y Córdoba con el 4,9%. La participación del resto de las jurisdicciones fue inferior a la última indicada. En la comparación interanual se observaron modificaciones en la estructura de participación de las jurisdicciones, siendo las principales variaciones las registradas en la Ciudad de Buenos Aires (-2,2 p.p.), Buenos Aires (1,1 p.p.), Santa Fe (0,6 p.p.), Tucumán (0,4 p.p.) y Córdoba (0,3 p.p.).

Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Cuarto trimestre de 2017



La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

¹¹² Para el cálculo de las participaciones provinciales en la recaudación se excluyeron los ingresos correspondientes al Impuesto especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260) incluidos en el rubro Sin asignar.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016
Total	481.501	464.723
Buenos Aires	72.116	49.603
Ciudad de Buenos Aires 2/	316.820	243.629
Catamarca	496	320
Chaco	1.720	1.147
Chubut	3.132	2.232
Córdoba	22.291	15.185
Corrientes	5.104	3.299
Entre Ríos	4.346	3.360
Formosa	1.028	825
Jujuy	780	447
La Pampa	1.443	1.268
La Rioja	662	572
Mendoza	5.186	3.691
Misiones	1.977	1.593
Neuquén	2.806	2.207
Río Negro	1.569	1.128
Salta	2.168	1.563
San Juan	2.124	1.427
San Luis	2.018	1.644
Santa Cruz	1.042	837
Santa Fe	24.596	17.843
Santiago del Estero	1.451	951
Tierra del Fuego	1.021	887
Tucumán	5.575	2.713
Sin asignar 3/	28	106.351

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos,

embarcaciones y aeronaves y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260).

Datos no disponibles por provincia.

La ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas humanas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincida con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político-territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a este último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016
Total	243.153	188.688
Buenos Aires	41.603	31.338
Ciudad de Buenos Aires 1/	119.524	95.014
Catamarca	1.288	877
Chaco	1.861	1.536
Chubut	2.591	2.140
Córdoba	14.249	11.153
Corrientes	1.949	1.356
Entre Ríos	3.325	2.463
Formosa	581	476
Jujuy	2.239	1.649
La Pampa	954	673
La Rioja	1.351	961
Mendoza	7.357	5.717
Misiones	1.898	1.651
Neuquén	2.491	1.965
Río Negro	3.180	2.467
Salta	3.590	2.666
San Juan	3.006	2.284
San Luis	2.187	1.665
Santa Cruz	1.310	974
Santa Fe	14.810	11.393
Santiago del Estero	1.661	1.030
Tierra del Fuego	1.494	1.104
Tucumán	5.706	3.826
Sin asignar 2/	2.949	2.310

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

2/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865). Datos no disponibles por provincia.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del agente y no al del sujeto retenido, en tanto que el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

Recursos aduaneros

Cuarto trimestre de 2017 y 2016

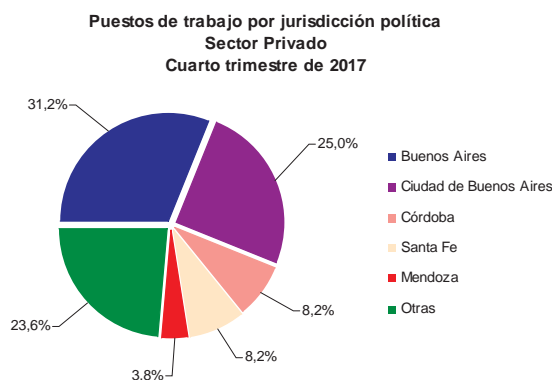
En millones de pesos

Jurisdicción	4to. Trim. 2017	4to. Trim. 2016
Total	37.827	32.127
Buenos Aires	9.312	6.414
Ciudad de Buenos Aires	16.255	19.093
Catamarca	0	1
Chaco	0	(:)
Chubut	27	73
Córdoba	929	605
Corrientes	319	222
Entre Ríos	152	70
Formosa	5	7
Jujuy	6	2
La Pampa	1	(:)
La Rioja	14	10
Mendoza	263	204
Misiones	21	18
Neuquén	15	6
Río Negro	4	5
Salta	23	10
San Juan	12	24
San Luis	19	10
Santa Cruz	4	16
Santa Fe	10.160	5.183
Santiago del Estero	18	13
Tierra del Fuego	261	134
Tucumán	9	5
Sin asignar	1/	(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia (Dto. 803/2001). Datos no disponibles por provincia.

Tanto las disposiciones legales indicadas como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

9.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política



A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y el promedio de las remuneraciones brutas declaradas al SIPA por los empleadores privados, por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende, como en el punto anterior, del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación¹¹³.

¹¹³ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Cuarto trimestre de 2017 1/

En cápitas y en pesos

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta 2/	Var. interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	6.568.207	25.842	1,1	27,2
Buenos Aires	2.050.338	25.303	1,1	28,4
Ciudad de Buenos Aires	1.644.531	30.179	0,6	27,6
Catamarca	32.000	21.743	4,2	27,2
Chaco	81.330	20.417	3,1	25,0
Chubut	102.236	40.360	1,2	24,5
Córdoba	538.147	23.107	2,9	26,7
Corrientes	80.371	19.423	0,4	27,7
Entre Ríos	157.264	19.905	-0,7	29,5
Formosa	26.769	20.628	-0,5	26,1
Jujuy	62.771	20.692	4,1	24,4
La Pampa	39.412	23.790	-0,9	28,8
La Rioja	30.427	19.981	1,2	24,6
Mendoza	252.031	19.797	0,6	27,1
Misiones	106.897	19.035	-0,7	27,8
Neuquén	114.570	39.585	-0,6	22,1
Río Negro	111.152	21.976	-2,0	26,8
Salta	121.247	19.417	0,2	30,2
San Juan	84.330	20.653	2,0	25,4
San Luis	58.445	24.176	-2,1	29,4
Santa Cruz	61.731	49.484	-0,5	19,0
Santa Fe	535.336	24.220	2,1	29,3
Sgo. del Estero	55.452	17.230	7,4	26,7
Tierra del Fuego	40.304	42.584	-1,1	19,5
Tucumán	181.116	16.666	2,7	24,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación junio, julio y agosto presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

En el sector privado, el promedio mensual de puestos de trabajo del cuarto trimestre del año 2017 alcanzó 6,6 millones, lo que representó un incremento de 1,1% con respecto a igual período del año anterior.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registró variaciones significativas en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires concentraron el 31,2% y el 25,0% de los puestos de trabajo, mientras que Santa Fe y Córdoba participaron ambas con el 8,2% y Mendoza con el 3,8% respectivamente. El resto de las provincias presentaron participaciones inferiores al último porcentaje.

Las provincias que mostraron los mayores incrementos de puestos de trabajo fueron Santiago del Estero con 7,4%, Catamarca con 4,2% y Jujuy con 4,1%. Mientras las mayores caídas de en la comparación interanual se registraron en San Luis (-2,1%), Río Negro (-2,0%) y Tierra del Fuego (-1,1%).

La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 27,2%, alcanzando \$ 25.842.

ANEXO ESTADÍSTICO



1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	75
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Años 2017 y 2016.	75
Cuadro 2. Comparativo de la recaudación. Cuarto trimestre 2017 y 2016.	76
Cuadro 3. Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	77
Cuadro 4. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	78
Cuadro 5. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2016.	80
Cuadro 6. Recursos Tributarios. Año 2017.	82
Cuadro 7. Recursos Tributarios. Cuarto trimestre 2017.	83
Cuadro 8. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 2008 a 2017.	84
Cuadro 9. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 2008 a 2017.	84
Cuadros 10 a 12. Recaudación según la materia gravada. Años 2008 a 2017.	85
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2017.	86
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2016.	86
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2017.	88
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2016.	88
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2017.	90
Cuadro 18. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2016.	90
Cuadro 19. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2017.	92
Cuadro 20. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2016	92
Cuadro 21. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2017.	94
Cuadro 22. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2016.	94
Cuadro 23. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2017.	96
Cuadro 24. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2016.	98
Cuadro 25. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2017.	100
Cuadro 26. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2016.	102

2. Recaudación por jurisdicción política.	104
Cuadro 27. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	104
Cuadro 28. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Cuarto trimestre 2017.	105
Cuadro 29. Impuestos. Año 2017.	106
Cuadro 30. Impuestos. Cuarto trimestre 2017.	108
Cuadro 31. Recursos de la seguridad social. Año 2017.	110
Cuadro 32. Recursos de la seguridad social. Cuarto trimestre 2017.	111
Cuadro 33. Recursos aduaneros. Año 2017.	112
Cuadro 34. Recursos aduaneros. Cuarto trimestre 2017.	113
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	114
Cuadro 35. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2017.	114
Cuadro 36. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2016.	114
Cuadro 37. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2017.	116
Cuadro 38. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2016.	116
Cuadro 39. Trabajadores según tipo de sector. Año 2017.	118
Cuadro 40. Trabajadores según tipo de sector. Año 2016.	118
Cuadro 41. Puestos de trabajo por actividad. Año 2017.	120
Cuadro 42. Puestos de trabajo por actividad. Año 2016.	120
Cuadro 43. Puestos de trabajo por sexo. Año 2017.	122
Cuadro 44. Puestos de trabajo por sexo. Año 2016.	122
Cuadro 45. Remuneración bruta promedio por sexo. Año 2017.	124
Cuadro 46. Remuneración bruta promedio por sexo. Año 2016.	124
Cuadro 47. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Año 2017.	126
Cuadro 48. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Año 2016.	126
Cuadro 49. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Año 2017.	128
Cuadro 50. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Año 2016.	128
Cuadro 51. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Año 2017.	130
Cuadro 52. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Año 2016.	130
Cuadro 53. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Año 2017.	132
Cuadro 54. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Año 2016.	132
Cuadro 55. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2017.	134

Cuadro 56. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2016.	134
Cuadro 57. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Año 2017.	136
Cuadro 58. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Año 2016.	136
Cuadro 59. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Año 2017.	138
Cuadro 60. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Año 2016.	138
Cuadro 61. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2017.	140
Cuadro 62. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2016.	140
Cuadro 63. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Año 2017.	142
Cuadro 64. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Año 2016.	142
Cuadro 65. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Año 2017.	144
Cuadro 66. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Año 2016.	144

Cuadro 1

Comparativo de la recaudación

Años 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017 (246 días hábiles)	2016 (247 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	2.842.217	2.273.047	569.169	25,0
Impuestos 1/	1.733.195	1.402.679	330.516	23,6
IVA Bruto 2/	785.842	589.149	196.693	33,4
Pagos directos y retenciones - Impositivo	542.115	406.120	135.995	33,5
Pagos directos y retenciones - Aduanero	243.727	183.029	60.698	33,2
IVA Neto de Devoluciones	765.336	583.217	182.119	31,2
Ganancias	555.023	432.907	122.116	28,2
Pagos directos y retenciones - Impositivo	520.107	404.350	115.757	28,6
Retenciones - Aduanero	34.916	28.557	6.359	22,3
Cuentas Corrientes	172.838	131.669	41.169	31,3
Combustibles Líquidos y GNC	102.846	75.664	27.182	35,9
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	46.591	32.123	14.468	45,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	20.246	13.243	7.002	52,9
Impuesto al Gas Oil	31.988	26.846	5.142	19,2
Fondo hídrico de Infraestructura	3.815	3.264	552	16,9
Recargo Consumo de Gas	206	188	18	9,7
Internos	68.985	46.991	21.994	46,8
Tabacos	46.801	32.655	14.146	43,3
Resto	22.184	14.336	7.848	54,7
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	5.750	4.238	1.513	35,7
Bienes Personales	22.165	19.541	2.624	13,4
Ganancia Mínima Presunta	2.560	3.246	-686	-21,1
Monotributo - Recursos impositivos	10.544	6.873	3.671	53,4
Resto	52.099	113.315	-61.216	-54,0
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	3.134	2.364	770	32,6
Impuesto a la transferencia de inmuebles	4.091	2.052	2.039	99,3
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	621	435	186	42,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	1.067	762	305	40,0
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	424	380	44	11,7
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	40.948	106.769	-65.820	-61,6
Otros 3/	1.814	553	1.261	227,9
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	45.459	20.915	24.544	117,4
Devoluciones	20.506	5.932	14.574	245,7
Reintegros Fiscales	24.953	14.983	9.970	66,5
Seguridad Social	946.601	723.953	222.647	30,8
Contribuciones 4/	424.268	324.235	100.033	30,9
Aportes	279.186	212.743	66.442	31,2
Obras Sociales	142.003	108.666	33.337	30,7
Riesgos del Trabajo	80.368	63.811	16.557	25,9
Monotributo - Recursos de la seguridad social	20.093	14.040	6.053	43,1
Seguro colectivo de vida	683	459	224	48,9
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	5.183	3.952	1.231	31,2
Recursos Aduaneros 6/	157.238	142.463	14.775	10,4
Comercio Exterior	136.757	127.875	8.882	6,9
Derechos de Exportación	66.121	71.509	-5.388	-7,5
Derechos de Importación	69.259	55.305	13.954	25,2
Estadística de Importación	1.376	1.060	317	29,9
Factor de Convergencia Neto	0	1	-1	-100,0
Tasas Aduaneras	7	38	-31	-81,2
Ingresos Brutos	19.738	13.847	5.891	42,5
Resto	736	703	33	4,7
Recursos Tributarios 7/	2.578.609	2.070.154	508.455	24,6

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Comparativo de la recaudación

Cuarto trimestre 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017 (60 días hábiles)	2016 (61 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	746.876	678.462	68.414	10,1
Impuestos 1/	468.414	457.968	10.446	2,3
IVA Bruto 2/	221.664	159.588	62.076	38,9
Pagos directos y retenciones - Impositivo	151.070	111.948	39.122	34,9
Pagos directos y retenciones - Aduanero	70.594	47.639	22.954	48,2
IVA Neto de Devoluciones	215.674	156.216	59.458	38,1
Ganancias	149.273	115.626	33.647	29,1
Pagos directos y retenciones - Impositivo	139.436	108.834	30.602	28,1
Retenciones - Aduanero	9.837	6.793	3.044	44,8
Cuentas Corrientes	48.067	36.657	11.411	31,1
Combustibles Líquidos y GNC	29.174	22.250	6.924	31,1
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	12.668	8.739	3.929	45,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	5.420	4.489	931	20,7
Impuesto al Gas Oil	9.882	7.850	2.033	25,9
Fondo hídrico de Infraestructura	1.151	1.116	35	3,2
Recargo Consumo de Gas	52	55	-4	-6,7
Internos	19.070	14.953	4.117	27,5
Tabacos	12.655	10.855	1.800	16,6
Resto	6.414	4.098	2.317	56,5
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.576	1.299	277	21,3
Bienes Personales	5.658	3.373	2.285	67,7
Ganancia Mínima Presunta	340	839	-499	-59,5
Monotributo - Recursos impositivos	3.180	1.848	1.332	72,1
Resto	3.503	108.290	-104.787	-96,8
Impuesto a los Serv. de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	894	677	217	32,0
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.384	730	655	89,7
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	229	154	75	48,6
Impuesto a los premios de juegos de azar	273	173	100	57,9
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	76	68	8	11,9
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	28	106.351	-106.323	-100,0
Otros 3/	618	137	481	351,6
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	13.090	6.755	6.335	93,8
Devoluciones	5.990	3.372	2.618	77,6
Reintegros Fiscales	7.100	3.383	3.717	109,9
Seguridad Social	243.153	188.688	54.465	28,9
Contribuciones 4/	109.199	84.472	24.726	29,3
Aportes	72.854	55.605	17.249	31,0
Obras Sociales	35.927	27.975	7.951	28,4
Riesgos del Trabajo	19.865	16.605	3.260	19,6
Monotributo - Recursos de la seguridad social	5.125	3.893	1.233	31,7
Seguro colectivo de vida	183	137	46	33,5
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	-2.518	-321	-2.197	-684,8
Recursos Aduaneros 6/	37.827	32.127	5.700	17,7
Comercio Exterior	31.879	28.272	3.607	12,8
Derechos de Exportación	12.039	13.665	-1.626	-11,9
Derechos de Importación	19.445	14.330	5.116	35,7
Estadística de Importación	395	277	117	42,2
Factor de Convergencia Neto	0	(:)	(:)	-100,0
Tasas Aduaneras	1	16	-15	-93,3
Ingresos Brutos	5.770	3.663	2.107	57,5
Resto	177	176	1	0,8
Recursos Tributarios 7/	679.416	625.011	54.404	8,7

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 3

Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Total General	660.110	680.676	754.554	746.876	2.842.217
Impuestos 1/	389.770	423.958	451.053	468.414	1.733.195
IVA Bruto 2/	170.910	185.444	207.825	221.664	785.842
Pagos directos y retenciones - Impositivo	120.940	129.234	140.871	151.070	542.115
Pagos directos y retenciones - Aduanero	49.970	56.210	66.954	70.594	243.727
IVA Neto de Devoluciones	165.074	181.944	202.645	215.674	765.336
Ganancias	111.792	144.001	149.957	149.273	555.023
Pagos directos y retenciones - Impositivo	105.004	135.492	140.176	139.436	520.107
Retenciones - Aduanero	6.788	8.509	9.781	9.837	34.916
Cuentas Corrientes	38.140	40.400	46.231	48.067	172.838
Combustibles Líquidos y GNC	17.465	29.663	26.544	29.174	102.846
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	8.989	13.017	11.917	12.668	46.591
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	3.335	6.140	5.351	5.420	20.246
Impuesto al Gas Oil	4.325	9.497	8.283	9.882	31.988
Fondo hídrico de Infraestructura	765	962	937	1.151	3.815
Recargo Consumo de Gas	51	48	55	52	206
Internos	16.172	15.931	17.812	19.070	68.985
Tabacos	11.426	11.020	11.700	12.655	46.801
Resto	4.746	4.911	6.113	6.414	22.184
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.369	1.367	1.439	1.576	5.750
Bienes Personales	2.155	6.540	7.812	5.658	22.165
Ganancia Mínima Presunta	649	1.154	418	340	2.560
Monotributo - Recursos impositivos	2.199	2.449	2.716	3.180	10.544
Resto	39.008	6.809	2.779	3.503	52.099
Impuesto a los Serv.de Comunicación Audiovisual.Ley 26.522	684	737	819	894	3.134
Impuesto a la transferencia de inmueble	705	878	1.123	1.384	4.091
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	95	153	144	229	621
Impuesto a los premios de juegos de azar	601	245	-52	273	1.067
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	96	112	140	76	424
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	36.713	4.206	1	28	40.948
Otros 3/	114	4.685	604	618	6.021
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	10.089	9.800	12.480	13.090	45.459
Devoluciones	5.836	3.500	5.180	5.990	20.506
Reintegros Fiscales	4.253	6.300	7.300	7.100	24.953
Seguridad Social	229.311	219.528	254.609	243.153	946.601
Contribuciones 4/	102.135	99.714	113.220	109.199	424.268
Aportes	66.984	64.031	75.316	72.854	279.186
Obras Sociales	35.030	32.148	38.899	35.927	142.003
Riesgos del Trabajo	20.426	18.334	21.744	19.865	80.368
Monotributo - Recursos de la seguridad social	4.600	5.120	5.247	5.125	20.093
Seguro colectivo de vida	136	181	183	183	683
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	8.832	-4.766	3.636	-2.518	5.183
Recursos Aduaneros 6/	32.198	41.956	45.256	37.827	157.238
Comercio Exterior	28.246	37.200	39.432	31.879	136.757
Derechos de Exportación	13.313	21.312	19.457	12.039	66.121
Derechos de Importación	14.654	15.577	19.583	19.445	69.259
Estadística de Importación	279	311	392	395	1.376
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	0	(:)
Tasas Aduaneras	1	1	5	1	7
Ingresos Brutos	3.786	4.543	5.639	5.770	19.738
Resto	166	212	181	177	736
Recursos Tributarios 7/	595.930	620.597	682.667	679.416	2.578.609

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 4

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	235.945	191.585	232.580	207.468	226.792
Impuestos 1/	134.184	115.734	139.851	124.827	140.538
IVA Bruto2/	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos y retenciones - Impositivo	44.255	40.082	36.603	44.239	41.823
Pagos directos y retenciones - Aduanero	16.052	14.715	19.203	16.861	19.312
IVA Neto de Devoluciones	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Ganancias	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos y retenciones - Impositivo	41.306	33.355	30.343	27.055	49.290
Retenciones - Aduanero	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987
Cuentas Corrientes	13.059	12.721	12.360	12.677	13.338
Combustibles Líquidos y GNC	4.774	5.933	6.757	11.006	9.045
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	2.650	2.735	3.603	4.755	4.301
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	983	1.220	1.132	2.453	1.719
Impuesto al Gas Oil	977	1.690	1.658	3.436	2.732
Fondo hídrico de Infraestructura	141	273	351	349	275
Recargo Consumo de Gas	22	15	14	13	18
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Resto	1.746	1.492	1.507	1.771	1.465
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458
Bienes Personales	432	1.250	473	1.233	564
Ganancia Mínima Presunta	105	227	317	394	416
Monotributo - Recursos impositivos	532	806	861	777	838
Resto	8.400	2.016	28.591	4.489	1.413
Impuesto a los Serv. de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	240	224	220	235	244
Impuesto a la transferencia de inmuebles	315	177	214	263	283
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	28	37	30	33	79
Impuesto a los premios de juegos de azar	79	447	74	49	113
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	27	35	35	46	36
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	7.670	1.066	27.977	3.820	375
Otros 3/	41	31	42	43	282
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	3.422	2.940	3.727	2.500	3.900
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
Reintegros Fiscales	1.661	1.265	1.327	1.500	2.500
Seguridad Social	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones 4/	39.006	31.158	31.971	34.278	33.033
Aportes	26.472	19.962	20.551	21.139	21.500
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del Trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Monotributo - Recursos de la seguridad social	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	257	275	8.300	-6.212	-1.199
Recursos Aduaneros 6/	12.510	6.478	13.211	15.307	13.794
Comercio Exterior	11.255	5.328	11.663	13.838	12.150
Derechos de Exportación	6.103	1.072	6.138	9.054	6.790
Derechos de Importación	5.059	4.177	5.419	4.691	5.255
Estadística de Importación	93	79	106	94	105
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	(:)	(:)	(:)	1	(:)
Ingresos Brutos	1.207	1.101	1.478	1.397	1.567
Resto	48	49	70	71	77
Recursos Tributarios 7/	211.413	172.222	212.295	187.949	206.055

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
246.416	265.717	243.037	245.801	241.670	247.599	257.607	2.842.217
158.594	148.507	148.668	153.878	150.600	152.682	165.132	1.733.195
63.209	65.570	71.834	70.421	71.362	76.364	73.938	785.842
43.172	45.221	47.872	47.778	47.278	51.821	51.972	542.115
20.037	20.349	23.962	22.643	24.084	24.543	21.966	243.727
62.109	64.240	69.934	68.471	69.462	74.274	71.938	765.336
62.120	50.705	47.401	51.851	48.788	47.424	53.061	555.023
59.147	47.654	43.898	48.624	45.288	44.049	50.099	520.107
2.973	3.051	3.503	3.226	3.500	3.375	2.962	34.916
14.385	15.161	14.739	16.331	14.215	16.211	17.642	172.838
9.612	9.256	8.811	8.478	8.651	8.288	12.234	102.846
3.961	4.140	4.123	3.654	4.222	3.824	4.622	46.591
1.968	1.777	1.783	1.792	1.359	1.377	2.685	20.246
3.330	3.023	2.568	2.693	2.759	2.756	4.367	31.988
338	299	318	320	292	314	545	3.815
16	17	19	20	20	17	15	206
5.413	5.634	5.961	6.217	6.603	6.152	6.314	68.985
3.738	3.833	3.907	3.960	4.122	3.920	4.613	46.801
1.675	1.801	2.055	2.257	2.481	2.232	1.701	22.184
426	468	479	492	501	517	557	5.750
4.743	3.326	2.011	2.475	2.650	920	2.088	22.165
344	164	122	131	121	125	93	2.560
834	885	925	907	1.030	1.076	1.074	10.544
907	968	785	1.025	1.078	1.195	1.230	52.099
258	265	278	276	287	297	309	3.134
332	345	368	410	400	441	543	4.091
40	51	48	46	47	132	50	621
82	66	-172	54	122	66	85	1.067
30	54	53	34	29	24	23	424
11	1	0	0	0	0	28	40.948
154	188	211	205	193	234	192	1.815
3.400	3.630	4.400	4.450	4.400	5.590	3.100	45.459
1.100	1.330	1.900	1.950	1.900	2.090	2.000	20.506
2.300	2.300	2.500	2.500	2.500	3.500	1.100	24.953
72.321	100.020	77.101	77.487	79.706	81.799	81.649	946.601
32.402	44.206	34.391	34.623	35.977	36.652	36.569	424.268
21.392	29.748	22.564	23.004	23.735	24.596	24.523	279.186
10.717	15.649	11.746	11.503	11.736	12.090	12.101	142.003
6.086	8.622	6.726	6.396	6.564	6.644	6.657	80.368
1.664	1.735	1.612	1.900	1.634	1.755	1.737	20.093
60	61	62	60	60	62	62	683
2.645	1.574	1.285	777	-1.513	-291	-713	5.183
12.855	15.615	15.982	13.659	12.877	13.410	11.540	157.238
11.211	13.865	13.874	11.693	10.850	11.324	9.706	136.757
5.469	7.893	6.584	4.980	3.844	4.479	3.716	66.121
5.631	5.856	7.149	6.578	6.868	6.708	5.869	69.259
112	117	140	134	138	136	121	1.376
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:)	1	(:)	3	(:)	(:)	(:)	7
1.580	1.693	2.041	1.905	1.982	2.011	1.777	19.738
64	55	67	58	44	75	57	736
226.593	237.326	221.275	224.066	219.713	224.464	235.238	2.578.609

Cuadro 5

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	180.198	149.550	153.099	165.910	185.505
Impuestos 1/	103.433	91.692	87.004	90.845	114.435
IVA Bruto2/	45.804	41.707	45.970	48.164	45.948
Pagos directos y retenciones - Impositivo	32.252	28.327	29.836	33.181	30.904
Pagos directos y retenciones - Aduanero	13.552	13.380	16.134	14.983	15.043
IVA Neto de Devoluciones	45.662	41.648	45.859	47.858	45.788
Ganancias	40.625	30.399	24.454	23.186	44.321
Pagos directos y retenciones - Impositivo	38.578	28.294	21.923	20.572	41.696
Retenciones - Aduanero	2.047	2.105	2.531	2.614	2.625
Cuentas Corrientes	9.610	8.751	9.892	10.429	10.222
Combustibles Líquidos y GNC	3.056	5.541	3.774	5.298	5.437
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	1.437	3.259	1.549	2.327	2.366
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	394	780	828	853	846
Impuesto al Gas Oil	1.015	1.287	1.185	1.888	2.017
Fondo hídrico de Infraestructura	192	201	197	214	193
Recargo Consumo de Gas	18	14	14	15	14
Internos	3.315	3.013	2.819	3.044	2.919
Tabacos	1.974	1.816	1.795	1.883	2.063
Resto	1.341	1.197	1.024	1.161	856
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	298	288	280	291	287
Bienes Personales	410	1.477	355	1.036	5.758
Ganancia Mínima Presunta	210	192	216	194	375
Monotributo - Recursos impositivos	499	531	549	549	534
Resto	467	379	433	461	482
Impuesto a los Serv. de Comunicación Audiovisual.Ley 26.522	171	164	165	173	188
Impuesto a la transferencia de inmuebles	138	66	117	140	145
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	31	28	30	29	36
Impuesto a los premios de juegos de azar	80	69	66	50	46
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	21	28	26	37	33
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	0	0	0	0	0
Otros 3/	26	24	29	31	35
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	861	585	1.737	1.806	1.847
Devoluciones	142	59	111	306	160
Reintegros Fiscales	719	526	1.626	1.500	1.687
Seguridad Social	66.846	50.007	51.022	55.466	56.685
Contribuciones 4/	29.537	21.916	22.754	25.528	25.574
Aportes	20.106	14.537	14.422	16.069	16.865
Obras Sociales	10.388	7.972	7.953	8.011	8.159
Riesgos del Trabajo	5.989	4.549	4.783	4.678	4.893
Monotributo - Recursos de la seguridad social	798	1.003	1.081	1.152	1.163
Seguro colectivo de vida	27	30	28	28	30
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	124	-472	2.357	994	622
Recursos Aduaneros 6/	9.795	8.323	12.717	18.604	13.763
Comercio Exterior	8.795	7.284	11.431	17.395	12.570
Derechos de Exportación	4.859	3.510	6.604	12.787	7.892
Derechos de Importación	3.862	3.701	4.733	4.521	4.591
Estadística de Importación	75	73	94	87	87
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	2	3	1	2	2
Ingresos Brutos	952	987	1.226	1.139	1.129
Resto	46	48	58	69	62
Recursos Tributarios 7/	162.654	134.803	137.762	150.810	170.345

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
190.361	201.504	183.131	185.327	184.075	200.031	294.357	2.273.047
122.029	111.117	111.087	113.068	112.637	126.989	218.342	1.402.679
48.132	48.392	51.186	54.260	49.819	53.035	56.734	589.149
33.306	33.455	34.808	38.102	34.610	37.484	39.855	406.120
14.825	14.937	16.378	16.158	15.210	15.551	16.879	183.029
47.832	47.653	50.846	53.857	49.254	52.362	54.600	583.217
48.970	36.221	34.679	34.426	35.685	37.514	42.427	432.907
46.448	33.805	32.215	31.986	33.463	35.274	40.097	404.350
2.522	2.416	2.465	2.440	2.223	2.240	2.330	28.557
11.227	12.020	10.798	12.063	11.237	12.413	13.006	131.669
7.690	8.317	7.950	6.352	6.417	6.471	9.362	75.664
2.819	3.296	3.523	2.809	2.902	2.685	3.152	32.123
1.396	1.335	1.346	975	1.157	1.269	2.062	13.243
3.237	3.393	2.722	2.252	2.046	2.171	3.633	26.846
224	279	343	303	296	326	493	3.264
14	14	16	13	15	18	22	188
3.678	4.162	4.378	4.710	4.931	4.727	5.295	46.991
2.798	3.045	3.155	3.272	3.507	3.463	3.885	32.655
880	1.117	1.224	1.438	1.424	1.264	1.409	14.336
342	377	388	389	414	418	467	4.238
3.161	1.743	1.710	517	1.547	437	1.389	19.541
214	441	285	280	306	257	276	3.246
574	616	591	584	609	619	620	6.873
542	558	698	1.007	3.610	13.573	91.107	113.315
198	201	212	214	214	232	232	2.364
163	169	178	207	199	236	295	2.052
31	32	32	32	31	87	36	435
74	68	49	87	37	52	85	762
41	49	52	25	26	20	22	380
0	0	43	375	3.053	12.903	90.395	106.769
36	38	131	67	51	43	42	553
2.500	1.729	1.575	1.520	1.940	2.473	2.342	20.915
300	739	340	403	565	673	2.134	5.932
2.200	990	1.235	1.117	1.375	1.800	208	14.983
57.034	77.178	60.178	60.849	61.090	63.408	64.190	723.953
25.775	34.190	26.873	27.615	27.425	28.450	28.597	324.235
17.001	23.258	17.346	17.533	17.994	18.667	18.944	212.743
8.262	11.842	9.112	8.991	9.040	9.361	9.574	108.666
4.871	6.593	5.484	5.365	5.304	5.598	5.703	63.811
1.083	1.252	1.317	1.299	1.282	1.285	1.325	14.040
43	43	46	46	45	46	47	459
458	-402	992	-400	-404	-1.314	1.397	3.952
10.839	13.610	10.874	11.811	10.752	10.948	10.427	142.463
9.655	12.451	9.538	10.482	9.543	9.652	9.077	127.875
4.931	7.635	4.454	5.172	4.689	5.070	3.907	71.509
4.635	4.727	4.991	5.214	4.763	4.492	5.074	55.305
88	89	93	96	91	90	97	1.060
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1
(:)	6	2	4	12	1	3	38
1.135	1.095	1.261	1.261	1.139	1.230	1.294	13.847
49	57	74	64	59	65	53	703
174.597	180.091	165.763	168.317	167.196	182.273	275.542	2.070.154

Cuadro 6

Recursos Tributarios (1)

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Ene-Dic'17	Dif. % Ene-Dic'17 Ene-Dic'16
Ganancias	555.023,0	28,2
Ganancias - Impositivo	520.107,2	28,6
Ganancias - Aduanero	34.915,8	22,3
IVA	765.336,3	31,2
IVA - Impositivo	542.114,8	33,5
Devoluciones (-)	20.506,0	245,7
IVA - Aduanero	243.727,5	33,2
Reintegros (-)	24.953,1	66,5
Internos Coparticipados	68.817,2	46,8
Ganancia Mínima Presunta	2.560,5	(21,1)
Otros coparticipados	6.885,0	111,3
Derechos de Exportación	66.121,4	(7,5)
Derechos de Importación y Tasa Estadística	70.635,2	25,3
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	46.591,1	45,0
Combustibles Ley 23.966 - Otros	20.245,8	52,9
Otros s/combustibles (2)	36.008,8	18,9
Bienes Personales	22.165,1	13,4
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	172.838,5	31,3
Otros impuestos (3)	66.157,9	(46,9)
Aportes Personales	279.185,8	31,2
Contribuciones Patronales	407.736,7	30,8
Otros ingresos Seguridad Social (4)	30.569,4	39,2
Otros SIPA (-)	13.315,3	31,2
Subtotal Impositivo	1.439.000,3	21,9
Subtotal Aduanero (5)	435.432,3	23,0
Total General Impositivo - Aduanero	1.874.432,6	22,2
Sistema Seguridad Social	704.176,6	31,3
Total Recursos Tributarios	2.578.609,2	24,6
Clasificación presupuestaria	2.578.609,2	24,6
Administración Nacional	1.047.397,0	14,0
Contribuciones Seguridad Social	678.896,1	30,4
Provincias (6)	757.138,9	35,5
No Presupuestarios (7)	95.177,2	32,9

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución y Ext. tenencia de Mon/Bs (Ley 27.260).

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 61,11% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 4,45% CABA y Tierra del Fuego), 58,76% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 68,1% del 79% de Combustibles Ley 23.966 Naftas; 14% Ganancias, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181), Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565) y gastos A.F.I.P.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: DNIAF

Cuadro 7

Recursos Tributarios (1)

Cuarto trimestre 2017

En millones de pesos

Concepto	Oct-Dic'17	Dif. % Oct-Dic'17 Oct-Dic'16
Ganancias	149.273,0	29,1
Ganancias - Impositivo	139.435,7	28,1
Ganancias - Aduanero	9.837,3	44,8
IVA	215.674,0	38,1
IVA - Impositivo	151.070,3	34,9
Devoluciones (-)	5.990,0	77,6
IVA - Aduanero	70.593,7	48,2
Reintegros (-)	7.100,0	109,9
Internos Coparticipados	19.027,5	27,5
Ganancia Mínima Presunta	339,7	-59,5
Otros coparticipados	2.281,4	115,3
Derechos de Exportación	12.039,2	-11,9
Derechos de Importación y Tasa Estadística	19.839,7	35,8
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	12.668,0	45,0
Combustibles Ley 23.966 - Otros	5.420,2	20,7
Otros s/combustibles (2)	11.085,4	22,9
Bienes Personales	5.657,9	67,7
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	48.067,3	31,1
Otros impuestos (3)	3.276,3	-97,0
Aportes Personales	72.854,5	31,0
Contribuciones Patronales	104.567,4	29,4
Otros ingresos Seguridad Social (4)	8.031,9	29,6
Otros SIPA (-)	3.588,0	6,1
Subtotal Impositivo	379.109,7	-5,3
Subtotal Aduanero (5)	118.440,0	38,8
Total General Impositivo - Aduanero	497.549,7	2,4
Sistema Seguridad Social	181.865,8	30,6
Total Recursos Tributarios	679.415,5	8,7
Clasificación presupuestaria	679.415,5	8,7
Administración Nacional	268.100,3	-15,4
Contribuciones Seguridad Social	174.495,5	30,8
Provincias (6)	209.121,2	37,9
No Presupuestarios (7)	27.698,6	20,5

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución y Ext. tenencia de Mon/Bs (Ley 27.260).

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 61,11% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 4,45% CABA y Tierra del Fuego), 58,76% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 68,1% del 79% de Combustibles Ley 23.966 Naftas; 14% Ganancias, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181), Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565) y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: DNIAF

Cuadro 8

**Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
Años 2007 a 2017**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total General	26,01	26,38	26,62	26,87	28,04	28,09	27,96	28,40	27,76	26,92
Impuestos 1/	15,08	15,19	15,22	15,48	16,17	16,44	16,56	17,23	17,18	16,46
IVA 2/	6,98	7,00	7,00	7,08	7,22	7,44	7,23	7,27	7,12	7,25
IVA 3/	7,49	7,30	7,22	7,25	7,32	7,52	7,34	7,36	7,19	7,44
Ganancias	4,67	4,45	4,61	4,98	5,25	5,48	5,83	6,41	5,29	5,26
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	1,70	1,65	1,62	1,66	1,67	1,69	1,68	1,64	1,61	1,64
Internos	0,49	0,54	0,57	0,50	0,49	0,49	0,49	0,52	0,57	0,65
Combustibles Líquidos y GNC	0,84	0,93	0,92	0,83	0,98	0,93	0,97	0,95	0,92	0,97
Bienes Personales	0,29	0,32	0,31	0,27	0,28	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21
Varios 4/	0,11	0,30	0,19	0,15	0,29	0,10	0,04	0,14	1,38	0,44
Seguridad Social	6,87	7,89	7,84	8,10	8,78	9,11	8,73	9,14	8,84	8,97
Recursos Aduaneros	4,07	3,30	3,56	3,30	3,09	2,55	2,67	2,03	1,74	1,49
Derechos de Exportación	3,14	2,57	2,74	2,49	2,32	1,66	1,84	1,28	0,87	0,63
Derechos de Importación	0,77	0,60	0,67	0,66	0,62	0,69	0,64	0,58	0,68	0,66
Resto	0,16	0,13	0,15	0,16	0,14	0,20	0,19	0,17	0,19	0,21
Recursos Tributarios 5/	23,43	24,43	24,67	24,79	25,77	25,65	25,54	25,83	25,28	24,42

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales.

2/ Recaudación neta de devoluciones.

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones).

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores.

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP, Impuesto a los Sellos y Seguro Colectivo de Vida.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 9

**Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 2007 a 2017**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IVA neto de devoluciones	9,10	8,88	8,82	8,86	8,86	8,98	8,79	8,66	8,49	8,67

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 10

Recaudación según la materia gravada

Años 2007 a 2017

En millones de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	54.716	52.058	23.391	96.385	45.180	1.836	273.565
2009	56.881	77.576	25.794	106.770	39.865	2.450	309.336
2010	78.423	101.946	32.681	142.415	57.145	2.397	415.008
2011	110.114	136.915	42.977	184.980	69.087	3.707	547.780
2012	140.103	179.213	52.066	231.313	78.313	4.783	685.791
2013	185.685	234.946	67.724	298.925	79.359	3.142	869.781
2014	269.803	306.225	92.233	401.612	114.641	5.626	1.190.140
2015	384.532	414.690	117.279	525.540	112.025	6.939	1.561.006
2016	436.916	551.020	153.709	712.863	128.616	117.678	2.100.802
2017	559.751	723.545	199.720	946.482	137.500	56.789	2.623.788

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 11

Estructura porcentual

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	20,0	19,0	8,6	35,2	16,5	0,7	100,0
2009	18,4	25,1	8,3	34,5	12,9	0,8	100,0
2010	18,9	24,6	7,9	34,3	13,8	0,6	100,0
2011	20,1	25,0	7,8	33,8	12,6	0,7	100,0
2012	20,4	26,1	7,6	33,7	11,4	0,7	100,0
2013	21,3	27,0	7,8	34,4	9,1	0,4	100,0
2014	22,7	25,7	7,7	33,7	9,6	0,5	100,0
2015	24,6	26,6	7,5	33,7	7,2	0,4	100,0
2016	20,8	26,2	7,3	33,9	6,1	5,6	100,0
2017	21,3	27,6	7,6	36,1	5,2	2,2	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 12

Relación con el PIB

Años 2007 a 2017

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	4,76	4,53	2,03	8,38	3,93	0,16	23,80
2009	4,56	6,22	2,07	8,56	3,19	0,20	24,79
2010	4,72	6,13	1,97	8,57	3,44	0,14	24,97
2011	5,05	6,28	1,97	8,49	3,17	0,17	25,14
2012	5,31	6,79	1,97	8,77	2,97	0,18	26,00
2013	5,55	7,02	2,02	8,93	2,37	0,09	25,98
2014	5,89	6,69	2,01	8,77	2,50	0,12	25,99
2015	6,46	6,96	1,97	8,83	1,88	0,12	26,22
2016	5,34	6,73	1,88	8,71	1,57	1,44	25,65
2017	5,30	6,85	1,89	8,96	1,30	0,54	24,85

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 13

Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado

Pagos directos y retenciones

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
IVA bruto	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos	40.620	35.978	40.290	41.611	39.885
Impositivos	29.001	25.565	26.519	29.280	25.517
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	26.490	22.692	23.311	24.267	22.097
Varios 1/	2.511	2.873	3.208	5.012	3.419
Aduaneros	11.618	10.414	13.771	12.332	14.368
Retenciones	19.687	18.819	15.515	19.488	21.250
Impositivas	15.254	14.517	10.083	14.959	16.307
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	15.203	14.489	10.035	14.845	16.268
Varios 2/	51	28	48	114	38
Aduaneras	4.433	4.301	5.432	4.529	4.943

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 14

Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado

Pagos directos y retenciones

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	45.662	41.648	45.859	47.858	45.788
Devoluciones	142	59	111	306	160
IVA bruto	45.804	41.707	45.970	48.164	45.948
Pagos directos	31.067	28.381	29.227	30.843	29.712
Impositivos	21.855	19.125	17.964	20.091	18.856
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	20.555	17.783	16.520	18.184	16.548
Varios 1/	1.300	1.342	1.444	1.907	2.308
Aduaneros	9.212	9.257	11.263	10.752	10.856
Retenciones	14.737	13.326	16.743	17.321	16.235
Impositivas	10.397	9.202	11.872	13.090	12.048
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	10.380	9.181	11.850	13.075	12.026
Varios 2/	17	21	22	15	22
Aduaneras	4.340	4.123	4.870	4.231	4.187

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
62.109	64.240	69.934	68.471	69.462	74.274	75.938	769.336
1.100	1.330	1.900	1.950	1.900	2.090	-2.000	16.506
63.209	65.570	71.834	70.421	71.362	76.364	73.938	785.842
42.087	44.665	48.720	46.896	48.544	51.354	49.441	530.092
27.382	29.579	30.808	30.270	30.855	33.221	33.213	351.209
24.226	26.355	27.471	26.826	27.064	29.397	28.973	309.168
3.156	3.224	3.337	3.445	3.791	3.824	4.240	42.041
14.705	15.086	17.912	16.626	17.689	18.133	16.228	178.883
21.122	20.905	23.114	23.525	22.818	25.010	24.497	255.751
15.790	15.642	17.064	17.508	16.423	18.600	18.759	190.906
15.760	15.609	17.031	17.455	16.377	18.556	18.671	190.299
30	33	33	52	46	44	88	607
5.331	5.262	6.050	6.017	6.396	6.410	5.738	64.845

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
47.832	47.653	50.846	53.857	49.254	52.362	54.600	583.217
300	739	340	403	565	673	2.134	5.932
48.132	48.392	51.186	54.260	49.819	53.035	56.734	589.149
30.412	31.561	34.585	35.683	32.752	33.835	39.291	387.353
19.687	20.837	22.542	23.691	21.487	22.373	26.952	255.460
17.197	18.157	19.559	20.790	18.853	20.011	24.476	228.632
2.490	2.680	2.983	2.901	2.634	2.362	2.476	26.828
10.725	10.724	12.043	11.992	11.265	11.462	12.339	131.892
17.719	16.830	16.600	18.577	17.067	19.199	17.442	201.796
13.619	12.618	12.265	14.411	13.123	15.110	12.903	150.660
13.602	12.597	12.249	14.376	13.093	15.079	12.867	150.376
17	21	17	35	30	31	37	284
4.100	4.212	4.335	4.166	3.945	4.089	4.539	51.137

Cuadro 15

Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias

Pagos directos y retenciones

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos	13.642	15.621	13.610	7.962	28.245
Sociedades	12.027	11.431	11.740	3.844	26.624
Declaraciones juradas 1/	2.697	1.741	1.651	882	22.401
Anticipos	9.225	9.597	10.010	2.906	4.107
Resto 2/	106	93	80	56	117
Personas humanas y sucesiones indivisas	566	3.186	671	357	535
Declaraciones juradas 1/	42	38	48	37	140
Anticipos	493	3.137	591	306	334
Resto	31	11	33	14	61
Facilidades de pago	1.049	1.003	1.199	3.762	1.086
Retenciones	29.862	19.725	19.333	21.642	24.032
Impositivas	27.664	17.735	16.732	19.092	21.045
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	15.408	7.024	7.174	8.201	8.095
Resto	12.256	10.711	9.558	10.892	12.950
Aduaneras	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera.

Cuadro 16

Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias

Pagos directos y retenciones

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	40.625	30.399	24.454	23.186	44.321
Pagos directos	10.424	11.397	9.443	6.078	24.552
Sociedades	9.329	8.257	8.296	3.393	21.114
Declaraciones juradas 1/	1.165	1.139	805	577	18.346
Anticipos	7.234	6.931	7.322	2.577	2.555
Resto 2/	929	188	169	239	214
Personas humanas y sucesiones indivisas	510	2.585	598	2.093	2.776
Declaraciones juradas 1/	64	80	108	1.889	2.587
Anticipos	415	2.497	481	186	141
Resto	31	8	8	18	48
Facilidades de pago	585	555	548	592	662
Retenciones	30.201	19.002	15.011	17.108	19.769
Impositivas	28.154	16.898	12.480	14.494	17.144
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	9.444	7.663	2.465	2.467	4.208
Resto	18.710	9.235	10.015	12.027	12.936
Aduaneras	2.047	2.105	2.531	2.614	2.625

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
62.120	50.705	47.401	51.851	48.788	47.424	53.061	555.023
38.815	26.756	20.448	25.369	21.392	18.193	24.388	254.442
30.869	16.764	12.885	16.627	11.609	13.771	15.586	183.777
5.621	5.228	1.167	4.231	1.033	3.161	780	50.591
24.795	11.399	11.599	12.249	10.468	10.474	14.669	131.498
453	137	119	146	108	136	137	1.688
6.837	6.821	3.253	4.283	5.440	1.355	5.614	38.920
6.372	2.161	831	474	364	285	282	11.075
273	4.599	2.401	3.793	5.060	1.007	5.291	27.284
192	62	21	15	16	63	41	560
1.109	3.171	4.310	4.458	4.343	3.066	3.188	31.745
23.305	23.948	26.953	26.482	27.396	29.231	28.672	300.581
20.332	20.897	23.450	23.256	23.896	25.856	25.711	265.665
8.029	8.921	10.085	10.165	11.027	11.426	12.171	117.726
12.303	11.976	13.364	13.090	12.869	14.430	13.540	147.939
2.973	3.051	3.503	3.226	3.500	3.375	2.962	34.916

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
48.970	36.221	34.679	34.426	35.685	37.514	42.427	432.907
29.039	15.648	14.210	12.323	14.322	15.044	18.858	181.338
23.465	12.928	9.487	10.362	9.365	13.452	14.336	143.785
3.902	4.104	1.123	1.158	1.063	5.317	2.407	41.105
19.402	8.656	8.271	9.110	8.215	8.045	11.637	99.953
161	168	93	95	87	90	293	2.727
4.803	1.684	3.601	808	3.656	698	3.582	27.394
1.929	1.231	435	222	125	87	81	8.839
2.859	439	3.154	578	3.518	596	3.470	18.336
14	13	12	9	13	15	30	219
771	1.036	1.122	1.153	1.301	894	941	10.159
19.931	20.574	20.469	22.102	21.364	22.470	23.568	251.569
17.409	18.157	18.005	19.662	19.141	20.230	21.238	223.012
5.229	7.164	8.446	8.251	9.159	9.557	10.685	84.737
12.181	10.993	9.559	11.412	9.982	10.673	10.553	138.275
2.522	2.416	2.465	2.440	2.223	2.240	2.330	28.557

Cuadro 17
Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	432	1.250	473	1.233	564
Bienes personales	193	1.100	272	185	180
Saldo de declaración jurada 1/	33	29	75	55	60
Anticipos	157	1.070	195	128	118
Resto 2/	2	2	2	2	2
Acciones y participaciones societarias	24	23	26	36	222
Planes de facilidades de pago 3/	215	128	175	1.013	162

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria, R.G. 3.818 y su modificatoria)

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Cuadro 18
Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	410	1.477	355	1.036	5.758
Bienes personales	312	1.382	251	828	1.126
Saldo de declaración jurada 1/	23	29	50	738	1.047
Anticipos	168	1.348	198	87	76
Resto 2/	121	5	3	3	3
Acciones y participaciones societarias	19	23	36	139	4.558
Planes de facilidades de pago 3/	78	72	68	69	74

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583, R.G. 3609 y R.G.3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.743	3.326	2.011	2.475	2.650	920	2.088	22.165
3.303	2.454	983	1.511	1.757	383	1.721	14.043
3.212	1.205	426	224	166	127	112	5.724
88	1.248	554	1.285	1.590	254	1.606	8.294
3	2	2	2	2	2	2	25
1.278	257	129	81	59	69	44	2.248
162	615	899	883	834	467	324	5.874

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.161	1.743	1.710	517	1.547	437	1.389	19.541
2.022	609	1.422	286	1.384	277	1.214	11.113
589	437	141	79	64	56	73	3.325
1.430	171	1.279	204	1.232	219	1.139	7.550
2	2	2	3	89	2	2	237
1.052	1.001	142	76	39	42	47	7.175
87	132	146	155	124	117	129	1.252

Cuadro 19

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.494	5.577	5.470	6.047	5.411
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos (cigarrillos)	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Seguros	25	12	10	13	12
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.722	1.480	1.497	1.758	1.452
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	5	5	4	6	5
Bebidas alcohólicas	124	113	106	142	132
Cervezas	310	282	258	265	135
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	349	275	216	276	203
Objetos suntuarios	6	2	2	3	3
Otros bienes y servicios	153	88	129	162	126
Telefonía celular	320	332	280	338	349
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	81	67	71	61	3
Facilidades de pago	19	16	18	38	24
Varios 1/	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Aduaneros	354	300	413	468	473
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	157	90	162	190	162
Resto	198	210	251	278	312
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Cuadro 20

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.613	3.301	3.098	3.335	3.206
Internos	3.315	3.013	2.819	3.044	2.919
Tabacos (cigarrillos)	1.974	1.816	1.795	1.883	2.063
Seguros	9	9	9	9	9
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.332	1.189	1.015	1.152	847
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	2	2	2	2	2
Bebidas alcohólicas	117	101	91	105	94
Cervezas	203	209	68	121	8
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	356	258	202	205	140
Objetos suntuarios	5	1	1	1	1
Otros bienes y servicios	161	234	153	172	80
Telefonía celular	273	160	214	248	183
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	1	1	11	12	3
Facilidades de pago	6	6	6	9	9
Varios 1/	(:)	0	0	0	0
Aduaneros	207	217	266	276	326
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	24	16	35	53	107
Resto	184	201	231	223	219
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	298	288	280	291	287

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.840	6.102	6.440	6.708	7.105	6.669	6.872	74.736
5.413	5.634	5.961	6.217	6.603	6.152	6.314	68.985
3.738	3.833	3.907	3.960	4.122	3.920	4.613	46.801
13	13	14	14	14	14	14	167
(:)	(:)	(:)	(:)	1	(:)	(:)	1
1.662	1.789	2.041	2.243	2.467	2.218	1.687	22.016
6	6	5	6	4	6	7	65
115	163	158	116	150	139	158	1.615
197	170	215	251	286	355	130	2.854
207	186	225	307	236	303	399	3.183
3	4	3	3	3	3	3	35
190	166	139	238	308	205	39	1.943
360	346	357	366	344	373	360	4.124
24	12	13	38	42	39	42	492
21	21	24	25	26	25	22	280
0	(:)	0	0	0	0	0	(:)
540	716	901	893	1.069	769	529	7.425
198	251	372	243	247	199	129	2.399
342	465	529	651	822	569	400	5.026
426	468	479	492	501	517	557	5.750

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.020	4.540	4.766	5.099	5.345	5.144	5.762	51.229
3.678	4.162	4.378	4.710	4.931	4.727	5.295	46.991
2.798	3.045	3.155	3.272	3.507	3.463	3.885	32.655
10	10	10	11	11	11	11	118
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
870	1.107	1.214	1.427	1.413	1.253	1.399	14.218
3	4	4	4	3	4	4	37
69	113	97	101	98	76	131	1.193
5	22	91	171	129	73	94	1.196
115	153	194	196	242	196	278	2.537
2	1	3	1	2	2	3	23
56	108	129	147	169	137	146	1.692
257	299	214	291	280	291	279	2.989
14	20	11	31	63	56	53	277
9	12	12	13	13	10	13	118
0	0	0	0	0	0	0	(:)
339	375	460	472	413	407	397	4.155
104	138	180	168	127	130	171	1.252
235	237	280	303	286	278	226	2.903
342	377	388	389	414	418	467	4.238

Cuadro 21**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones empleadores	35.823	28.141	28.826	30.974	29.580
Aportes empleados	26.132	19.644	20.168	20.746	21.082
Autónomos	930	856	1.052	1.078	1.124
Monotributo	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Agentes de retención	1.817	1.700	1.693	1.748	1.878
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Resto 1/	777	779	783	872	869

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Cuadro 22**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2016**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	66.846	50.007	51.022	55.466	56.685
Contribuciones empleadores	27.172	19.760	20.272	22.780	22.982
Aportes empleados	19.851	14.275	14.142	15.737	16.535
Autónomos	708	703	757	902	876
Monotributo	798	1.003	1.081	1.152	1.163
Agentes de retención	1.355	1.193	1.434	1.529	1.397
Obras Sociales	10.388	7.972	7.953	8.011	8.159
Riesgos del trabajo	5.989	4.549	4.783	4.678	4.893
Seguro colectivo de vida	27	30	28	28	30
Resto 1/	556	522	571	649	649

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
72.321	100.020	77.101	77.487	79.706	81.799	81.649	946.601
28.887	40.678	30.718	30.862	32.099	32.548	32.628	381.765
20.972	29.345	22.145	22.588	23.264	24.120	24.034	274.240
1.112	1.121	1.136	1.120	1.275	1.281	1.292	13.375
1.664	1.735	1.612	1.900	1.634	1.755	1.737	20.093
1.953	1.934	2.088	2.182	2.113	2.322	2.170	23.597
10.717	15.649	11.746	11.503	11.736	12.090	12.101	142.003
6.086	8.622	6.726	6.396	6.564	6.644	6.657	80.368
60	61	62	60	60	62	62	683
871	876	868	876	961	978	968	10.477

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
57.034	77.178	60.178	60.849	61.090	63.408	64.190	723.953
23.069	31.514	24.165	24.756	24.511	25.353	25.458	291.792
16.679	22.995	17.024	17.217	17.639	18.315	18.591	209.001
854	836	891	872	965	945	958	10.267
1.083	1.252	1.317	1.299	1.282	1.285	1.325	14.040
1.518	1.444	1.463	1.631	1.543	1.736	1.759	18.003
8.262	11.842	9.112	8.991	9.040	9.361	9.574	108.666
4.871	6.593	5.484	5.365	5.304	5.598	5.703	63.811
43	43	46	46	45	46	47	459
655	659	676	672	760	769	775	7.915

Cuadro 23

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		6.103	1.072	6.138	9.054
I	Animales vivos y productos del reino animal	2	(:)	(:)	(:)
II	Productos del reino vegetal	453	21	1.207	1.647
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	664	394	1.916	1.301
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.940	642	2.961	5.982
V	Productos minerales	8	3	4	3
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	33	9	45	110
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	(:)
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	1	1	3	8
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	(:)	(:)	0
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	(:)	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	0
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	0	0	0	(:)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	(:)	0	(:)	(:)
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	0	1
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	(:)	(:)	(:)	(:)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XVII	Material de transporte	0	(:)	(:)	0
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	(:)	(:)	(:)	(:)
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	1	(:)	(:)
	Sin asignar	(:)	0	1	2

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
6.790	5.469	7.893	6.584	4.980	3.844	4.479	3.716	66.121
(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	3
2.244	1.551	2.726	1.026	1.155	628	344	139	13.142
1.390	935	1.437	1.896	1.561	1.020	1.154	1.099	14.766
3.118	2.964	3.699	3.654	2.252	2.184	2.965	2.468	37.830
2	1	23	2	3	3	7	5	64
17	2	0	(-)	(-)	2	1	(-)	219
(-)	(-)	0	(-)	(-)	(-)	0	(-)	1
5	4	3	2	3	5	6	3	44
0	(-)	0	0	(-)	(-)	0	0	(-)
(-)	(-)	0	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
0	(-)	0	0	(-)	(-)	0	0	(-)
0	0	0	0	0	(-)	0	0	(-)
0	0	0	0	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
(-)	0	0	1	1	1	1	0	5
(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	1
0	0	0	(-)	0	0	(-)	(-)	(-)
(-)	0	0	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
0	0	0	0	0	0	0	0	(-)
(-)	(-)	0	(-)	(-)	(-)	(-)	0	(-)
(-)	(-)	2	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	6
13	12	3	2	5	1	(-)	1	41

Cuadro 24

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2016

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		4.859	3.510	6.604	12.787
I	Animales vivos y productos del reino animal	23	11	5	3
II	Productos del reino vegetal	252	159	2.209	5.099
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	1.395	1.105	1.517	1.931
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2.904	2.055	2.780	5.595
V	Productos minerales	222	127	51	80
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	25	25	22	63
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	1	1	(-)	(-)
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	(-)	1	(-)	(-)
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	(-)	(-)	(-)	(-)
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	1	1	(-)	(-)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	2	3	1	1
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	(-)	(-)	(-)	(-)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	(-)	(-)	(-)	(-)
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	20	11	11	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	1	1	1	(-)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	9	7	4	3
XVII	Material de transporte	(-)	(-)	(-)	(-)
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	1	(-)	(-)	(-)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	(-)	(-)	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	1	1	(-)	(-)
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(-)	(-)	(-)	(-)
	Sin asignar	(-)	1	(-)	6

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7.892	4.931	7.635	4.454	5.172	4.689	5.070	3.907	71.509
2	1	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1	45
1.434	1.097	1.106	1.347	648	234	162	63	13.811
1.456	769	1.704	1.065	1.101	1.416	1.821	724	16.004
4.804	2.913	4.558	1.886	3.213	2.877	2.840	3.016	39.441
133	96	131	48	45	63	50	40	1.086
62	55	132	106	164	96	194	30	974
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	4
(:)	1	2	1	1	2	2	1	11
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	0	0	1
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	2
1	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	8
0	0	0	0	0	0	0	0	(:)
(:)	0	(:)	(:)	(:)	(:)	0	0	(:)
(:)	0	0	0	0	0	0	0	47
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	4
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	24
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	2
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	2
0	0	0	0	0	0	0	0	(:)
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	2
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1
1	(:)	(:)	0	1	(:)	(:)	31	41

Cuadro 25

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	5.059	4.177	5.419	4.691
I	Animales vivos y productos del reino animal	3	3	5	5
II	Productos del reino vegetal	30	25	36	25
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	8	8	11	13
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	105	72	98	91
V	Productos minerales	11	6	11	9
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	559	463	646	558
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	310	254	319	289
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	59	56	76	36
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	16	14	19	16
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	40	36	55	40
XI	Materias textiles y sus manufacturas	445	437	714	475
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	215	215	268	207
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	42	43	53	42
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	9	11	7	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	249	227	275	290
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1.852	1.391	1.542	1.377
XVII	Material de transporte	641	515	808	778
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	188	169	198	171
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	4	3	4	6
XX	Mercancías y productos diversos	274	228	275	259
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	0

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.255	5.631	5.856	7.149	6.578	6.868	6.708	5.869	69.259
4	4	7	8	6	7	9	9	68
34	33	40	34	45	22	63	45	433
11	12	12	11	11	10	11	11	128
87	98	119	112	122	134	126	116	1.280
13	8	9	11	11	12	14	12	126
686	675	750	911	838	800	828	684	8.398
351	340	364	433	400	405	423	401	4.289
43	44	64	98	94	123	116	119	928
17	19	20	23	21	19	19	16	220
58	60	58	86	68	62	71	61	695
465	506	512	592	580	597	516	477	6.316
209	231	251	275	265	277	281	141	2.835
47	51	54	68	68	73	67	75	681
6	11	10	14	13	11	13	11	120
305	298	320	417	354	385	387	364	3.872
1.627	1.676	1.792	2.144	2.114	2.199	1.997	1.872	21.584
722	957	854	1.193	859	947	978	768	10.019
211	201	218	244	215	239	246	228	2.528
5	4	16	8	7	5	6	7	75
354	400	388	467	488	540	537	454	4.665
(:)	(:)	(:)	0	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)

Cuadro 26

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2016

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		3.862	3.701	4.733	4.521
I	Animales vivos y productos del reino animal	3	3	4	3
II	Productos del reino vegetal	19	23	28	22
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	8	9	14	14
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	77	67	116	101
V	Productos minerales	9	7	7	10
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	477	447	618	556
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	270	303	341	319
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	53	55	56	37
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	22	15	19	16
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	45	45	49	51
XI	Materias textiles y sus manufacturas	319	348	461	416
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	134	172	239	247
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	47	41	63	44
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	4	5	7	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	230	206	269	242
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1.467	1.350	1.659	1.607
XVII	Material de transporte	334	284	383	467
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	146	142	165	160
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	2	3	3	3
XX	Mercancías y productos diversos	197	177	232	201
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	0	(:)	0	0

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.591	4.635	4.727	4.991	5.214	4.763	4.492	5.074	55.305
4	2	3	2	4	5	3	6	42
28	24	25	33	25	32	28	37	325
10	10	7	11	9	6	9	11	118
71	82	90	82	75	81	88	99	1.028
8	5	8	6	7	8	7	8	91
595	566	568	657	680	578	534	589	6.865
318	282	275	296	300	291	284	357	3.635
45	60	46	68	64	64	89	68	705
17	15	14	16	17	17	15	17	201
52	48	53	46	54	61	45	52	599
347	462	430	480	504	450	430	403	5.050
162	194	323	265	217	221	216	155	2.544
44	47	40	42	46	48	45	51	558
5	5	8	12	9	11	9	11	90
260	236	230	227	242	237	213	273	2.865
1.674	1.668	1.587	1.592	1.721	1.557	1.384	1.667	18.932
572	470	597	725	716	567	580	674	6.368
149	174	164	177	197	161	178	211	2.024
7	4	3	7	3	4	6	5	51
223	280	257	248	325	364	330	380	3.213
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)

Cuadro 27**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros****Año 2017**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	2.882.493	1.778.654	946.601	157.238
Buenos Aires	446.689	252.320	159.689	34.679
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.702.899	1.150.919	476.340	75.640
Catamarca	6.870	1.590	5.277	3
Chaco	12.939	6.184	6.755	0
Chubut	18.968	8.889	9.922	156
Córdoba	137.395	80.227	53.675	3.493
Corrientes	27.357	18.355	7.859	1.144
Entre Ríos	28.721	15.655	12.612	455
Formosa	5.623	3.438	2.167	18
Jujuy	10.281	2.482	7.786	13
La Pampa	9.655	5.637	4.015	3
La Rioja	7.253	2.257	4.948	48
Mendoza	48.884	19.666	28.344	874
Misiones	14.316	7.101	7.142	73
Neuquén	19.877	10.066	9.770	42
Río Negro	17.195	5.445	11.736	14
Salta	21.256	7.561	13.647	49
San Juan	18.762	7.548	11.181	33
San Luis	15.876	7.731	8.098	48
Santa Cruz	9.552	4.108	5.413	30
Santa Fe	184.965	88.213	57.420	39.333
Santiago del Estero	11.710	5.458	6.188	64
Tierra del Fuego	11.130	4.072	6.066	992
Tucumán	42.856	22.783	20.038	35
Sin asignar 3/	51.464	40.949	10.515	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos, monotributistas Ley 25.865 y Régimen de Sinceramiento Fiscal Ley 27.260, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 28
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros

Cuarto trimestre 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	762.484	481.504	243.153	37.827
Buenos Aires	123.031	72.116	41.603	9.312
Ciudad de Buenos Aires 2/	452.599	316.820	119.524	16.255
Catamarca	1.784	496	1.288	0
Chaco	3.581	1.721	1.861	0
Chubut	5.751	3.133	2.591	27
Córdoba	37.469	22.291	14.249	929
Corrientes	7.372	5.104	1.949	319
Entre Ríos	7.823	4.346	3.325	152
Formosa	1.614	1.028	581	5
Jujuy	3.026	780	2.239	6
La Pampa	2.398	1.444	954	1
La Rioja	2.027	662	1.351	14
Mendoza	12.805	5.186	7.357	263
Misiones	3.896	1.977	1.898	21
Neuquén	5.313	2.807	2.491	15
Río Negro	4.754	1.569	3.180	4
Salta	5.780	2.168	3.590	23
San Juan	5.142	2.124	3.006	12
San Luis	4.224	2.018	2.187	19
Santa Cruz	2.357	1.042	1.310	4
Santa Fe	49.566	24.596	14.810	10.160
Santiago del Estero	3.130	1.451	1.661	18
Tierra del Fuego	2.776	1.021	1.494	261
Tucumán	11.289	5.575	5.706	9
Sin asignar 3/	2.977	28	2.949	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos, monotributistas Ley 25.865 y Régimen de Sinceramiento Fiscal Ley 27.260, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 29**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/****Año 2017**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	1.778.654	542.115	520.107	22.165	172.838
Buenos Aires	252.320	65.596	66.477	4.317	128
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.150.919	358.766	329.872	12.936	161.655
Catamarca	1.590	627	767	27	(:)
Chaco	6.184	2.388	2.931	110	557
Chubut	8.889	2.165	4.857	163	549
Córdoba	80.227	31.676	31.304	1.517	2.866
Corrientes	18.355	2.012	2.790	110	410
Entre Ríos	15.655	6.578	5.925	232	678
Formosa	3.438	1.258	1.368	44	281
Jujuy	2.482	725	1.413	58	(:)
La Pampa	5.637	2.152	2.256	83	962
La Rioja	2.257	762	951	32	65
Mendoza	19.666	6.731	6.772	411	8
Misiones	7.101	3.008	2.577	109	1
Neuquén	10.066	3.794	5.064	154	581
Río Negro	5.445	2.370	2.502	173	(:)
Salta	7.561	2.830	3.463	126	51
San Juan	7.548	2.367	4.072	105	447
San Luis	7.731	3.520	3.668	72	(:)
Santa Cruz	4.108	1.205	2.304	59	237
Santa Fe	88.213	34.505	28.950	993	2.612
Santiago del Estero	5.458	1.897	2.959	68	338
Tierra del Fuego	4.072	578	721	28	123
Tucumán	22.783	4.604	6.146	240	287
Sin asignar 4/	40.949				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves y Régimen Especial de Regularización para autónomos, monotributistas Ley 25.865 y Sinceramiento Fiscal, datos no disponibles por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
2.560	67.310	10.544	142.338	298.676
377	2.445	3.141	1.710	108.128
1.508	61.315	2.480	81.202	141.185
6	0	45	18	100
8	2	128	58	2
29	0	137	144	845
166	256	1.236	2.437	8.770
10	1	147	101	12.773
31	5	367	224	1.615
4	0	61	14	409
6	1	67	42	171
9	0	103	66	6
8	1	40	11	387
80	41	337	1.303	3.983
20	2	152	72	1.161
20	1	151	164	138
23	7	180	100	90
22	567	145	63	294
14	1	101	43	397
7	25	72	78	289
8	0	54	36	205
141	972	1.112	2.354	16.572
7	33	89	65	2
30	1.627	16	22	928
29	9	183	11.061	225
			40.949	

Cuadro 30**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/****Cuarto trimestre 2017**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	481.501	151.070	139.436	5.658	48.067
Buenos Aires	72.116	18.951	18.512	1.027	30
Ciudad de Buenos Aires 2/	316.820	98.686	86.217	3.433	45.297
Catamarca	496	192	249	6	(:)
Chaco	1.720	674	817	25	140
Chubut	3.132	657	1.928	65	139
Córdoba	22.291	9.237	8.654	376	711
Corrientes	5.104	583	680	25	110
Entre Ríos	4.346	1.845	1.627	55	163
Formosa	1.028	385	420	9	78
Jujuy	780	221	447	14	0
La Pampa	1.443	583	557	19	230
La Rioja	662	239	246	6	18
Mendoza	5.186	1.815	1.836	99	2
Misiones	1.977	821	717	22	0
Neuquén	2.806	1.089	1.387	37	143
Río Negro	1.569	672	737	46	0
Salta	2.168	827	993	30	12
San Juan	2.124	723	1.105	27	106
San Luis	2.018	881	951	14	0
Santa Cruz	1.042	333	588	10	58
Santa Fe	24.596	9.642	8.139	231	634
Santiago del Estero	1.451	529	762	17	87
Tierra del Fuego	1.021	156	139	7	31
Tucumán	5.575	1.329	1.725	59	75
Sin asignar 4/	28				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
339	18.278	3.180	28.913	86.561
63	677	945	570	31.340
184	16.560	756	24.779	40.909
1	(:)	14	5	29
1	1	38	23	(:)
10	(:)	39	44	250
14	105	372	314	2.508
2	(:)	44	32	3.628
6	1	111	53	486
1	(:)	18	4	114
1	(:)	20	15	62
2	(:)	31	21	2
1	(:)	12	5	136
15	8	103	84	1.224
2	(:)	45	21	348
3	(:)	44	57	45
4	2	53	40	15
3	149	44	17	92
3	(:)	30	17	112
2	7	21	50	93
1	(:)	15	11	25
16	304	339	429	4.862
2	7	26	21	1
(:)	455	5	5	223
4	2	55	2.269	57
			28	

Cuadro 31
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social

Año 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.	Seguro colectivo de vida
		Total	Aportes	Contribuciones 1/				
Total del país	946.601	703.454	279.186	424.268	20.093	142.003	80.368	683
Buenos Aires	159.689	109.057	47.665	61.392	7.259	25.688	17.542	143
Ciudad de Buenos Aires 2/	476.340	363.936	151.374	212.562	3.628	75.585	32.888	304
Catamarca	5.277	4.537	790	3.747	113	386	239	2
Chaco	6.755	4.823	2.119	2.704	284	1.053	589	6
Chubut	9.922	6.774	3.174	3.600	248	1.701	1.193	7
Córdoba	53.675	37.664	16.579	21.085	1.874	8.670	5.421	45
Corrientes	7.859	5.312	2.325	2.988	415	1.042	1.081	8
Entre Ríos	12.612	7.523	3.474	4.049	895	1.910	2.272	12
Formosa	2.167	1.451	663	788	176	329	209	2
Jujuy	7.786	6.727	1.182	5.546	154	545	356	3
La Pampa	4.015	2.864	1.065	1.800	166	600	381	3
La Rioja	4.948	4.164	931	3.233	110	435	236	2
Mendoza	28.344	21.727	6.298	15.429	560	3.071	2.966	20
Misiones	7.142	4.868	2.121	2.747	437	993	837	8
Neuquén	9.770	6.913	3.266	3.647	195	1.590	1.064	8
Río Negro	11.736	9.199	2.478	6.721	340	1.304	885	8
Salta	13.647	10.923	2.838	8.085	310	1.366	1.040	7
San Juan	11.181	8.694	2.519	6.174	205	1.185	1.087	10
San Luis	8.098	6.270	1.982	4.288	165	898	760	5
Santa Cruz	5.413	3.656	1.670	1.985	94	871	789	3
Santa Fe	57.420	39.726	17.329	22.397	1.716	9.300	6.627	50
Santiago del Estero	6.188	5.013	1.271	3.743	170	613	382	11
Tierra del Fuego	6.066	4.523	1.862	2.661	40	993	505	5
Tucumán	20.038	16.595	4.213	12.382	537	1.874	1.020	12
Sin asignar 3/	10.515	10.515		10.515				

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 32
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social

Cuarto trimestre 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.	Seguro colectivo de vida
		Total	Aportes	Contribuciones 1/				
Total del país	243.153	182.053	72.854	109.199	5.125	35.927	19.865	183
Buenos Aires	41.603	28.873	12.544	16.328	1.811	6.572	4.308	39
Ciudad de Buenos Aires 2/	119.524	91.368	39.093	52.276	968	18.965	8.142	81
Catamarca	1.288	1.102	208	895	27	99	58	1
Chaco	1.861	1.367	562	805	71	275	147	2
Chubut	2.591	1.788	865	924	64	433	304	2
Córdoba	14.249	10.255	4.380	5.875	495	2.180	1.308	12
Corrientes	1.949	1.304	584	720	101	267	275	2
Entre Ríos	3.325	1.993	924	1.069	227	493	609	3
Formosa	581	395	182	213	43	87	55	0
Jujuy	2.239	1.961	331	1.629	40	143	94	1
La Pampa	954	658	282	376	43	155	97	1
La Rioja	1.351	1.158	235	923	27	108	57	1
Mendoza	7.357	5.705	1.683	4.022	148	788	710	5
Misiones	1.898	1.318	571	747	108	258	211	2
Neuquén	2.491	1.773	854	918	50	406	260	2
Río Negro	3.180	2.558	638	1.921	88	322	210	2
Salta	3.590	2.886	757	2.129	77	354	270	2
San Juan	3.006	2.393	682	1.711	53	303	254	3
San Luis	2.187	1.728	526	1.202	41	227	190	1
Santa Cruz	1.310	860	440	420	25	221	204	1
Santa Fe	14.810	10.350	4.548	5.802	446	2.369	1.632	13
Santiago del Estero	1.661	1.363	338	1.025	41	158	96	3
Tierra del Fuego	1.494	1.095	512	583	11	262	125	1
Tucumán	5.706	4.852	1.115	3.737	120	483	248	3
Sin asignar 3/	2.949	2.949		2.949				

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 33
Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	157.238	66.121	69.259	1.376	7	590	19.885
Buenos Aires	34.679	4.696	21.977	348	2	170	7.485
Ciudad de Buenos Aires	75.640	24.919	41.048	895	4	340	8.434
Catamarca	3	0	(:)	(:)	0	2	(:)
Chaco	(:)	(:)	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Chubut	156	20	79	2	0	4	52
Córdoba	3.493	201	2.726	53	(:)	7	506
Corrientes	1.144	2	242	5	(:)	(:)	895
Entre Ríos	455	248	113	6	0	(:)	87
Formosa	18	(:)	2	(:)	0	(:)	16
Jujuy	13	1	3	(:)	0	3	5
La Pampa	3	0	3	(:)	0	(:)	(:)
La Rioja	48	(:)	19	1	0	(:)	28
Mendoza	874	221	399	9	(:)	9	236
Misiones	73	(:)	10	(:)	0	(:)	62
Neuquén	42	1	32	1	(:)	(:)	8
Río Negro	14	(:)	8	(:)	(:)	(:)	6
Salta	49	4	20	(:)	0	5	20
San Juan	33	3	8	(:)	0	21	1
San Luis	48	2	22	(:)	(:)	(:)	23
Santa Cruz	30	3	23	(:)	0	3	1
Santa Fe	39.333	35.735	2.443	55	(:)	14	1.086
Santiago del Estero	64	63	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Tierra del Fuego	992	(:)	59	(:)	0	10	922
Tucumán	35	(:)	22	(:)	(:)	(:)	13
Sin asignar 1/	(:)						(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto. 803/2001, dato no disponible por provincia.

Cuadro 34
Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros

Cuarto trimestre 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	37.827	12.039	19.445	395	1	142	5.805
Buenos Aires	9.312	1.024	5.976	99	(:)	42	2.171
Ciudad de Buenos Aires	16.255	1.599	11.811	258	(:)	79	2.507
Catamarca	(:)	0	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Chaco	(:)	0	0	0	0	0	(:)
Chubut	27	1	20	1	0	1	5
Córdoba	929	60	675	14	(:)	2	177
Corrientes	319	1	61	1	(:)	(:)	256
Entre Ríos	152	90	31	2	0	(:)	29
Formosa	5	(:)	(:)	(:)	0	0	5
Jujuy	6	(:)	3	(:)	0	2	2
La Pampa	1	0	(:)	(:)	0	0	(:)
La Rioja	14	0	6	(:)	0	(:)	8
Mendoza	263	72	108	2	(:)	3	77
Misiones	21	(:)	2	(:)	0	0	19
Neuquén	15	0	11	(:)	0	(:)	4
Río Negro	4	(:)	3	(:)	0	(:)	1
Salta	23	2	11	(:)	0	2	8
San Juan	12	3	3	(:)	0	6	(:)
San Luis	19	1	10	(:)	0	(:)	8
Santa Cruz	4	(:)	2	(:)	0	1	(:)
Santa Fe	10.160	9.170	687	17	(:)	2	285
Santiago del Estero	18	17	(:)	0	0	0	(:)
Tierra del Fuego	261	0	21	(:)	0	1	240
Tucumán	9	(:)	4	(:)	0	(:)	4
Sin asignar 1/	(:)						(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto. 803/2001, dato no disponible por provincia.

Cuadro 35

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Empleadores según tamaño del empleador 1/

Año 2017

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	565.414	564.302	565.539	562.484	562.647
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	98.794	101.017	101.835	99.103	97.600
3-5	111.921	113.025	113.278	111.896	111.654
6-10	60.626	60.756	60.965	60.640	60.296
11-25	46.197	46.508	46.507	46.677	46.160
26-40	13.491	13.638	13.636	13.627	13.476
41-50	4.716	4.759	4.800	4.773	4.694
51-100	9.936	9.884	9.981	10.039	9.989
101-500	7.927	7.834	7.907	8.023	7.986
501-1500	1.032	1.035	1.031	1.042	1.023
1501-2500	179	178	176	180	177
2501-5000	115	117	115	115	114
Más de 5000	79	79	79	77	78

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 36

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Empleadores según tamaño del empleador 1/

Año 2016

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	567.493	567.540	568.511	566.177	565.513
1	210.418	206.541	205.215	207.608	209.965
2	100.594	102.673	104.085	101.032	99.677
3-5	112.289	113.461	113.933	112.457	111.982
6-10	60.472	60.800	60.890	60.741	60.435
11-25	46.248	46.583	46.683	46.580	46.058
26-40	13.551	13.719	13.723	13.668	13.593
41-50	4.673	4.671	4.741	4.714	4.601
51-100	9.935	9.931	9.944	10.040	9.948
101-500	7.926	7.796	7.920	7.951	7.871
501-1500	1.010	976	990	998	1.002
1501-2500	174	192	189	192	184
2501-5000	121	117	118	115	116
Más de 5000	82	80	80	81	81

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
563.471	562.926	565.024	565.907	566.195	567.185	566.315	564.784
210.481	210.796	209.686	211.380	211.737	211.377	210.818	209.422
97.359	96.971	98.466	97.520	97.422	97.830	97.516	98.453
111.937	111.785	112.689	112.459	112.267	112.745	112.371	112.336
60.303	60.105	60.502	60.506	60.616	60.770	60.812	60.575
45.922	45.914	46.242	46.405	46.469	46.553	46.725	46.357
13.436	13.292	13.355	13.459	13.396	13.479	13.571	13.488
4.676	4.685	4.699	4.739	4.788	4.769	4.799	4.741
9.951	9.958	9.982	9.982	10.039	10.085	10.117	9.995
8.018	8.027	8.010	8.058	8.078	8.183	8.181	8.019
1.019	1.026	1.029	1.034	1.015	1.025	1.036	1.029
176	172	172	173	172	169	169	174
115	117	116	113	118	121	120	116
78	78	76	79	78	79	80	78

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
565.276	564.380	565.583	566.592	566.280	566.702	567.331	566.448
211.408	211.844	210.556	211.784	211.906	211.636	212.122	210.084
98.963	98.500	99.772	99.256	98.820	99.041	98.593	100.084
111.998	111.656	112.187	112.052	111.924	111.968	111.979	112.324
60.128	59.938	60.402	60.435	60.402	60.742	60.922	60.526
45.643	45.557	45.648	45.907	45.989	45.963	46.156	46.085
13.497	13.360	13.485	13.471	13.509	13.473	13.607	13.555
4.574	4.564	4.602	4.567	4.588	4.652	4.602	4.629
9.841	9.773	9.758	9.854	9.850	9.881	9.965	9.893
7.855	7.819	7.795	7.887	7.905	7.945	7.979	7.887
990	990	1.003	1.005	1.017	1.028	1.035	1.004
184	186	187	185	182	183	182	185
115	115	110	110	110	111	110	114
80	78	78	79	78	79	79	80

Cuadro 37

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Trabajadores según tamaño del empleador 1/

Año 2017

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	197.588	202.034	203.670	198.206	195.200
3-5	418.553	422.577	423.267	418.657	417.806
6-10	459.189	460.429	461.802	459.506	456.916
11-25	739.775	744.021	745.098	747.803	738.686
26-40	431.388	436.223	436.134	436.205	431.281
41-50	213.080	214.735	216.673	215.731	212.179
51-100	697.204	692.039	697.950	704.376	701.318
101-500	1.534.538	1.511.271	1.529.492	1.553.489	1.549.701
501-1500	839.958	837.132	841.626	851.098	839.066
1501-2500	349.118	343.843	340.822	347.363	340.443
2501-5000	405.784	411.745	402.869	407.181	402.621
Más de 5000	1.547.967	1.534.996	1.527.394	1.507.510	1.513.597

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 38

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Trabajadores según tamaño del empleador 1/

Año 2016

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
1	210.418	206.541	205.215	207.608	209.965
2	201.188	205.346	208.170	202.064	199.354
3-5	419.500	423.721	425.300	420.076	418.499
6-10	457.881	460.362	460.975	460.221	457.671
11-25	742.128	746.368	748.331	746.104	737.190
26-40	433.495	438.747	438.584	436.859	434.693
41-50	210.986	210.882	213.916	212.994	207.882
51-100	697.391	696.112	695.869	704.880	698.043
101-500	1.532.230	1.510.478	1.534.317	1.540.326	1.524.239
501-1500	830.247	798.456	810.110	817.543	821.558
1501-2500	338.876	373.065	366.551	372.088	356.256
2501-5000	425.085	414.713	414.524	404.213	405.086
Más de 5000	1.563.440	1.535.430	1.537.763	1.535.340	1.528.626

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
210.481	210.796	209.686	211.380	211.737	211.377	210.818	209.422
194.718	193.942	196.932	195.040	194.844	195.660	195.032	196.906
418.909	418.135	421.361	420.681	420.025	421.964	420.445	420.198
456.916	455.579	458.601	458.663	459.607	460.964	460.946	459.093
735.611	734.774	740.733	742.500	744.042	744.905	747.758	742.142
430.004	425.133	427.216	430.211	428.132	431.171	434.206	431.442
211.307	211.533	212.178	214.401	216.225	215.556	216.829	214.202
699.680	700.058	700.969	701.049	705.470	707.628	710.385	701.511
1.558.243	1.555.424	1.554.675	1.561.710	1.572.544	1.590.167	1.592.171	1.555.285
836.968	839.894	841.556	846.436	829.017	835.504	844.632	840.241
338.938	330.159	332.126	332.804	328.114	322.963	322.259	335.746
405.664	410.129	409.624	397.475	411.629	420.716	415.424	408.405
1.521.664	1.534.234	1.509.205	1.565.605	1.532.572	1.566.159	1.548.192	1.534.091

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
211.408	211.844	210.556	211.784	211.906	211.636	212.122	210.084
197.926	197.000	199.544	198.512	197.640	198.082	197.186	200.168
418.833	417.428	419.191	418.898	418.532	418.675	418.817	419.789
455.454	453.839	457.517	457.791	457.575	460.178	461.399	458.405
730.290	728.955	729.668	734.319	736.096	736.532	738.866	737.904
431.707	427.572	431.056	430.535	431.812	430.211	434.769	433.337
206.719	206.172	207.934	206.158	207.353	210.288	208.030	209.110
690.312	686.087	685.199	692.159	692.577	694.233	700.147	694.417
1.523.453	1.516.627	1.508.219	1.525.952	1.528.845	1.535.622	1.545.146	1.527.121
810.874	810.179	819.856	821.696	832.060	837.048	843.308	821.078
357.259	360.716	363.928	357.762	352.685	352.875	353.146	358.767
403.092	408.460	393.220	389.750	392.591	394.152	392.372	403.105
1.524.329	1.527.344	1.515.862	1.523.370	1.518.483	1.529.419	1.532.887	1.531.024

Cuadro 39**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2017**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Público	1.525.193	1.506.986	1.502.135	1.485.164	1.498.249
Privado	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Sector bienes	2.165.918	2.166.939	2.188.234	2.215.043	2.187.908
Sector servicios	4.352.625	4.341.771	4.340.873	4.352.481	4.321.349
Otros sectores no especificados	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 40**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2016**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
Público	1.523.605	1.501.329	1.504.213	1.501.762	1.498.811
Privado	6.539.260	6.518.892	6.555.412	6.558.554	6.500.251
Sector bienes	2.219.892	2.201.201	2.214.371	2.219.819	2.195.709
Sector servicios	4.318.284	4.316.614	4.340.005	4.337.749	4.303.600
Otros sectores no especificados	1.084	1.077	1.036	986	942

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
1.514.139	1.524.086	1.503.381	1.553.483	1.520.393	1.550.024	1.522.750	1.517.165
6.504.964	6.495.704	6.511.481	6.524.472	6.533.565	6.574.710	6.596.347	6.531.519
2.181.521	2.182.699	2.186.164	2.187.918	2.198.045	2.214.081	2.220.787	2.191.271
4.322.770	4.312.327	4.324.647	4.335.898	4.334.896	4.360.033	4.374.952	4.339.552
673	678	670	656	624	596	608	696

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
1.503.760	1.513.838	1.501.441	1.505.741	1.507.223	1.509.563	1.515.013	1.507.192
6.457.896	6.438.385	6.440.309	6.462.945	6.470.932	6.499.388	6.523.182	6.497.117
2.172.060	2.165.739	2.160.834	2.169.074	2.170.470	2.182.228	2.186.683	2.188.173
4.284.929	4.271.796	4.278.626	4.293.031	4.299.620	4.316.330	4.335.670	4.308.021
907	850	849	840	842	830	829	923

Cuadro 41

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Año 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Sectores productores de bienes	2.186.693	2.187.711	2.209.048	2.235.960	2.208.880
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	348.385	352.431	361.774	371.160	350.753
Explotación de Minas y Canteras	87.336	87.033	88.279	88.078	87.433
Industria Manufacturera	1.216.639	1.210.514	1.216.506	1.221.305	1.216.087
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	66.777	67.123	67.313	67.232	67.078
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	55.332	55.588	55.348	55.849	55.718
Construcción	412.224	415.022	419.828	432.336	431.811
Sectores productores de servicios	5.857.043	5.827.985	5.822.194	5.816.728	5.798.626
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.182.976	1.180.934	1.174.325	1.174.031	1.167.482
Servicio de Transporte y Almacenamiento	466.370	464.413	464.884	463.397	462.246
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	277.415	289.856	286.399	276.718	269.956
Información y Comunicaciones	215.618	217.517	217.976	219.780	219.263
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	232.783	232.434	231.007	231.712	231.362
Servicios Inmobiliarios	59.190	59.911	60.155	59.450	58.475
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	197.788	196.313	196.928	198.342	197.053
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	508.404	505.940	508.771	507.092	495.650
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.438	1.299.737	1.295.517	1.278.077	1.288.831
Enseñanza	658.109	631.113	632.785	658.786	663.764
Salud Humana y Servicios Sociales	317.899	319.851	320.892	321.192	321.744
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	96.691	96.703	97.358	94.863	94.020
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	330.810	331.686	333.609	331.699	327.179
Otras	1.552	1.577	1.588	1.589	1.601
Actividades no bien especificadas	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 42

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Año 2016

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
Sectores productores de bienes	2.243.739	2.224.709	2.237.828	2.243.135	2.219.077
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	344.387	344.461	354.045	361.042	352.145
Explotación de Minas y Canteras	94.758	94.282	93.936	93.296	92.475
Industria Manufacturera	1.254.401	1.246.919	1.253.506	1.254.720	1.244.919
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	65.213	65.246	65.373	65.432	65.381
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	54.589	55.054	54.696	54.664	54.760
Construcción	430.391	418.747	416.272	413.981	409.397
Sectores productores de servicios	5.818.035	5.794.427	5.820.761	5.816.195	5.779.043
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.167.887	1.169.758	1.170.646	1.170.128	1.162.395
Servicio de Transporte y Almacenamiento	468.552	468.800	469.144	468.473	465.526
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	274.571	286.664	283.267	272.290	265.222
Información y Comunicaciones	216.162	214.967	215.818	216.709	216.391
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	223.791	225.155	224.524	225.252	225.329
Servicios Inmobiliarios	59.272	60.062	60.827	59.305	58.482
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	199.715	196.739	196.986	197.815	196.203
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	514.213	515.924	521.011	518.428	506.647
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.303.389	1.287.069	1.290.109	1.289.002	1.284.317
Enseñanza	646.394	621.689	632.915	649.496	655.316
Salud Humana y Servicios Sociales	313.390	314.598	315.729	316.176	315.663
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	97.275	98.324	100.978	97.580	95.852
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	332.050	333.308	337.442	334.176	330.362
Otras	1.374	1.370	1.365	1.365	1.338
Actividades no bien especificadas	1.091	1.085	1.036	986	942

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
2.202.558	2.203.711	2.207.234	2.209.104	2.219.355	2.235.436	2.242.175	2.212.322
343.775	346.269	342.442	337.669	341.085	345.982	351.529	349.438
87.292	86.847	87.228	87.781	87.576	88.801	88.970	87.721
1.210.258	1.204.635	1.206.685	1.206.010	1.205.787	1.210.433	1.208.186	1.211.087
66.628	67.297	67.451	67.252	67.275	67.156	67.312	67.158
55.709	55.263	55.744	55.915	56.127	56.600	56.876	55.839
438.896	443.400	447.684	454.477	461.505	466.464	469.302	441.079
5.815.872	5.815.401	5.806.958	5.868.195	5.833.979	5.888.702	5.876.314	5.835.666
1.168.577	1.166.505	1.168.975	1.172.194	1.170.465	1.177.919	1.181.942	1.173.860
461.995	460.595	462.219	488.558	461.970	490.055	463.733	467.536
267.229	265.278	270.786	271.406	272.486	275.979	280.160	275.306
219.140	217.265	219.313	218.147	219.034	219.705	219.425	218.515
232.161	235.964	236.055	235.923	235.667	235.584	235.058	233.809
58.264	57.854	58.584	58.112	57.848	57.945	58.000	58.649
197.180	198.135	197.951	199.233	200.197	201.714	202.287	198.593
496.328	490.267	489.444	494.881	493.497	500.855	504.936	499.672
1.297.241	1.307.663	1.289.170	1.307.019	1.296.869	1.299.259	1.299.427	1.297.521
673.692	676.972	671.651	678.837	678.933	680.514	679.636	665.399
321.552	318.517	319.312	320.959	321.236	322.994	324.150	320.858
93.550	92.362	93.121	92.740	95.610	95.167	96.550	94.895
327.375	326.429	328.721	328.502	328.477	329.322	329.340	329.429
1.588	1.595	1.656	1.684	1.690	1.690	1.670	1.623
673	678	670	656	624	596	608	696

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
2.195.351	2.189.121	2.182.030	2.189.785	2.191.260	2.202.889	2.207.338	2.210.522
339.567	341.482	338.054	339.505	341.905	354.560	354.054	347.101
91.857	91.452	91.150	90.668	90.279	89.737	87.756	91.804
1.234.567	1.229.705	1.226.336	1.227.398	1.223.688	1.222.440	1.220.365	1.236.580
65.404	65.960	66.235	66.423	66.296	66.433	66.613	65.834
54.354	54.285	53.660	53.610	53.472	53.849	54.939	54.328
409.602	406.237	406.595	412.181	415.620	415.870	423.611	414.875
5.765.398	5.762.252	5.758.871	5.778.061	5.786.053	5.805.232	5.830.028	5.792.863
1.160.400	1.156.650	1.158.364	1.162.646	1.162.189	1.166.684	1.173.210	1.165.080
464.906	463.996	463.742	462.693	462.177	465.192	465.565	465.731
259.830	256.770	262.225	261.564	264.142	267.206	271.664	268.785
216.248	215.217	216.334	216.256	217.590	216.362	215.721	216.148
225.785	225.506	228.642	232.816	232.745	232.163	233.192	227.908
57.913	58.212	58.523	58.217	58.258	58.255	58.583	58.826
195.274	194.620	194.225	194.964	195.725	197.392	198.753	196.534
493.670	488.755	487.036	490.658	489.877	493.027	498.685	501.494
1.289.757	1.298.221	1.290.835	1.295.481	1.296.860	1.298.955	1.302.612	1.293.884
660.692	665.544	657.289	662.412	664.214	664.901	664.815	653.806
314.694	315.151	316.663	316.021	316.583	317.174	317.978	315.818
95.090	92.945	93.856	94.737	95.398	96.592	97.701	96.361
329.774	329.310	329.773	328.213	328.850	329.797	329.968	331.085
1.365	1.355	1.364	1.383	1.445	1.532	1.581	1.403
907	850	849	840	842	830	829	924

Cuadro 43**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por sexo 1/****Año 2017**

En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Varones	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Mujeres	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sin asignar por sexo	38.495	41.238	43.872	46.667	47.705

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 44**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por sexo 1/****Año 2016**

En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
Varones	5.121.320	5.094.986	5.139.699	5.142.207	5.098.697
Mujeres	2.896.876	2.878.024	2.908.914	2.903.280	2.882.788
Sin asignar por sexo	44.669	47.211	11.012	14.829	17.577

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
50.263	52.752	55.426	58.654	60.568	64.681	66.965	52.274

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
5.067.203	5.054.984	5.045.647	5.058.837	5.061.639	5.077.149	5.096.052	5.088.202
2.874.604	2.875.147	2.871.555	2.882.826	2.886.877	2.898.960	2.906.408	2.888.855
19.849	22.092	24.548	27.023	29.639	32.842	35.735	27.252

Cuadro 45**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Año 2017**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	32.571	23.962	23.001	24.220	23.943
Varones	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Mujeres	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 46**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Año 2016**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	24.044	17.358	17.188	18.266	18.518
Varones	25.973	18.783	18.558	19.675	19.870
Mujeres	20.835	14.980	14.805	15.825	16.188

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
24.259	35.641	25.736	25.844	26.189	26.903	27.202	26.623
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
18.926	27.410	19.785	20.218	20.486	21.129	21.617	20.412
20.285	29.270	21.213	21.738	21.980	22.727	23.178	21.937
16.601	24.263	17.362	17.650	17.974	18.452	19.015	17.829

Cuadro 47

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones

Año 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Sectores productores de bienes	1.853.737	1.854.526	1.871.239	1.896.866	1.878.221
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	300.936	303.668	310.760	319.623	306.204
Explotación de Minas y Canteras	79.175	78.863	79.814	79.625	79.016
Industria Manufacturera	985.587	981.099	985.594	990.100	986.229
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.748	55.960	56.119	56.073	55.902
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	48.826	49.020	48.751	49.166	49.072
Construcción	383.465	385.916	390.201	402.279	401.798
Sectores productores de servicios	3.235.713	3.221.619	3.218.837	3.216.465	3.203.760
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	757.459	755.519	752.705	755.256	752.112
Servicio de Transporte y Almacenamiento	421.250	419.381	419.597	418.270	417.427
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	151.014	156.007	154.220	150.524	147.208
Información y Comunicaciones	144.540	145.715	145.811	147.317	146.910
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.457	116.637	115.006	115.637	115.272
Servicios Inmobiliarios	36.141	36.406	36.564	36.336	35.697
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	108.332	107.718	108.183	108.877	108.072
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.200	325.152	326.952	327.297	320.036
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	639.152	630.208	629.779	622.036	627.864
Enseñanza	217.572	209.525	208.874	216.459	217.691
Salud Humana y Servicios Sociales	92.190	93.346	93.712	93.519	93.766
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.364	57.743	58.452	57.632	57.082
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.307	167.510	168.226	166.550	163.866
Otras	735	752	756	755	757
Actividades no bien especificadas	557	551	537	513	488

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 48

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones

Año 2016

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.121.320	5.094.986	5.139.699	5.142.207	5.098.697
Sectores productores de bienes	1.898.654	1.880.414	1.899.113	1.903.856	1.885.858
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	297.614	296.467	305.941	312.955	307.527
Explotación de Minas y Canteras	85.715	85.245	85.050	84.464	83.769
Industria Manufacturera	1.013.690	1.008.146	1.016.816	1.017.499	1.010.192
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	54.351	54.382	54.578	54.629	54.573
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	48.086	48.548	48.268	48.261	48.356
Construcción	399.198	387.626	388.460	386.048	381.441
Sectores productores de servicios	3.221.914	3.213.827	3.239.862	3.237.658	3.212.173
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	747.414	747.483	753.469	754.842	750.499
Servicio de Transporte y Almacenamiento	423.684	423.835	424.980	424.476	421.570
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	148.545	153.511	153.317	148.406	145.469
Información y Comunicaciones	144.471	143.699	144.671	145.253	144.900
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	114.043	114.605	114.060	114.556	114.689
Servicios Inmobiliarios	36.486	36.795	37.456	36.595	36.079
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	109.824	107.779	108.750	109.290	108.145
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	333.802	334.810	339.547	338.607	329.991
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	634.877	627.380	631.564	631.965	630.169
Enseñanza	213.167	206.031	208.179	213.486	214.484
Salud Humana y Servicios Sociales	90.217	90.655	91.348	91.577	91.335
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.330	58.479	61.078	59.462	58.229
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	166.373	168.088	170.767	168.466	165.951
Otras	681	677	676	677	663
Actividades no bien especificadas	752	745	724	693	666

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
1.876.231	1.877.683	1.879.918	1.881.739	1.888.511	1.900.291	1.904.400	1.880.280
301.938	304.572	300.784	296.393	297.305	300.190	303.283	303.805
78.898	78.444	78.753	79.215	79.007	79.989	80.103	79.242
982.227	977.359	978.853	978.379	977.627	980.760	978.711	981.877
55.556	56.017	56.169	56.011	56.009	55.871	55.988	55.952
49.066	48.602	49.048	49.133	49.315	49.731	49.961	49.141
408.546	412.689	416.311	422.608	429.248	433.750	436.354	410.264
3.209.047	3.201.900	3.194.957	3.224.613	3.205.810	3.232.907	3.225.893	3.215.960
752.836	751.238	752.105	754.080	753.125	756.887	759.210	754.378
416.856	415.238	416.294	430.146	416.311	430.966	417.156	419.908
145.868	144.641	147.053	147.363	147.840	149.249	151.098	149.340
146.785	146.051	147.036	146.889	147.573	147.986	147.729	146.695
115.707	117.565	117.523	117.444	117.016	116.922	116.455	116.553
35.509	35.207	35.619	35.262	34.989	34.936	35.002	35.639
108.547	108.986	108.381	109.288	109.674	110.463	111.241	108.980
320.144	314.341	312.227	315.247	314.467	318.605	321.025	320.141
631.373	635.126	625.927	633.340	627.287	628.334	627.475	629.825
220.905	222.210	220.156	222.643	222.577	223.121	223.001	218.728
93.648	92.077	92.169	92.765	92.738	93.226	93.430	93.049
56.646	55.815	55.760	55.796	58.043	57.578	58.474	57.282
163.469	162.644	163.928	163.566	163.383	163.845	163.822	164.676
754	761	779	784	787	789	775	765
471	474	460	451	430	409	420	480

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.067.203	5.054.984	5.045.647	5.058.837	5.061.639	5.077.149	5.096.052	5.088.202
1.867.872	1.862.737	1.856.522	1.862.686	1.862.170	1.869.353	1.873.419	1.876.888
298.811	301.012	298.007	298.475	298.543	306.987	305.973	302.359
83.225	82.875	82.609	82.134	81.735	81.271	79.584	83.140
1.001.618	997.220	994.540	995.178	991.810	990.499	988.934	1.002.179
54.574	55.076	55.267	55.419	55.297	55.435	55.599	54.932
47.974	47.931	47.369	47.311	47.164	47.531	48.500	47.942
381.670	378.623	378.730	384.169	387.621	387.630	394.829	386.337
3.198.693	3.191.646	3.188.529	3.195.561	3.198.875	3.207.216	3.222.056	3.210.668
749.422	746.174	746.245	748.294	748.556	750.311	754.949	749.805
421.041	419.861	419.525	418.356	417.810	420.358	420.469	421.330
142.977	141.200	143.701	143.709	145.074	146.316	148.468	146.724
144.881	144.299	144.725	144.841	145.707	144.882	144.503	144.736
114.908	114.565	116.380	117.832	117.658	117.235	117.808	115.695
35.749	36.023	36.076	35.853	35.749	35.743	35.894	36.208
107.378	106.803	106.568	107.269	107.695	108.290	109.275	108.089
319.948	316.169	314.221	315.945	315.481	316.027	319.340	324.491
631.845	635.339	631.137	632.563	633.102	633.742	635.519	632.434
216.108	218.759	215.764	217.167	217.574	218.055	218.492	214.772
91.093	91.354	91.792	91.603	91.759	91.890	92.232	91.405
57.624	56.044	56.406	57.171	57.699	58.701	59.534	58.230
165.050	164.385	165.318	164.274	164.313	164.929	164.807	166.060
669	671	671	684	698	737	766	689
638	601	596	590	594	580	577	646

Cuadro 49

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres

Año 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sectores productores de bienes	323.070	322.562	326.084	326.256	317.850
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.234	46.305	48.172	48.379	41.710
Explotación de Minas y Canteras	8.041	8.038	8.318	8.296	8.256
Industria Manufacturera	227.030	225.206	226.306	226.184	224.625
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	10.926	11.048	11.062	11.019	11.023
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.386	6.421	6.431	6.505	6.469
Construcción	25.453	25.544	25.795	25.873	25.767
Sectores productores de servicios	2.592.725	2.575.756	2.571.216	2.566.440	2.559.976
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	418.077	417.504	413.462	410.278	406.611
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.978	43.806	44.016	43.803	43.475
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	122.867	129.686	128.017	122.145	118.743
Información y Comunicaciones	70.163	70.807	71.085	71.265	71.112
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	114.825	115.243	115.404	115.455	115.458
Servicios Inmobiliarios	22.736	23.169	23.212	22.741	22.390
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	87.981	87.036	87.085	87.627	87.098
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	178.038	176.313	177.042	174.774	170.778
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	668.699	665.775	661.661	651.907	656.329
Enseñanza	438.571	419.947	422.165	439.851	443.336
Salud Humana y Servicios Sociales	224.184	224.837	225.399	225.814	226.006
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.655	38.172	38.078	36.482	36.181
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.145	162.648	163.772	163.477	161.629
Otras	806	813	818	821	830
Actividades no bien especificadas	246	265	241	210	214

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 50

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres

Año 2016

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.896.876	2.878.024	2.908.914	2.903.280	2.882.788
Sectores productores de bienes	333.309	332.104	335.669	335.074	328.384
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	44.771	45.775	47.288	46.996	43.457
Explotación de Minas y Canteras	8.847	8.833	8.850	8.787	8.659
Industria Manufacturera	235.383	233.319	235.590	235.621	232.823
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	10.738	10.731	10.770	10.775	10.770
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.347	6.323	6.380	6.344	6.338
Construcción	27.223	27.123	26.791	26.551	26.337
Sectores productores de servicios	2.563.234	2.545.586	2.572.938	2.567.917	2.554.130
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	412.545	413.803	415.401	412.735	408.774
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.492	43.485	43.862	43.623	43.507
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	122.165	128.716	128.827	122.600	118.300
Información y Comunicaciones	70.814	70.327	70.931	71.168	71.118
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	109.182	109.908	110.352	110.549	110.436
Servicios Inmobiliarios	22.414	22.842	23.237	22.577	22.260
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	88.275	87.349	87.911	88.045	87.472
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	175.599	175.912	180.002	177.921	174.546
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	663.278	654.256	657.498	655.688	652.502
Enseñanza	431.043	413.769	424.342	435.174	439.699
Salud Humana y Servicios Sociales	221.447	222.077	224.046	224.118	223.723
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	38.232	38.990	39.618	37.857	37.323
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.057	163.464	166.224	165.175	163.797
Otras	691	688	687	687	673
Actividades no bien especificadas	333	334	307	289	274

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
312.946	311.931	312.630	312.032	314.677	318.062	319.958	318.172
38.965	38.650	38.637	38.332	40.691	42.458	44.746	42.690
8.227	8.226	8.279	8.351	8.347	8.566	8.602	8.296
222.612	221.607	221.832	221.316	221.461	222.661	222.164	223.584
10.907	11.108	11.104	11.048	11.065	11.062	11.089	11.038
6.475	6.486	6.516	6.591	6.607	6.636	6.679	6.517
25.760	25.854	26.262	26.394	26.506	26.679	26.678	26.047
2.569.949	2.574.851	2.571.266	2.600.266	2.583.772	2.608.202	2.601.277	2.581.308
406.548	405.619	406.778	407.575	406.453	409.445	410.575	409.910
43.667	43.783	44.238	56.027	43.862	56.469	44.549	45.973
117.248	116.421	119.133	119.278	119.687	121.443	123.362	121.503
71.063	69.846	70.755	69.746	69.879	70.075	69.983	70.482
115.753	117.644	117.733	117.644	117.770	117.753	117.675	116.530
22.352	22.222	22.494	22.380	22.372	22.490	22.453	22.584
86.684	87.123	87.443	87.686	88.136	88.713	88.472	87.590
171.164	170.819	171.941	174.063	173.282	176.037	177.286	174.295
660.827	667.113	657.594	667.689	663.357	664.399	665.184	662.545
449.690	451.441	448.160	452.594	452.559	453.487	452.684	443.707
225.855	224.227	224.783	225.730	225.972	227.104	227.946	225.655
36.124	35.788	36.493	36.056	36.574	36.602	36.954	36.763
162.153	161.983	162.856	162.909	162.977	163.295	163.270	162.926
821	822	865	889	892	890	884	846
196	199	205	200	190	182	184	211

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.874.604	2.875.147	2.871.555	2.882.826	2.886.877	2.898.960	2.906.408	2.888.855
322.148	320.391	319.023	319.970	321.250	324.686	324.383	326.366
39.637	39.180	38.698	39.515	41.735	45.446	45.903	43.200
8.581	8.522	8.471	8.457	8.457	8.367	8.063	8.575
230.777	230.027	229.088	229.327	228.645	228.456	227.630	231.391
10.777	10.829	10.907	10.938	10.925	10.915	10.922	10.833
6.332	6.288	6.224	6.230	6.234	6.225	6.329	6.300
26.044	25.545	25.635	25.503	25.254	25.277	25.536	26.068
2.552.191	2.554.510	2.552.281	2.562.609	2.565.383	2.574.028	2.581.779	2.562.216
407.377	406.449	407.644	409.350	408.279	410.409	411.689	410.371
43.305	43.509	43.496	43.524	43.459	43.840	44.024	43.594
115.302	113.885	116.544	115.728	116.633	118.148	120.104	119.746
70.915	70.394	70.973	70.743	71.141	70.686	70.372	70.799
110.653	110.669	111.957	114.648	114.718	114.518	114.929	111.877
22.011	22.024	22.240	22.140	22.253	22.241	22.397	22.386
87.194	87.007	86.759	86.711	86.904	87.869	88.101	87.466
171.514	170.279	170.286	171.890	171.382	173.580	175.576	174.041
656.018	660.750	657.301	660.305	660.850	662.103	663.739	658.691
443.236	445.285	439.986	443.514	444.762	444.847	444.278	437.495
222.849	222.911	223.863	223.310	223.619	223.955	224.315	223.353
37.112	36.555	37.003	37.106	37.189	37.344	37.538	37.656
164.012	164.113	163.543	162.949	163.455	163.704	163.911	164.034
693	680	686	691	739	784	806	709
265	246	251	247	244	246	246	274

Cuadro 51

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Año 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Sectores productores de bienes	36.935	27.368	25.472	27.624	26.086
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	18.103	12.780	12.418	12.585	12.639
Explotación de Minas y Canteras	99.822	73.868	82.039	83.136	68.227
Industria Manufacturera	40.852	29.593	26.705	29.785	28.458
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	72.225	73.708	59.514	68.787	60.268
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.548	36.487	34.195	37.238	37.703
Construcción	21.800	15.808	15.198	16.352	16.053
Sectores productores de servicios	34.028	25.105	24.381	25.274	25.387
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	29.676	21.586	21.099	22.449	22.518
Servicio de Transporte y Almacenamiento	40.899	29.897	29.099	29.192	29.484
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	17.595	13.186	13.216	13.759	13.882
Información y Comunicaciones	50.198	39.258	36.830	42.957	42.255
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	72.511	60.799	63.914	58.375	53.922
Servicios Inmobiliarios	28.316	18.853	19.890	19.529	19.458
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	34.989	27.513	25.040	27.069	27.447
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.004	17.636	17.724	18.212	18.163
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	37.080	26.159	24.656	26.066	26.585
Enseñanza	24.059	16.903	16.500	16.796	17.537
Salud Humana y Servicios Sociales	40.174	28.376	26.894	27.464	28.329
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	29.817	22.091	20.766	21.414	22.549
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	31.653	22.683	21.774	22.100	22.413
Otras	53.251	34.487	33.680	37.242	33.473
Actividades no bien especificadas	26.198	16.586	17.520	16.513	16.737

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 52

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Año 2016

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	25.973	18.783	18.558	19.675	19.870
Sectores productores de bienes	27.579	19.557	19.346	21.009	20.620
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	12.848	9.218	9.321	9.301	9.764
Explotación de Minas y Canteras	74.978	54.704	59.998	66.183	57.372
Industria Manufacturera	30.516	20.569	20.493	22.422	22.159
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	51.737	53.158	43.016	50.894	44.041
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	36.057	27.470	25.446	27.127	27.394
Construcción	16.618	11.398	11.258	11.896	13.015
Sectores productores de servicios	25.027	18.331	18.097	18.892	19.431
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	22.097	15.717	15.805	16.693	17.693
Servicio de Transporte y Almacenamiento	29.751	21.521	21.710	21.887	22.220
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	14.060	10.039	10.015	10.427	10.372
Información y Comunicaciones	38.245	28.734	28.258	33.159	30.694
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	52.152	44.682	44.102	40.216	43.938
Servicios Inmobiliarios	20.468	13.604	13.498	14.538	15.288
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	26.171	19.998	19.058	20.321	20.577
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	17.054	12.807	13.018	13.296	13.690
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	26.751	19.407	18.510	20.061	20.439
Enseñanza	18.027	12.439	12.294	13.072	13.217
Salud Humana y Servicios Sociales	28.946	20.136	20.624	20.129	21.266
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	22.545	15.925	15.725	15.563	17.423
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	23.206	16.629	15.992	16.566	16.812
Otras	37.208	26.860	27.963	29.318	28.586
Actividades no bien especificadas	20.133	12.664	12.287	12.683	12.465

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
27.040	40.099	28.700	28.578	28.800	30.193	30.328	29.768
13.097	19.200	14.036	14.493	14.750	17.405	15.147	14.721
73.273	108.314	77.305	75.388	76.041	79.449	80.434	81.441
28.919	44.563	31.279	30.854	31.051	32.375	33.283	32.310
59.932	83.395	59.265	59.239	63.241	63.529	61.251	65.363
38.322	53.464	40.519	39.856	40.411	43.201	41.933	41.156
18.072	24.534	18.519	19.037	18.881	19.239	19.755	18.604
25.413	37.221	26.925	27.213	27.513	28.200	28.499	27.930
22.620	33.361	24.279	24.266	24.362	24.739	24.995	24.663
30.068	43.342	31.376	31.296	31.724	31.212	33.151	32.562
13.875	20.912	15.230	15.186	14.894	15.243	15.362	15.195
38.037	55.828	40.832	41.957	41.806	41.889	42.891	42.895
53.622	75.126	51.598	52.251	52.842	59.445	63.196	59.800
19.673	29.930	21.056	23.326	22.207	24.831	22.579	22.471
27.032	38.547	28.058	29.080	29.737	30.830	30.496	29.653
18.477	26.063	19.961	20.147	20.271	20.618	20.636	20.076
26.993	40.015	28.908	29.512	30.065	30.378	30.354	29.731
18.193	26.629	19.269	18.988	19.906	22.460	20.272	19.793
27.503	41.972	30.030	30.422	31.343	32.334	32.435	31.440
22.081	33.306	23.218	23.030	23.109	23.463	23.831	24.056
22.704	34.223	24.057	24.750	25.161	25.835	26.107	25.288
38.437	73.602	53.584	52.781	37.389	38.264	49.107	44.608
17.157	25.887	18.773	19.461	18.928	19.615	18.717	19.341

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
20.285	29.270	21.213	21.738	21.980	22.727	23.178	21.937
20.980	30.303	22.102	22.932	23.063	23.741	23.926	22.930
9.862	14.475	11.019	12.268	11.898	12.545	12.219	11.228
58.636	80.550	65.386	64.626	64.892	67.010	65.586	64.993
22.375	33.217	23.452	24.461	24.495	25.368	25.941	24.622
44.260	60.082	43.790	44.660	51.749	49.389	47.444	48.685
28.499	40.597	29.888	30.777	31.430	32.543	33.809	30.920
13.537	18.577	13.698	14.244	14.068	14.632	15.028	13.997
19.880	28.668	20.696	21.043	21.351	22.137	22.745	21.358
17.843	25.643	17.965	18.190	18.212	19.246	19.807	18.743
22.864	32.753	24.722	24.489	25.067	25.856	26.730	24.964
10.453	16.112	11.932	12.229	11.699	12.051	12.051	11.787
28.295	41.581	30.213	31.743	32.582	32.850	33.787	32.512
49.907	59.348	40.347	40.817	41.978	47.998	52.135	46.468
15.367	24.685	16.180	17.591	16.804	17.192	18.124	16.945
21.543	29.930	22.134	22.604	23.316	23.779	24.317	22.812
13.969	19.500	15.327	15.432	15.478	16.070	16.122	15.147
20.832	31.159	22.474	23.206	23.588	23.927	24.327	22.890
13.843	21.175	14.619	14.906	15.577	15.720	16.027	15.076
20.692	32.181	23.919	24.636	24.551	24.865	26.019	23.997
16.952	25.374	18.248	18.309	18.563	19.191	18.931	18.562
17.534	27.165	18.671	18.562	19.138	19.677	20.041	19.166
31.293	44.088	30.862	31.943	34.163	33.532	41.043	33.072
15.044	24.253	15.989	15.228	15.060	15.559	15.487	15.571

Cuadro 53

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres

Año 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Sectores productores de bienes	32.043	23.439	22.291	25.512	23.999
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	14.882	11.106	11.405	11.609	12.003
Explotación de Minas y Canteras	76.211	53.835	58.918	75.874	52.082
Industria Manufacturera	32.765	23.328	22.107	25.548	23.950
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.328	56.047	45.618	52.919	49.108
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.026	34.101	32.594	34.799	37.485
Construcción	27.643	20.427	19.848	21.041	20.716
Sectores productores de servicios	27.966	20.348	19.757	20.445	20.772
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	23.885	17.423	17.237	18.155	18.753
Servicio de Transporte y Almacenamiento	36.434	27.193	26.510	27.066	27.804
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	15.057	11.206	11.264	11.581	11.847
Información y Comunicaciones	38.190	30.481	28.412	32.305	31.373
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	53.569	42.376	42.908	40.721	38.290
Servicios Inmobiliarios	20.823	14.912	15.022	15.391	15.952
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	27.729	21.213	20.213	21.354	21.522
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	18.126	13.757	13.798	14.143	14.488
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	34.126	24.218	22.958	24.271	24.760
Enseñanza	20.911	14.618	14.353	14.877	15.441
Salud Humana y Servicios Sociales	32.010	21.977	21.282	21.448	21.778
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	23.476	17.668	16.774	16.991	17.753
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	24.420	17.995	17.271	17.547	17.880
Otras	50.047	35.752	31.480	32.837	33.199
Actividades no bien especificadas	17.784	11.612	12.439	11.942	12.385

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 54

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres

Año 2016

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	20.835	14.980	14.805	15.825	16.188
Sectores productores de bienes	23.644	16.565	16.739	19.091	18.158
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	10.972	8.165	8.683	8.813	9.047
Explotación de Minas y Canteras	57.306	40.357	46.866	61.961	44.969
Industria Manufacturera	24.122	16.267	16.604	18.888	18.106
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	39.178	39.291	31.363	39.329	33.983
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	34.783	24.563	24.642	26.015	27.378
Construcción	20.691	14.700	14.441	15.036	16.145
Sectores productores de servicios	20.471	14.774	14.553	15.400	15.935
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	17.906	12.584	12.738	13.369	14.680
Servicio de Transporte y Almacenamiento	27.009	18.861	19.572	19.685	20.567
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	11.855	8.504	8.446	8.764	8.705
Información y Comunicaciones	28.356	21.174	21.650	24.975	22.881
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	37.269	31.283	29.417	28.061	31.037
Servicios Inmobiliarios	15.572	10.674	10.699	11.376	12.057
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	20.420	15.092	14.622	15.669	16.332
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	13.452	9.883	9.979	10.179	10.913
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	24.812	17.793	17.312	18.822	19.068
Enseñanza	15.695	10.864	10.647	12.002	12.034
Salud Humana y Servicios Sociales	22.588	15.649	15.882	15.714	16.293
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	17.857	12.473	12.754	12.456	13.758
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	17.932	13.115	12.714	13.273	13.496
Otras	32.698	22.936	24.256	24.687	24.302
Actividades no bien especificadas	13.204	8.086	8.015	8.356	8.676

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2015 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369
24.324	36.410	25.931	25.709	26.103	26.751	27.238	26.646
12.025	17.363	12.312	12.563	12.488	13.266	12.853	12.823
58.216	80.777	58.050	56.190	57.443	61.291	59.561	62.371
24.037	36.852	25.998	25.772	26.151	26.731	27.853	26.758
47.176	63.417	46.064	45.980	49.411	49.723	48.441	50.769
36.295	53.689	40.288	37.538	39.634	43.446	39.855	39.979
21.896	31.048	23.204	23.189	23.634	23.605	23.858	23.343
21.006	30.709	22.331	22.458	22.938	23.233	23.627	22.966
18.636	27.506	20.239	20.048	20.264	20.350	20.508	20.250
28.349	40.017	28.802	23.910	30.260	23.741	30.434	29.210
11.845	17.685	12.983	13.192	12.781	12.963	13.173	12.965
29.966	43.254	31.289	32.876	33.384	32.571	33.559	33.138
40.124	56.693	39.218	39.709	39.882	44.397	47.619	43.792
15.936	23.582	17.190	18.077	18.336	17.813	18.010	17.587
21.619	31.390	23.122	23.049	23.633	24.239	24.111	23.599
14.537	20.825	15.354	15.667	15.868	16.070	15.967	15.717
25.258	37.046	26.539	27.427	27.909	28.298	28.354	27.597
15.950	22.832	17.566	16.827	17.373	17.276	17.631	17.138
21.384	32.382	23.687	23.882	24.735	25.577	25.575	24.643
17.690	26.378	18.251	18.124	18.496	19.068	18.946	19.135
18.057	26.700	19.265	19.574	19.800	20.119	20.396	19.919
35.035	70.086	49.168	47.133	35.966	36.901	43.201	41.734
12.481	18.561	13.147	13.473	13.576	13.798	13.749	13.746

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
16.601	24.263	17.362	17.650	17.974	18.452	19.015	17.829
18.427	26.887	19.415	19.560	20.043	20.449	20.931	19.993
9.297	13.023	9.345	9.684	9.596	9.554	9.723	9.658
45.937	61.798	48.319	45.830	47.697	50.072	47.822	49.911
18.154	27.019	19.337	19.535	19.945	20.574	21.421	19.998
35.448	46.640	33.843	34.843	40.102	39.007	36.791	37.485
28.436	41.797	29.249	29.995	30.623	32.360	32.522	30.197
16.204	23.282	17.239	17.275	17.646	18.165	18.563	17.449
16.371	23.935	17.106	17.412	17.716	18.200	18.775	17.554
14.712	21.342	14.816	14.765	14.812	15.722	16.132	15.298
20.904	29.951	21.913	21.926	22.412	23.305	24.302	22.534
8.794	13.584	10.082	10.349	10.009	10.252	10.282	9.969
21.979	31.950	23.029	24.063	24.871	25.360	26.598	24.741
36.177	44.895	30.896	30.375	31.703	35.256	39.054	33.785
12.622	18.841	12.905	13.537	13.681	13.647	13.801	13.284
16.998	24.004	17.439	17.495	18.042	18.468	19.228	17.817
11.176	15.831	11.584	11.588	11.867	12.377	12.506	11.778
19.527	29.094	20.805	21.729	21.938	22.133	22.534	21.297
12.333	18.418	13.099	13.316	13.711	13.762	14.013	13.324
16.035	25.187	18.761	18.827	19.109	19.353	20.407	18.650
13.637	20.310	14.579	14.614	14.701	15.431	15.219	14.816
13.763	20.671	14.844	14.797	15.340	15.562	15.917	15.119
25.356	40.013	27.580	29.598	30.844	30.147	32.861	28.773
9.683	15.824	10.375	10.544	10.911	10.957	11.078	10.476

Cuadro 55

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política

Año 2017

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Buenos Aires	2.045.510	2.050.612	2.049.047	2.047.347	2.033.606
Ciudad de Buenos Aires	1.641.040	1.628.809	1.632.264	1.647.125	1.636.956
Catamarca	30.500	31.460	32.346	32.965	36.213
Chaco	78.929	78.340	78.859	78.805	79.182
Chubut	102.925	101.942	102.568	102.361	99.872
Córdoba	526.281	528.469	529.244	526.700	525.117
Corrientes	79.395	78.859	79.098	79.955	79.385
Entre Ríos	150.440	149.449	145.056	149.232	149.094
Formosa	26.553	25.560	25.974	26.150	25.724
Jujuy	65.143	65.542	64.749	62.255	56.290
La Pampa	40.180	39.566	39.530	39.574	39.251
La Rioja	29.506	30.518	39.156	41.896	36.551
Mendoza	254.267	252.674	262.461	271.317	262.244
Misiones	105.851	104.744	105.222	108.600	112.497
Neuquén	114.689	116.378	115.648	115.438	112.087
Río Negro	115.042	121.569	121.355	118.905	113.607
Salta	121.955	123.006	122.773	122.320	116.252
San Juan	82.037	82.787	83.488	85.043	82.750
San Luis	59.954	59.740	59.590	59.875	58.673
Santa Cruz	62.560	62.687	64.080	64.067	62.246
Santa Fe	526.917	521.996	522.471	529.258	525.739
Santiago del Estero	51.491	51.118	51.411	51.855	53.224
Tierra del Fuego	40.005	38.628	38.825	38.962	38.353
Tucumán	168.180	165.078	164.676	168.248	175.052

Cuadro 56

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política

Año 2016

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.539.260	6.518.892	6.555.412	6.558.554	6.500.251
Buenos Aires	2.051.244	2.061.098	2.062.526	2.044.389	2.029.372
Ciudad de Buenos Aires	1.639.176	1.630.646	1.642.625	1.648.347	1.637.076
Catamarca	31.623	30.636	31.772	31.738	31.091
Chaco	77.086	74.352	74.812	75.730	76.550
Chubut	105.462	102.928	103.278	103.188	100.551
Córdoba	521.714	525.972	526.832	525.695	522.956
Corrientes	78.856	79.035	79.559	79.073	79.092
Entre Ríos	152.085	148.875	148.642	148.030	146.867
Formosa	28.205	27.129	26.868	27.038	26.982
Jujuy	62.706	61.949	62.736	59.440	55.164
La Pampa	39.269	39.261	39.521	40.019	39.698
La Rioja	29.743	29.590	36.334	37.288	33.592
Mendoza	254.116	253.782	259.334	268.213	265.529
Misiones	108.071	105.377	107.032	110.622	112.475
Neuquén	119.146	119.555	120.635	119.939	116.654
Río Negro	118.300	122.180	125.379	122.307	116.823
Salta	122.603	121.143	121.968	121.225	116.245
San Juan	82.534	83.057	84.307	85.144	83.384
San Luis	62.971	62.788	62.604	63.033	62.005
Santa Cruz	66.288	66.628	65.945	65.141	63.336
Santa Fe	526.292	520.243	519.275	523.973	521.582
Santiago del Estero	52.251	51.842	51.678	52.595	52.114
Tierra del Fuego	46.193	41.966	42.009	41.990	41.279
Tucumán	163.326	158.860	159.741	164.397	169.834

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.504.964	6.495.704	6.511.481	6.524.472	6.533.565	6.574.710	6.596.347	6.531.519
2.031.931	2.028.232	2.028.630	2.033.881	2.038.321	2.054.525	2.058.169	2.041.651
1.634.492	1.631.025	1.639.619	1.640.868	1.638.224	1.645.571	1.649.799	1.638.816
33.668	33.246	32.150	32.542	31.760	32.151	32.089	32.591
80.278	80.501	81.053	81.347	81.200	81.207	81.582	80.107
99.036	99.477	99.758	101.204	101.647	102.133	102.929	101.321
526.876	525.674	529.282	530.948	533.693	538.974	541.774	530.253
80.004	78.939	79.168	79.660	80.240	80.519	80.355	79.631
150.146	149.713	149.010	151.571	155.403	159.557	156.832	151.292
25.999	26.194	26.591	26.945	27.067	26.612	26.629	26.333
56.670	56.880	56.681	59.435	61.440	62.269	64.603	60.996
39.501	39.385	39.493	39.560	39.348	39.453	39.435	39.523
35.074	33.886	32.306	30.604	30.349	30.290	30.641	33.398
250.997	250.651	251.793	251.619	250.292	250.641	255.160	255.343
116.278	117.565	116.771	113.943	108.693	105.799	106.200	110.180
111.652	111.363	112.814	113.432	113.612	113.454	116.644	113.934
111.529	111.681	111.864	111.619	110.756	110.407	112.292	114.219
115.216	116.013	118.226	116.578	120.336	121.240	122.164	119.673
82.316	82.631	82.654	82.601	83.444	84.393	85.153	83.275
58.905	58.813	58.687	58.607	58.426	58.528	58.381	59.015
62.112	61.096	61.302	61.681	61.493	62.261	61.440	62.252
529.916	528.172	526.998	529.761	531.376	535.999	538.633	528.936
53.141	53.924	54.567	55.074	55.592	55.556	55.207	53.513
38.179	38.168	38.652	39.402	39.694	40.519	40.699	39.174
181.048	182.475	183.412	181.590	181.159	182.652	179.537	176.092

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.457.896	6.438.385	6.440.309	6.462.945	6.470.932	6.499.388	6.523.182	6.497.117
2.019.340	2.012.146	2.010.058	2.017.758	2.019.248	2.027.653	2.038.809	2.032.803
1.629.640	1.621.583	1.625.168	1.627.683	1.632.064	1.635.065	1.637.419	1.633.874
30.912	30.433	30.277	30.217	30.441	30.637	31.063	30.903
77.264	77.677	77.967	78.687	78.715	78.794	79.191	77.235
99.238	99.207	99.669	100.462	100.585	100.782	101.648	101.417
522.282	516.503	518.071	520.635	520.169	521.769	526.302	522.408
78.790	78.804	78.213	78.659	79.554	80.113	80.374	79.177
147.862	148.484	147.731	150.454	153.458	162.237	159.418	151.179
27.030	26.934	26.949	27.005	27.061	26.721	26.946	27.072
54.572	55.264	55.339	57.569	59.312	60.388	61.233	58.806
39.773	39.853	39.779	39.776	39.547	39.778	40.025	39.692
32.270	31.898	30.202	30.337	29.835	30.157	30.248	31.791
248.344	247.227	248.621	249.684	249.344	249.732	252.376	253.859
113.261	113.268	113.559	112.137	109.234	106.773	106.910	109.893
115.217	115.160	115.907	115.955	114.870	114.514	116.517	117.006
114.141	113.046	114.442	113.875	113.305	112.414	114.490	116.725
114.421	115.508	115.811	115.562	119.255	121.523	122.184	118.954
82.417	82.669	82.588	82.185	82.232	82.611	83.073	83.017
60.987	60.677	59.694	59.400	59.470	59.565	60.079	61.106
62.347	61.570	61.649	61.791	61.716	61.874	62.518	63.400
521.266	521.009	518.513	521.579	521.889	524.177	527.570	522.281
51.590	51.856	52.047	52.282	51.910	51.426	51.628	51.935
40.471	39.829	39.723	40.329	40.636	40.851	40.768	41.337
174.461	177.780	178.332	178.924	177.082	179.834	172.393	171.247

Cuadro 57

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones

Año 2017

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Buenos Aires	1.441.993	1.443.862	1.441.495	1.444.366	1.435.541
Ciudad de Buenos Aires	1.187.912	1.177.193	1.175.791	1.181.155	1.180.008
Catamarca	54.397	55.178	56.015	56.459	58.559
Chaco	58.904	58.345	58.865	58.786	58.966
Chubut	77.153	76.421	76.905	76.709	75.289
Córdoba	365.567	365.440	365.732	365.862	364.367
Corrientes	66.701	66.210	66.418	66.942	66.648
Entre Ríos	135.435	134.934	133.408	135.202	134.938
Formosa	21.525	20.552	20.857	20.987	20.688
Jujuy	86.723	86.132	85.602	83.895	79.433
La Pampa	29.488	29.067	28.940	28.815	28.565
La Rioja	47.948	48.378	55.343	57.312	53.007
Mendoza	237.027	235.292	242.851	249.237	242.671
Misiones	81.389	80.513	81.583	83.861	87.189
Neuquén	89.758	91.056	90.489	89.830	87.576
Río Negro	105.959	111.708	111.342	108.243	104.442
Salta	129.659	130.335	129.838	129.639	125.539
San Juan	89.896	90.505	90.578	91.767	90.300
San Luis	57.117	56.817	57.040	57.641	56.807
Santa Cruz	48.924	49.157	50.223	50.280	48.866
Santa Fe	388.094	385.743	386.845	390.710	388.099
Santiago del Estero	73.718	73.180	73.351	73.073	75.484
Tierra del Fuego	27.731	26.616	26.718	26.737	26.189
Tucumán	186.989	184.062	184.384	186.336	193.298

Cuadro 58

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones

Año 2016

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.121.320	5.094.986	5.139.699	5.142.207	5.098.697
Buenos Aires	1.452.788	1.460.108	1.463.569	1.452.770	1.442.131
Ciudad de Buenos Aires	1.192.209	1.182.856	1.192.593	1.196.318	1.188.050
Catamarca	55.768	54.865	55.699	55.907	55.202
Chaco	57.411	55.087	55.801	56.756	57.118
Chubut	79.116	77.273	77.684	77.634	75.694
Córdoba	365.540	365.618	367.733	367.727	365.793
Corrientes	66.721	66.686	67.536	66.764	66.918
Entre Ríos	136.867	134.299	134.872	134.856	133.844
Formosa	23.220	22.147	22.019	22.172	22.085
Jujuy	84.418	83.041	84.880	82.030	77.700
La Pampa	28.792	28.899	29.227	29.614	29.451
La Rioja	48.068	47.504	52.999	53.779	50.861
Mendoza	238.595	236.395	241.677	247.508	245.848
Misiones	83.070	80.901	83.223	86.316	87.717
Neuquén	94.032	93.942	95.006	94.249	91.780
Río Negro	107.404	110.704	114.064	111.102	107.107
Salta	130.099	127.694	129.485	128.681	125.363
San Juan	91.199	90.857	92.255	92.571	91.406
San Luis	59.498	58.884	58.786	59.103	58.406
Santa Cruz	52.323	52.485	52.111	51.488	50.006
Santa Fe	386.904	384.623	385.886	388.210	385.463
Santiago del Estero	75.201	74.668	74.877	75.043	74.521
Tierra del Fuego	31.279	28.832	28.811	28.614	28.396
Tucumán	180.798	176.618	178.906	182.995	187.837

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
1.435.252	1.430.085	1.427.136	1.438.547	1.435.171	1.453.094	1.448.413	1.439.580
1.180.599	1.177.684	1.180.098	1.185.618	1.184.502	1.185.210	1.189.067	1.182.070
56.844	56.574	55.773	55.950	55.208	55.722	55.668	56.029
60.744	60.494	60.935	61.688	61.115	61.905	60.494	60.103
74.603	74.963	74.768	76.098	76.538	77.136	77.179	76.147
365.852	365.103	366.209	369.633	370.548	374.499	375.998	367.901
66.938	66.304	66.326	67.179	67.333	67.832	67.303	66.845
135.180	134.938	133.949	136.291	136.381	139.839	137.113	135.634
20.936	21.108	21.432	22.133	21.918	21.728	21.594	21.288
80.128	81.615	80.610	83.465	84.903	85.788	86.684	83.748
28.899	28.804	28.813	29.054	28.673	28.842	28.604	28.880
51.966	51.369	49.798	48.839	48.469	48.554	48.650	50.803
234.255	235.334	235.423	236.372	234.501	234.673	236.502	237.845
91.233	92.230	91.386	88.861	83.468	81.168	81.084	85.330
87.295	86.915	87.536	88.247	88.524	88.856	91.205	88.941
103.452	103.080	102.398	102.718	102.025	102.356	104.024	105.146
125.601	126.547	127.744	126.933	129.465	131.275	130.228	128.567
90.047	89.981	90.437	90.811	91.079	92.398	91.976	90.815
57.348	57.373	57.275	57.525	57.070	57.673	57.402	57.257
48.904	48.239	48.075	48.363	48.119	48.566	47.767	48.790
390.075	388.250	386.637	389.640	388.989	393.200	394.262	389.212
75.806	76.821	76.780	77.065	75.648	76.129	75.522	75.215
26.105	25.784	26.081	26.785	27.048	27.693	27.920	26.784
197.687	200.462	199.716	198.988	198.056	199.471	196.054	193.792

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.067.203	5.054.984	5.045.647	5.058.837	5.061.639	5.077.149	5.096.052	5.088.202
1.432.633	1.424.328	1.420.892	1.426.147	1.426.090	1.431.069	1.438.866	1.439.283
1.183.140	1.177.539	1.179.435	1.180.082	1.182.645	1.182.406	1.184.745	1.185.168
54.626	54.419	54.104	54.126	54.188	54.326	54.716	54.829
57.683	57.901	58.080	58.597	58.916	58.580	59.013	57.579
74.722	74.711	74.804	75.528	75.484	75.920	76.682	76.271
365.544	361.562	361.429	362.885	361.873	362.763	366.086	364.546
66.935	66.332	65.888	66.303	67.157	67.233	67.459	66.828
134.342	134.714	134.214	135.878	137.758	143.106	141.586	136.361
22.007	21.962	21.947	21.977	22.005	21.702	21.879	22.094
78.014	79.656	79.317	80.928	82.154	83.490	83.925	81.629
29.377	29.302	29.300	29.350	29.132	29.364	29.542	29.279
49.743	49.866	48.184	48.254	47.952	48.142	48.263	49.468
233.303	233.794	234.124	235.817	235.242	235.198	236.532	237.836
88.883	88.660	88.973	87.475	84.247	81.923	82.458	85.321
90.544	90.709	90.986	90.634	89.968	89.673	91.261	91.899
105.186	105.004	105.208	104.330	104.227	104.137	106.182	107.055
124.571	126.183	125.939	125.854	128.984	130.597	131.264	127.893
90.629	90.942	89.687	89.411	89.856	90.286	90.785	90.824
57.515	57.215	56.383	56.167	56.289	56.635	57.111	57.666
49.571	48.767	48.774	48.759	48.663	48.726	48.906	50.048
384.745	383.905	381.699	383.359	383.577	384.775	387.721	385.072
73.901	74.383	73.903	73.981	73.784	73.238	73.469	74.247
27.829	27.435	27.154	27.444	27.717	28.103	28.113	28.311
191.760	195.695	195.223	195.551	193.731	195.757	189.488	188.697

Cuadro 59

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres

Año 2017

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Buenos Aires	729.690	730.871	731.419	728.033	723.281
Ciudad de Buenos Aires	839.346	831.254	827.049	829.888	828.843
Catamarca	36.196	36.235	36.087	36.092	37.158
Chaco	24.669	24.544	24.719	24.308	24.471
Chubut	31.952	31.604	31.722	31.567	30.617
Córdoba	197.882	198.827	198.977	195.915	195.557
Corrientes	21.066	20.922	21.043	21.158	21.024
Entre Ríos	70.317	70.030	68.265	70.716	70.722
Formosa	7.092	7.016	7.112	7.128	7.009
Jujuy	64.795	64.844	64.884	63.950	58.030
La Pampa	14.201	13.912	13.988	13.952	13.873
La Rioja	34.639	34.344	35.468	36.097	35.452
Mendoza	156.722	153.799	156.846	155.781	154.362
Misiones	30.231	29.737	29.759	30.328	30.312
Neuquén	38.668	39.089	39.025	38.926	37.986
Río Negro	74.687	75.565	74.062	72.495	71.955
Salta	85.089	85.554	85.469	83.600	82.636
San Juan	52.853	52.377	52.316	52.356	51.853
San Luis	36.155	35.229	36.503	37.207	36.922
Santa Cruz	17.185	17.021	17.324	17.202	16.808
Santa Fe	180.073	176.463	176.047	177.877	177.355
Santiago del Estero	50.620	49.882	49.814	49.396	51.763
Tierra del Fuego	13.844	13.611	13.715	13.798	13.681
Tucumán	108.069	105.853	105.928	105.136	106.370

Cuadro 60

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres

Año 2016

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.896.876	2.878.024	2.908.914	2.903.280	2.882.788
Buenos Aires	723.742	728.004	736.739	729.279	724.198
Ciudad de Buenos Aires	839.900	827.956	834.879	838.441	835.531
Catamarca	36.312	35.974	36.237	36.245	36.107
Chaco	23.788	23.318	23.853	24.140	24.185
Chubut	32.320	31.528	31.927	31.823	31.183
Córdoba	192.296	195.383	196.970	195.664	194.469
Corrientes	20.317	20.384	20.617	20.595	20.667
Entre Ríos	70.326	69.143	70.137	70.330	70.000
Formosa	7.208	7.091	7.134	7.156	7.163
Jujuy	62.865	63.113	63.830	62.818	56.990
La Pampa	13.953	13.725	13.878	13.972	13.810
La Rioja	34.433	33.811	35.216	35.338	34.860
Mendoza	155.071	153.979	157.460	155.559	155.614
Misiones	30.009	29.763	29.879	30.288	30.102
Neuquén	38.443	39.014	39.417	39.241	38.406
Río Negro	73.955	74.539	74.618	73.143	72.776
Salta	84.415	84.642	85.355	84.668	83.446
San Juan	53.019	51.315	51.920	51.931	51.468
San Luis	36.628	35.981	36.272	36.434	36.062
Santa Cruz	17.489	17.425	17.578	17.399	16.952
Santa Fe	178.950	174.705	175.490	177.643	178.127
Santiago del Estero	50.697	49.920	50.234	50.695	50.330
Tierra del Fuego	16.318	14.696	14.949	14.929	14.451
Tucumán	104.422	102.615	104.325	105.549	105.891

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
722.626	721.088	720.366	728.255	722.871	734.270	728.244	726.751
831.043	830.647	831.311	836.503	833.972	836.630	840.299	833.065
36.422	36.472	35.918	36.383	36.163	36.392	36.190	36.309
25.164	25.136	25.160	25.870	25.232	25.970	25.613	25.071
30.573	30.613	30.711	31.364	31.156	31.365	31.767	31.251
196.222	195.837	196.347	198.084	197.812	200.505	200.139	197.675
21.277	20.915	20.818	21.458	21.156	21.559	21.196	21.133
70.339	70.254	69.805	71.859	71.536	72.853	71.342	70.670
7.071	7.073	7.107	7.257	7.125	7.289	7.244	7.127
58.396	60.242	59.794	61.412	61.735	62.523	63.429	62.003
14.009	13.974	14.009	14.086	14.035	14.176	14.149	14.030
35.295	35.573	34.906	34.555	34.489	34.645	34.612	35.006
152.645	153.637	152.755	154.432	153.115	153.788	155.390	154.439
30.707	30.990	30.968	30.885	30.429	30.671	30.396	30.451
37.871	37.691	38.573	38.708	38.518	38.160	38.718	38.494
72.347	72.836	72.951	73.351	73.022	72.946	72.904	73.260
82.171	82.425	83.149	83.411	83.488	84.460	83.918	83.781
52.112	52.767	52.873	53.112	53.222	53.627	53.669	52.761
37.257	37.396	37.751	37.924	37.884	38.216	38.242	37.224
16.679	16.329	16.623	16.993	16.894	17.323	17.146	16.961
179.732	179.446	178.391	181.325	180.667	183.607	182.386	179.447
51.726	52.627	52.206	52.271	51.355	51.585	51.248	51.208
13.601	13.882	13.957	14.252	14.154	14.413	14.250	13.930
107.806	109.131	107.652	108.748	108.609	109.473	108.928	107.642

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.874.604	2.875.147	2.871.555	2.882.826	2.886.877	2.898.960	2.906.408	2.888.855
723.056	718.160	718.428	720.633	721.979	725.187	728.242	724.804
833.861	832.085	832.208	833.262	835.013	836.366	837.785	834.774
36.105	36.050	35.945	35.896	35.981	36.141	36.162	36.096
24.261	24.399	24.266	24.368	24.504	24.559	24.834	24.206
30.828	30.767	31.070	31.164	31.319	31.100	31.112	31.345
193.810	192.697	193.989	195.186	195.139	196.252	196.984	194.903
20.492	20.477	20.443	20.701	21.071	21.227	21.266	20.688
69.507	69.833	69.385	70.858	71.739	74.039	72.928	70.685
7.123	7.069	7.077	7.086	7.088	7.072	7.103	7.114
57.893	59.799	59.574	60.162	60.586	61.549	62.184	60.947
13.753	13.892	13.911	13.909	13.743	13.926	13.987	13.872
34.778	34.974	34.361	34.260	34.220	34.359	34.307	34.576
152.102	152.500	152.289	153.877	152.904	153.069	154.555	154.082
30.365	30.268	30.328	30.127	30.127	30.168	30.388	30.151
38.224	38.115	38.464	38.796	38.410	38.370	38.880	38.648
72.670	73.961	73.742	73.443	73.386	73.338	73.187	73.563
82.551	82.993	83.003	83.278	83.629	84.400	84.277	83.888
51.337	51.913	51.648	51.672	51.876	52.489	52.898	51.957
36.001	36.241	35.955	35.922	35.909	35.786	36.003	36.100
16.525	16.430	16.461	16.628	16.631	16.752	17.227	16.958
178.440	179.187	177.476	179.035	179.150	179.931	180.137	178.189
50.225	51.191	50.607	50.472	50.345	50.192	50.065	50.414
14.211	13.978	14.139	14.432	14.478	14.334	14.234	14.596
106.486	108.168	106.786	107.659	107.650	108.354	107.663	106.297

Cuadro 61

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Año 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	31.388	23.342	22.448	23.714	23.231
Buenos Aires	30.777	22.720	21.449	23.218	22.507
Ciudad de Buenos Aires	36.509	27.583	27.269	29.254	28.042
Catamarca	28.862	19.995	17.783	18.044	18.351
Chaco	24.777	18.324	17.695	17.912	18.305
Chubut	49.172	35.569	35.853	33.861	33.838
Córdoba	28.153	21.736	19.718	20.462	21.230
Corrientes	23.305	16.910	16.514	16.831	17.395
Entre Ríos	24.910	20.140	17.449	17.852	17.979
Formosa	24.908	17.893	17.623	17.796	18.286
Jujuy	24.370	17.675	16.465	17.342	18.088
La Pampa	28.169	20.536	20.863	20.349	21.455
La Rioja	24.458	17.224	14.057	14.813	15.640
Mendoza	23.541	17.631	16.780	17.509	17.635
Misiones	22.867	16.668	16.294	16.290	16.367
Neuquén	48.585	36.420	34.302	36.153	35.101
Río Negro	26.116	18.980	19.989	20.375	20.087
Salta	22.294	16.144	16.269	16.871	17.558
San Juan	24.892	18.863	18.928	18.615	18.082
San Luis	29.196	22.191	20.041	20.844	20.934
Santa Cruz	57.149	41.194	43.686	42.779	41.173
Santa Fe	29.054	21.446	20.552	21.274	21.119
Santiago del Estero	20.732	15.028	14.673	15.735	15.264
Tierra del Fuego	60.453	34.558	35.973	36.753	37.556
Tucumán	20.723	14.865	14.170	15.182	14.770

Cuadro 62

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Año 2016

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	23.252	16.870	16.813	17.844	18.039
Buenos Aires	22.744	16.415	16.119	17.484	17.423
Ciudad de Buenos Aires	26.911	19.850	20.116	21.804	21.463
Catamarca	21.394	15.350	13.291	14.186	14.276
Chaco	17.867	13.202	12.939	13.267	14.024
Chubut	36.130	26.056	28.366	27.724	27.950
Córdoba	20.817	15.357	14.784	15.304	16.174
Corrientes	17.423	12.319	12.039	12.332	13.212
Entre Ríos	18.041	13.000	12.924	13.569	14.156
Formosa	17.872	13.075	12.713	13.159	14.382
Jujuy	17.981	12.158	12.316	13.123	14.168
La Pampa	20.550	14.822	15.077	14.840	15.849
La Rioja	18.945	12.537	10.964	11.700	12.818
Mendoza	17.549	12.703	12.677	12.882	13.415
Misiones	16.989	12.194	12.026	12.171	12.842
Neuquén	36.801	27.167	26.732	28.546	30.105
Río Negro	19.472	14.046	15.003	15.777	15.924
Salta	16.305	11.683	11.912	12.447	13.205
San Juan	18.010	14.200	13.497	13.340	14.054
San Luis	21.338	14.928	14.513	15.027	15.987
Santa Cruz	44.411	31.657	33.698	33.148	33.410
Santa Fe	21.281	15.626	15.382	15.771	16.550
Santiago del Estero	15.362	10.869	10.915	11.382	12.354
Tierra del Fuego	46.014	24.746	27.371	28.428	28.711
Tucumán	15.671	11.000	10.834	11.402	11.611

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
23.423	34.440	25.029	25.066	25.233	26.030	26.264	25.801
22.661	33.894	24.807	24.439	24.751	25.351	25.806	25.198
27.433	40.106	28.982	29.303	29.669	30.171	30.698	30.418
19.139	28.072	21.019	23.947	21.496	21.582	22.151	21.704
18.513	26.961	19.602	19.933	19.997	20.476	20.777	20.273
36.266	55.005	39.324	39.065	39.803	40.566	40.713	39.919
21.422	31.230	22.508	22.523	22.492	23.379	23.451	23.192
16.833	25.530	18.535	18.497	18.649	19.649	19.973	19.052
18.627	27.189	19.605	19.865	19.472	19.899	20.344	20.278
18.620	27.288	19.741	19.691	19.739	20.987	21.159	20.311
18.339	27.518	20.021	19.721	19.764	21.287	21.026	20.135
22.167	31.465	22.346	22.937	22.872	24.461	24.035	23.471
16.084	25.962	19.152	19.016	19.219	20.274	20.450	18.862
18.399	26.367	19.512	19.513	19.428	19.909	20.054	19.690
16.460	23.536	17.433	17.801	18.224	19.323	19.559	18.402
35.397	53.606	38.153	37.669	38.274	40.426	40.054	39.512
20.368	28.855	20.953	21.202	21.554	22.122	22.251	21.904
17.755	26.052	18.451	18.695	18.642	19.756	19.854	19.028
19.210	27.729	19.763	20.160	19.845	20.639	21.476	20.684
21.538	32.280	22.910	23.279	23.763	24.305	24.460	23.812
46.139	65.443	49.564	49.018	48.212	51.720	48.521	48.717
22.095	31.855	22.926	23.123	23.121	25.238	24.302	23.842
15.899	22.969	16.774	16.945	16.791	17.335	17.565	17.142
39.491	56.769	41.977	42.226	42.052	41.945	43.755	42.792
15.386	22.290	16.713	17.125	16.430	16.702	16.866	16.769

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
18.250	26.365	19.145	19.482	19.725	20.397	20.819	19.750
17.657	25.819	18.537	18.830	19.214	19.737	20.179	19.180
21.376	30.663	22.083	22.436	22.973	23.746	24.241	23.138
15.085	23.082	15.959	16.854	16.392	17.394	17.493	16.730
14.507	20.902	15.363	15.491	15.913	16.338	16.734	15.546
27.789	41.335	31.681	32.492	31.406	33.379	32.464	31.398
16.724	23.740	17.048	17.444	17.687	18.227	18.798	17.675
13.704	19.483	13.825	14.456	14.613	15.253	15.775	14.536
14.399	20.902	15.167	15.476	15.298	14.994	15.837	15.314
15.138	21.373	15.406	16.324	15.536	16.533	16.990	15.708
14.664	21.223	15.450	16.720	16.222	16.352	17.315	15.641
17.438	23.271	17.153	17.467	17.717	18.790	18.886	17.655
13.676	19.734	14.851	15.246	15.301	16.116	16.707	14.883
14.027	20.257	14.879	14.936	15.007	15.676	16.046	15.004
13.078	18.587	13.627	14.083	14.211	14.889	15.569	14.189
28.423	40.897	32.778	31.605	31.163	33.447	32.623	31.691
15.639	21.994	16.463	16.569	16.868	17.496	17.639	16.907
13.678	19.639	13.912	14.276	14.487	14.975	15.285	14.317
14.224	20.643	14.666	15.378	15.572	16.220	17.621	15.619
16.524	24.832	17.512	18.049	17.989	18.659	19.397	17.896
35.812	51.282	40.465	42.983	41.387	42.733	40.637	39.302
16.771	24.378	17.574	17.956	18.023	18.874	19.281	18.122
12.879	18.041	12.891	13.194	13.128	13.653	14.010	13.223
30.098	44.183	33.428	33.287	33.853	36.843	36.243	33.600
12.070	17.394	13.200	13.402	13.010	13.319	13.888	13.067

Cuadro 63

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones

Año 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Buenos Aires	35.133	25.906	24.329	26.281	25.359
Ciudad de Buenos Aires	42.698	31.907	31.164	33.296	32.147
Catamarca	27.241	18.558	17.362	17.484	17.708
Chaco	26.745	19.964	19.022	19.324	19.659
Chubut	56.863	41.253	41.516	38.833	38.644
Córdoba	31.887	24.939	22.148	23.073	23.549
Corrientes	25.377	18.472	17.837	18.347	18.931
Entre Ríos	28.709	22.902	19.862	20.574	20.626
Formosa	27.545	19.951	19.344	19.617	20.017
Jujuy	25.099	17.155	16.817	17.755	18.345
La Pampa	32.129	23.251	23.443	23.093	24.102
La Rioja	21.823	15.244	13.564	14.758	15.381
Mendoza	27.480	20.273	19.724	20.495	20.509
Misiones	24.892	18.311	17.376	17.396	17.360
Neuquén	55.549	41.702	38.778	41.161	39.643
Río Negro	29.821	21.395	21.828	22.494	22.965
Salta	26.277	18.758	19.122	19.852	20.367
San Juan	28.968	21.156	21.259	21.061	21.273
San Luis	31.024	23.050	21.191	22.188	22.213
Santa Cruz	65.382	47.021	50.006	48.543	46.661
Santa Fe	32.430	23.917	22.785	23.704	23.620
Santiago del Estero	20.438	14.430	14.191	16.233	15.992
Tierra del Fuego	66.451	39.176	39.913	41.372	41.632
Tucumán	22.222	15.589	14.913	15.926	15.778

Cuadro 64

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones

Año 2016

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	25.973	18.783	18.558	19.675	19.870
Buenos Aires	25.914	18.705	18.235	19.673	19.506
Ciudad de Buenos Aires	31.614	23.039	23.062	24.879	24.597
Catamarca	19.872	13.977	13.149	13.521	13.819
Chaco	19.417	14.555	14.017	14.227	14.967
Chubut	41.836	30.097	32.944	31.964	32.053
Córdoba	23.479	17.506	16.589	17.063	17.880
Corrientes	18.902	13.423	12.997	13.440	14.268
Entre Ríos	20.577	14.745	14.599	15.687	16.109
Formosa	19.706	14.509	13.891	14.467	15.666
Jujuy	18.228	12.291	12.256	13.804	14.628
La Pampa	23.400	16.754	16.864	16.520	17.513
La Rioja	16.362	11.051	10.387	11.111	11.678
Mendoza	20.717	14.922	14.808	15.192	15.707
Misiones	18.449	13.411	12.896	12.911	13.565
Neuquén	41.817	31.002	30.276	32.404	33.993
Río Negro	22.253	15.979	16.393	17.718	18.026
Salta	19.051	13.647	14.189	14.784	15.510
San Juan	20.703	15.881	15.165	16.286	16.735
San Luis	22.631	15.788	15.422	16.469	17.287
Santa Cruz	50.632	36.064	38.521	37.518	37.663
Santa Fe	23.675	17.353	16.967	17.421	18.225
Santiago del Estero	14.831	10.365	10.335	12.149	12.626
Tierra del Fuego	50.241	28.159	30.351	31.476	31.666
Tucumán	16.701	11.618	11.371	11.850	12.440

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
25.784	38.460	27.746	27.469	27.809	28.652	29.345	28.523
31.520	46.299	33.241	33.717	34.251	34.996	35.245	35.040
19.049	28.111	20.332	22.185	21.217	21.262	21.505	21.001
19.994	29.266	21.106	21.414	21.522	21.963	22.584	21.880
42.200	63.703	45.275	45.033	45.864	46.765	47.178	46.094
24.106	35.160	25.170	25.165	25.195	26.237	26.382	26.084
18.403	28.004	20.195	20.152	20.449	21.412	21.762	20.778
21.415	31.264	22.508	22.888	22.600	23.061	23.554	23.330
20.518	30.255	21.686	21.315	21.627	22.890	23.237	22.334
18.521	27.603	19.998	19.926	19.947	21.344	21.209	20.310
24.857	35.787	25.196	25.662	25.807	27.640	27.267	26.519
15.831	24.615	18.884	18.847	19.071	19.601	19.722	18.112
21.369	30.652	22.589	22.702	22.639	23.127	23.360	22.910
17.519	25.071	18.562	19.035	19.702	20.898	21.262	19.782
40.142	61.236	43.370	42.667	43.409	45.803	45.526	44.916
23.208	32.840	23.810	24.065	24.565	25.025	25.187	24.767
20.836	30.791	21.496	21.829	21.848	22.665	23.129	22.247
22.289	32.770	22.863	23.344	23.359	23.944	24.793	23.923
22.650	34.211	24.149	24.569	25.217	25.764	25.914	25.178
52.713	74.736	56.881	56.215	55.317	59.525	55.519	55.710
24.616	35.589	25.525	25.815	25.873	28.500	27.251	26.636
16.465	23.931	16.982	17.162	17.315	17.592	17.597	17.361
43.748	63.846	46.065	46.259	46.580	46.169	48.120	47.444
16.314	23.815	17.459	17.808	17.672	17.870	17.953	17.777

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
20.285	29.270	21.213	21.738	21.980	22.727	23.178	21.937
20.177	29.131	20.837	21.311	21.688	22.416	23.052	21.720
24.632	35.430	25.422	26.031	26.646	27.482	27.985	26.735
14.722	22.383	15.939	16.515	16.274	16.916	16.968	16.171
15.531	22.481	16.603	16.808	17.253	17.660	18.059	16.798
32.177	47.613	36.687	37.886	36.455	38.769	37.641	36.343
18.607	26.465	18.981	19.604	19.973	20.529	21.110	19.815
14.645	21.099	15.016	15.791	15.973	16.670	17.166	15.782
16.447	23.935	17.511	17.979	17.910	17.612	18.456	17.630
16.479	23.500	16.821	18.071	16.860	18.205	18.633	17.234
15.000	21.751	16.051	16.913	16.463	16.742	17.490	15.968
19.593	26.072	19.156	19.670	20.054	21.230	21.503	19.861
12.283	17.812	13.660	14.030	14.025	14.521	14.836	13.480
16.562	23.880	17.391	17.716	17.760	18.391	18.735	17.648
13.823	19.658	14.413	15.106	15.262	16.019	16.762	15.190
32.120	46.238	37.257	36.112	35.481	38.123	37.109	35.994
17.944	25.702	18.919	19.170	19.430	20.060	20.243	19.320
15.820	23.248	16.491	17.047	17.308	17.627	17.832	16.879
17.054	25.054	17.616	18.237	18.473	18.956	19.895	18.338
17.798	27.431	18.879	19.393	19.289	19.867	20.491	19.229
40.693	58.362	46.348	49.539	47.602	49.085	46.701	44.894
18.599	26.971	19.455	20.079	20.068	20.969	21.410	20.099
13.075	18.655	13.118	13.257	13.304	13.533	13.757	13.250
33.216	49.422	37.041	36.924	37.363	42.029	39.689	37.298
12.677	18.553	13.789	14.046	14.067	14.296	14.823	13.853

Cuadro 65

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres

Año 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Buenos Aires	25.817	18.884	18.184	19.337	19.026
Ciudad de Buenos Aires	36.570	26.869	25.733	27.073	26.895
Catamarca	24.550	16.624	16.667	16.612	16.876
Chaco	24.461	18.199	17.164	17.559	17.859
Chubut	35.035	25.734	25.012	25.040	25.285
Córdoba	24.358	17.939	16.947	17.528	18.696
Corrientes	23.645	17.506	16.788	17.075	17.608
Entre Ríos	23.951	17.401	16.935	17.283	17.752
Formosa	26.630	19.703	18.512	18.711	19.829
Jujuy	19.239	13.260	13.438	14.232	15.074
La Pampa	26.469	19.156	19.216	18.691	19.798
La Rioja	19.422	13.510	12.981	14.777	14.677
Mendoza	22.805	16.899	17.299	17.768	17.737
Misiones	23.446	17.371	16.933	17.165	17.812
Neuquén	34.149	24.583	24.376	25.046	25.390
Río Negro	25.850	18.469	19.323	19.731	20.493
Salta	25.728	17.882	18.727	19.396	19.791
San Juan	25.147	17.657	17.618	17.275	19.063
San Luis	25.894	18.526	17.637	19.215	19.342
Santa Cruz	35.449	25.494	25.189	26.289	25.909
Santa Fe	25.060	18.799	17.739	18.154	18.431
Santiago del Estero	18.488	13.047	12.985	15.938	15.624
Tierra del Fuego	53.485	31.376	32.021	32.420	34.281
Tucumán	22.655	15.942	15.516	16.437	16.813

Cuadro 66

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres

Año 2016

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	20.835	14.980	14.805	15.825	16.188
Buenos Aires	18.752	13.593	13.303	14.385	14.529
Ciudad de Buenos Aires	26.632	19.215	18.997	20.221	20.277
Catamarca	17.915	12.301	13.019	13.318	13.612
Chaco	17.579	13.043	12.368	12.953	13.671
Chubut	25.425	18.660	18.435	18.992	19.661
Córdoba	18.047	13.019	12.626	13.247	14.172
Corrientes	17.612	12.845	12.122	12.539	13.215
Entre Ríos	17.041	12.387	12.097	13.451	13.932
Formosa	19.379	14.066	13.427	14.045	14.707
Jujuy	14.292	9.933	9.760	11.149	12.016
La Pampa	19.282	13.912	13.973	14.149	14.900
La Rioja	14.665	10.124	10.288	10.733	10.949
Mendoza	17.608	12.721	12.831	13.042	13.668
Misiones	17.584	12.654	12.325	13.007	13.777
Neuquén	24.907	18.066	17.806	18.886	20.337
Río Negro	19.405	13.940	14.470	15.507	15.750
Salta	18.373	12.910	13.923	14.434	15.334
San Juan	18.246	13.271	13.212	15.292	15.661
San Luis	18.546	13.077	12.778	14.708	15.085
Santa Cruz	26.676	19.172	18.716	19.797	20.545
Santa Fe	18.296	13.628	13.115	13.762	14.406
Santiago del Estero	13.045	9.239	9.353	11.693	11.669
Tierra del Fuego	41.369	22.073	24.136	25.239	25.911
Tucumán	16.889	11.940	11.688	12.481	13.314

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369
19.255	28.627	21.257	20.653	21.171	21.534	22.035	21.315
26.881	39.575	28.283	28.838	29.501	30.043	30.482	29.729
18.157	27.522	19.232	19.589	20.114	20.328	20.679	19.746
17.966	26.551	19.120	18.868	19.753	19.530	20.148	19.765
25.838	38.687	27.732	27.580	28.285	28.333	29.296	28.488
18.483	27.273	19.546	19.628	19.836	20.199	20.376	20.067
17.518	26.198	18.856	18.738	19.284	19.428	20.311	19.413
18.137	26.150	19.149	19.469	19.467	19.491	20.173	19.613
19.871	29.601	21.128	21.164	21.908	21.981	22.414	21.788
15.151	22.113	16.080	16.039	16.161	16.444	16.435	16.139
20.815	29.085	20.906	21.382	21.657	22.486	22.706	21.864
15.057	22.613	18.017	17.782	18.103	18.148	18.321	16.951
18.119	25.734	19.239	20.071	19.663	19.752	19.797	19.574
17.591	25.696	18.701	18.794	19.226	19.704	19.987	19.369
26.427	38.715	27.318	27.401	27.747	29.177	28.990	28.276
20.463	27.691	21.054	21.358	21.760	21.989	22.284	21.706
20.938	30.759	21.276	21.820	22.052	22.068	23.104	21.962
19.434	28.759	20.114	20.968	21.025	21.443	21.689	20.849
19.755	29.067	21.407	21.230	22.821	22.497	23.017	21.701
27.001	38.859	28.105	28.206	28.568	29.469	30.151	29.057
19.393	27.647	20.117	19.949	20.544	20.713	20.992	20.628
15.765	22.853	16.121	16.255	16.411	16.471	16.423	16.365
35.486	50.222	38.226	38.601	38.381	37.686	39.952	38.511
16.956	24.929	17.646	17.520	18.456	18.834	18.775	18.373

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
16.601	24.263	17.362	17.650	17.974	18.452	19.015	17.829
15.092	21.870	15.674	15.796	16.112	16.645	17.220	16.081
20.688	30.425	21.603	22.183	22.763	23.424	24.284	22.559
14.001	21.171	15.555	15.723	15.711	15.972	16.140	15.370
14.177	20.777	14.650	14.768	15.141	15.794	16.237	15.096
20.381	29.867	21.416	21.422	21.551	22.405	22.965	21.765
14.366	21.105	14.956	15.013	15.248	15.726	16.308	15.319
14.082	20.521	14.212	14.462	14.620	15.202	15.807	14.770
14.048	20.239	15.363	15.337	15.569	15.189	15.879	15.044
15.544	22.703	16.148	16.324	17.353	17.252	18.032	16.582
12.264	17.636	13.226	13.197	13.168	13.319	13.476	12.786
16.210	22.472	16.174	16.214	16.371	17.378	17.556	16.549
11.556	17.082	12.705	12.804	12.947	13.015	13.237	12.509
14.644	20.646	14.891	15.810	15.571	15.756	15.936	15.260
13.976	20.518	14.613	14.864	15.048	15.599	16.003	14.997
20.070	29.263	21.837	21.351	21.678	22.619	22.711	21.628
15.941	23.293	16.701	16.831	16.769	17.240	17.543	16.949
15.735	23.680	16.482	17.126	17.264	17.602	17.748	16.718
15.715	23.420	16.331	16.561	16.640	16.658	17.504	16.543
15.445	24.285	17.082	16.722	16.924	17.160	17.402	16.601
20.926	29.976	22.018	22.541	22.578	23.602	23.837	22.532
14.498	21.298	15.383	15.372	15.763	16.310	16.632	15.705
11.937	17.276	12.459	12.264	12.434	12.497	12.681	12.212
27.144	38.143	29.365	29.808	30.506	30.597	33.231	29.794
13.408	19.683	13.760	14.199	14.573	14.930	15.110	14.331

Notas Metodológicas

- * La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.
- * La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.
La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.
- * La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.
La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.
- * En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.
- * Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2017.

Símbolos y convenciones utilizados

-	concepto o dato no existente
0	dato igual a cero
.	dato no disponible
*	dato provisorio
e	dato estimado
(:)	el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
.-	porcentaje mayor a 1.000 (mil)
///	dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo